



**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Nueva Segovia de San Esteban de Caloto Cauca*  
**CIUDAD CONFEDERADA**

---

**ACUERDO No 004 de 2.020**

**( 02 JUL 2020 )**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2.020-2.023 "CALOTO CADA VEZ MEJOR"**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CALOTO, CAUCA**, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el artículo 313 de la Constitución Política, y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo al artículo 315 de la Constitución son atribuciones del Alcalde municipal "Presentar al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio."

Que el Señor Alcalde convocó la renovación e instalación del Consejo Territorial de Planeación, como una Instancia de Planeación, en los términos del artículo 33 de la Ley 152 de 1.994.

Que el señor Alcalde Municipal con su equipo de gobierno elaboró, presentó y colocó a consideración del Consejo Territorial de Planeación el anteproyecto del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "CALOTO CADA VEZ MEJOR", en la forma y términos que establece la Ley 152 de 1.994.

Que el anteproyecto del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "CALOTO CADA VEZ MEJOR" fue presentado a la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC en la forma y términos que establece la Ley 152 de 1.994, recibándose concepto de ésta.

Que una vez abordado el proceso de espacios de participación comunitaria para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "CALOTO CADA VEZ MEJOR", en los meses de Febrero y Marzo de 2020, donde se organizaron 17 encuentros en territorio con mesas sectoriales y grupos poblacionales, para posteriormente validar en mesas institucionales. Se radicó en el mes de mayo Proyecto de Acuerdo por medio del cual se adoptaría el Plan de Desarrollo 2020-2023, en los términos establecidos en el artículo 40 de la Ley 152 de 1.994 y posteriormente se procedió a acogernos a lo establecido en el **DECRETO 683 DEL 21 DE MAYO DE 2020**. "Por el cual se adoptan medidas relacionadas con la aprobación de los Planes de

---

**"CALOTO CADA VEZ MEJOR"**

Calle 12 # 4-67 2<sup>do</sup> Piso, teléfono 092 8258336 Ext. 108  
E-mail: [concejo@caloto-cauca.gov.co](mailto:concejo@caloto-cauca.gov.co)





**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Nueva Segovia de San Esteban de Caloto Cauca*  
**CIUDAD CONFEDERADA**

---

Desarrollo.

Que el instrumento denominado Plan de Desarrollo Municipal tendrá un alto nivel de alineación con los instrumentos de planeación como los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, el Plan Nacional de Desarrollo PND y el Plan Departamental de Desarrollo PDD.

Que el denominado Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "CALOTO CADA VEZ MEJOR" tendrá un nivel de articulación con las organizaciones sociales del municipio, a través de las herramientas de planificación de las comunidades étnicas y culturales, ya sean comunidades Indígenas, Afros y Campesinos para la inversión de sus recursos.

Que el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "CALOTO CADA VEZ MEJOR" se articulará con la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET y la metodología de la Hoja de Ruta Única, como un conjunto de procedimientos técnicos que permitirán identificar, formular, ejecutar y monitorear los esfuerzos para apoyar la implementación del PDET en el municipio.

Que mediante: Decreto 417 2.020 se materializó la Declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, con el fin de conjurar la grave calamidad pública por el COVID-19.

Que el Decreto 461 2.020 faculta a los gobernadores y alcaldes para reorientar las rentas de destinación específica de sus entidades territoriales con el fin de llevar a cabo las acciones necesarias para hacer frente a las causas que motivaron la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, no será necesaria la autorización de las asambleas departamentales o consejo municipales.

Que el Decreto 473 2.020 reglamenta algunos mecanismos para facilitar el acceso las a fuentes financiación para atender gastos a la inversión, en tanto puedan contribuir a aliviar presiones de liquidez devenidas de una emergencia económica, y ecológica, para solventar los gastos de funcionamiento de las entidades estatales de manera expedita y de carácter extraordinario.

Que el Decreto 512 1/04/2.020 faculta por el tiempo que dure la Emergencia Económica Social y Ecológica a los gobernadores y alcaldes para realizar las adiciones, modificaciones, traslados y demás operaciones presupuestales para atenderla emergencia en el marco de sus competencias.

Que el Decreto 513 2/04/2.020 regula el trámite de presentación, verificación, viabilidad y aprobación de proyectos de inversión que guarden

**"CALOTO CADA VEZ MEJOR"**

Calle 12 # 4-67 2<sup>do</sup> Piso, teléfono 092 8258336 Ext. 108

E-mail: [concejo@caloto-cauca.gov.co](mailto:concejo@caloto-cauca.gov.co)





**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Nueva Segovia de San Esteban de Caloto Cauca*  
**CIUDAD CONFEDERADA**

---

relación directa y específica con las causas que motivaron la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, de forma tal que estas etapas se surtan de forma expedita y permita a los municipios y departamentos conjurar la emergencia, así como atender sus efectos.

Que el Decreto 636 6/05/2.020 prorroga el aislamiento obligatorio hasta el 25 de mayo, identificando nuevos sectores exceptuados que podrán entrar en funcionamiento siguiendo los protocolos establecidos.

Que el Decreto 683 de mayo de 2.020 extendió el plazo de presentación de los planes de desarrollo de todos los órdenes, fijando un calendario extendido que facultó al Alcalde municipal para realizar ajustes al Plan de Desarrollo Municipal, derivados de la emergencia con un nuevo plazo para presentación a la corporación a 15 de junio del año presente y adopción al 15 de julio de 2.020.

Que en mérito de lo expuesto, el Concejo Municipal de Caloto, Cauca, en uso de sus atributos Constitucionales y Legal:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.** Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "CALOTO CADA VEZ MEJOR" estructurado en cuatro (4) ejes estratégicos:

- EJE I. EQUIDAD MULTIÉTNICA Y DIVERSA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ
- EJE II. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO RURAL PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA FORMALIZACIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD.
- EJE III. GOBIERNO TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO
- EJE IV. TERRITORIOS SOSTENIBLES

**ARTÍCULO 2.** Alinear el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "CALOTO CADA VEZ MEJOR" con los instrumentos de planeación: Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, El Plan Nacional de Desarrollo PND y el Plan Departamental de Desarrollo PDD.

**ARTÍCULO 3.** Articular el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "CALOTO CADA VEZ MEJOR" con las organizaciones sociales del municipio, a través de las herramientas de planificación de las comunidades étnicas y culturales, ya sean Indígenas, Afros y Campesinos para la inversión de sus recursos.

---

**"CALOTO CADA VEZ MEJOR"**

Calle 12 # 4-67 2<sup>do</sup> Piso, teléfono 092 8258336 Ext. 108

E-mail: [concejo@caloto-cauca.gov.co](mailto:concejo@caloto-cauca.gov.co)



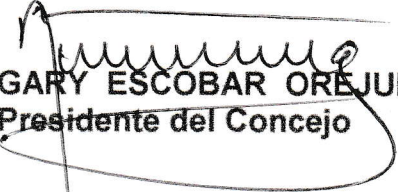
**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Nueva Segovia de San Esteban de Caloto Cauca*  
**CIUDAD CONFEDERADA**

---

**ARTÍCULO 4.** Que el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "CALOTO CADA VEZ MEJOR" se articulara con la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET y la metodología de la Hoja de Ruta Única, como un conjunto de procedimientos técnicos que permitirán identificar, formular, ejecutar y monitorear los esfuerzos para apoyar la implementación del PDET en el municipio.

El presente proyecto de Acuerdo se presenta a iniciativa del Alcalde Municipal, en aplicación de sus atribuciones contempladas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia.

Dado en el recinto del Concejo Municipal de Caloto Cauca a los treinta (30) días del mes de junio de 2020

  
**GARY ESCOBAR OREJUELA**  
Presidente del Concejo

  
**BLANCA ROCIO GOMEZ**  
Secretaria del Concejo

Elab/Rocio G

---

**"CALOTO CADA VEZ MEJOR"**

Calle 12 # 4-67 2<sup>do</sup> Piso, teléfono 092 8258336 Ext. 108

E-mail: [concejo@caloto-cauca.gov.co](mailto:concejo@caloto-cauca.gov.co)





**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Nueva Segovia de San Esteban de Caloto Cauca*  
**CIUDAD CONFEDERADA**

---

**EL PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO .**

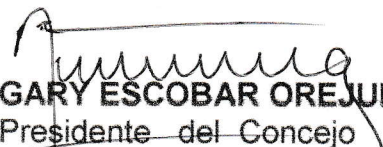
**CERTIFICAMOS**

Que el acuerdo No. 004 DE JUNIO DE 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2.020-2.023 "CALOTO CADA VEZ MEJOR" Proyecto presentando a iniciativa del señor alcalde Dr. **GONZALO EMILIO RAMIREZ VELASCO**, fue discutido y aprobado en los debates reglamentarios de la ley 136 de 1994, en sesiones extraordinarias del mes de junio de 2020 así:

**PRIMER DEBATE: 24 de junio de 2020**

**SEGUNDO DEBATE: 28 de junio de 2020**

En constancia firman,

  
**GARY ESCOBAR OREJUELA**  
Presidente del Concejo

  
**BLANCA ROCIO GOMEZ**  
Secretaria del Concejo

Hoy treinta (30) de junio se remite al despacho del señor Alcalde para su trámite de ley.

---

**"CALOTO CADA VEZ MEJOR"**

Calle 12 # 4-67 2<sup>do</sup> Piso, teléfono 092 8258336 Ext. 108

E-mail: [concejo@caloto-cauca.gov.co](mailto:concejo@caloto-cauca.gov.co)



**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**Nueva Segovia de San Esteban de Caloto, Cauca**  
**CIUDAD CONFEDERADA**

---

**CONSTANCIA DE RECIBIDO**

El Acuerdo Numero 004 de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 CALOTO CADA VEZ MEJOR", fue recibido en la Secretaría del Despacho del Alcalde, hoy primero (1) de julio de 2020, pasa al despacho del Alcalde para lo de su cargo.

**DIANA VANNESSA FERNÁNDEZ MORA**  
Secretaria Ejecutiva

---

**"CALOTO CADA VEZ MEJOR"**

Calle 12 # 4-67 2<sup>do</sup> Piso, teléfono 092 8258336 37-39

E-mail: [despachocalde@caloto-cauca.gov.co](mailto:despachocalde@caloto-cauca.gov.co)

Código Postal 191070





**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**Nueva Segovia de San Esteban de Caloto, Cauca**  
**CIUDAD CONFEDERADA**

---

Caloto, Cauca, 2 de julio de 2020

Por encontrarlo acorde con las normas constitucionales y legales, el Alcalde Municipal de Caloto Cauca Encargado, **SANCIONA EL ACUERDO NÚMERO** Numero 004 de 2020, **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 CALOTO CADA VEZ MEJOR"**. En consecuencia ordena se le dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 81 de la Ley 136 de 1994.

El Alcalde Municipal Encargado,

**ROBER HERNAN APONZA BANGUERO**

---

**"CALOTO CADA VEZ MEJOR"**

Calle 12 # 4-67 2<sup>do</sup> Piso, teléfono 092 8258336 37 39

E-mail: [despachocalde@caloto-cauca.gov.co](mailto:despachocalde@caloto-cauca.gov.co)

Código Postal 191070



Santander de Quilichao, Cauca, 03 de Julio de 2020

**EL SUSCRITO GERENTE DEL PERIÓDICO PROCLAMA DEL CAUCA**

**HACE CONSTAR**

Que el Acuerdo Municipal de Caloto, Cauca, Nro. 004 de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 CALOTO CADA VEZ MEJOR", fue publicado por el medio de comunicación "PROCLAMA DEL CAUCA", el día TRES (03) de JULIO de 2020, tal como lo dispone el artículo 81 de la Ley 136 de 1994.

El citado acuerdo aparece publicado en: [www.proclamadelcauca.com](http://www.proclamadelcauca.com)

Para constancia se firma en Santander de Quilichao (C), a los TRES (03) días de JULIO de dos mil veinte (2020).

Atentamente:

*José David Luna Cejudo*

**DAVID LUNA**  
Gerente  
Proclama del Cauca E.A.T.





**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**Nueva Segovia de San Esteban de Caloto, Cauca**  
**CIUDAD CONFEDERADA**

---

**LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO DE LA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALOTO CAUCA**

**H A C E   C O N S T A R**

Que el Acuerdo Número 004 de 2020, **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 CALOTO CADA VEZ MEJOR"**, fue publicado por el periódico **"PROCLAMA-NORTE DEL CAUCA"** de Santander de Quilichao Cauca, el tres (3) de julio de 2020, tal como lo dispone el artículo 81 de la Ley 136 de 1994.

Para constancia se firma a los cuatro (4) días del mes julio de dos mil veinte (2020).

**DIANA VANNESSA FERNÁNDEZ MORA**  
Secretaria Ejecutiva

---

**"CALOTO CADA VEZ MEJOR"**

Calle 12 # 4-67 2<sup>do</sup> Piso, teléfono 092 8258336 37 39

E-mail: [despachoalcalde@caloto-cauca.gov.co](mailto:despachoalcalde@caloto-cauca.gov.co)

Código 191070



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2020 - 2023

# *Caloto Cada Vez Mejor*



**GONZALO EMILIO RAMIREZ VELASCO**  
Alcalde Municipal 2020 - 2023







Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	1
<b>MARCO NORMATIVO</b> .....	3
<b>PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN</b> .....	4
<b>LA VISIÓN DE UN CALOTO CADA VEZ MEJOR</b> .....	5
<b>CAPÍTULO I CALOTO EN CONTEXTO</b> .....	1
1.1 NUEVA SEGOVIA DE SAN ESTEBAN DE CALOTO, UNA HISTORIA PARA CON .....	1
1.1.1 <b>COMPOSICIÓN GEOGRÁFICO – ESPACIAL</b> .....	4
1.1.2 <b>TOPOGRAFÍA</b> .....	4
DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA Y DEMOGRÁFICA .....	5
1.1.3 <b>DIAGNOSTICO SECTORIAL DEL MUNICIPIO</b> .....	8
<b>LA EDUCACIÓN COMO PILAR DE DESARROLLO</b> .....	8
Pruebas saber .....	11
Analfabetismo.....	12
<b>LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA</b> .....	13
Aseguramiento de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).....	13
<b>GESTION FINANCIERA Y GIRO DE LOS RECURSOS</b> .....	15
Dinámica demográfica.....	17
Mortalidad general por grandes causas .....	20
Morbilidad atendida .....	26
Morbilidad de eventos de alto costo .....	28
Coronavirus COVID-19.....	35
<b>LA VIVIENDA Y LOS SERVICIOS BÁSICOS</b> .....	36
SERVICIO DE ASEO .....	37
AGUA POTABLE.....	38
SISTEMAS DE ABASTO DE AGUA.....	38
SANEAMIENTO BÁSICO.....	40
<b>VIVIENDA</b> .....	41
<b>EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN COMO ESPACIOS DE SANO ESPARCIMIENTO</b> .....	42
<b>EXPRESIONES CULTURALES CALOTEÑAS Y TURISMO</b> .....	42
<b>LA INCLUSIÓN PARA LA DISMINUCIÓN DE BRECHAS SOCIALES</b> ....	44

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



POBREZA .....	44
GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL.....	45
ADULTO MAYOR.....	47
<b>PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA y JUVENTUD .....</b>	<b>48</b>
PRIMERA INFANCIA .....	48
INFANCIA.....	48
ADOLESCENCIA .....	49
JUVENTUD .....	49
<b>VICTIMAS.....</b>	<b>49</b>
<b>EL SECTOR AGROPECUARIO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO .....</b>	<b>51</b>
EMPLEABILIDAD .....	53
<b>VÍAS, TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES PARA GENERAR BIENESTAR .....</b>	<b>53</b>
SERVICIO DE ENERGÍA .....	56
ALUMBRADO PÚBLICO .....	57
GAS DOMICILIARIO .....	57
SERVICIO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES.....	58
<b>LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA VIDA COMUNITARIA Y LA RETROALIMENTACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL .....</b>	<b>58</b>
<b>JUSTICIA, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN .....</b>	<b>60</b>
PAZ Y RECONCILIACIÓN .....	62
<b>MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE.....</b>	<b>64</b>
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES .....	65
<b>CAPITULO II COMPONENTE ESTRATÉGICO.....</b>	<b>68</b>
<b>HOMOLOGACIÓN DE SECTORES FUT - KTP.....</b>	<b>69</b>
<b>2.1 EJE ESTRATÉGICO I. EQUIDAD MULTIÉTNICA Y DIVERSA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.....</b>	<b>71</b>
<b>2.2 EJE ESTRATÉGICO II. INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO RURAL PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA FORMALIZACIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD .....</b>	<b>85</b>
<b>2.3 EJE ESTRATÉGICO III. GOBIERNO TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO.....</b>	<b>92</b>
<b>2.4 EJE ESTRATÉGICO IV. TERRITORIOS SOSTENIBLES.....</b>	<b>97</b>
<b>CAPITULO III. COMPONENTE FINANCIERO .....</b>	<b>101</b>
<b>3.1 DIAGNOSTICO FINANCIERO.....</b>	<b>102</b>



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



REALIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA.....	102
3.2 PLAN FINANCIERO P.D.M. 2020 - 2023.....	104
Matriz plurianual de inversiones. ....	104
<b>CAPITULO 4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>110</b>
<b>CAPITULO 5. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN COMPLEMENTARIOS AL P.D.M. ....</b>	<b>111</b>

## PRESENTACIÓN

Posicionar a nuestro municipio como un Caloto cada vez mejor es la suma de esfuerzos de todos y cada uno de los caloteños, pero también del empeño que desde la administración se le ponga a cada una de las acciones a realizar, desde esta perspectiva y siendo supeditado por el principio de planeación, presento este documento como carta de navegación para cumplir las tareas por las cuales fue mi programa de gobierno elegido pero también, cada uno de los programas y metas que permitirán a la comunidad caloteña en general, alcanzar unas mayores condiciones de bienestar.

A continuación esta hoja de ruta en la que se consolida lo manifestado por las comunidades en contraste con los estudios técnicos realizados desde la administración municipal; el cual en un primer capítulo contextualiza sobre el municipio de la Nueva Segovia de San Esteban de Caloto, describiendo la situación actual de cada uno de los sectores de desarrollo, para posteriormente exponer el componente estratégico, ejes, sectores y metas, en una tercera parte la financiación del mismo y una cuarta sobre cómo se hará el seguimiento y evaluación. Todo ello en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, “*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018 – 2022*” el Plan Departamental de Desarrollo “*42 motivos para avanzar*”, atendiendo a lo consignado en el PDET y el PEDENORCA.



**GONZALO EMILIO RAMÍREZ VELASCO**



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



## Equipo de gobierno

**Alcalde: Gonzalo Emilio Ramírez Velasco.**

Oficina de planeación municipal	Mario Andrés Mosquera Medina
Oficina Jurídica	Rubén Darío Balanta
Secretaría Administrativa y Financiera	Isabel Cristina Franco Duque
Tesorería	Lesly Ximena Perlaza Daza
Oficina de Talento Humano	José Luis Lima
Almacén	Pablo Cortes
Secretaría de Gobierno	Joaquín Castañeda Medina
Secretaría de Infraestructura y Medio Ambiente	Marlene de Jesús Angulo Landazury
Oficina de Agricultura y Ambiente	Luisa María Gutiérrez Galvis
Secretaría de Educación y Cultura	Robert Hernán Aponza
Secretaría de la Mujer y la Juventud (E)	Mariluz Gonzales Castillo
Secretaría de Tránsito y Transporte	Fredy Rodríguez
Secretaría de Desarrollo Social	Laura María Rodríguez Ararat
Oficina de Salud	Lilian Morera
Entes Descentralizados	
INCADER	Leonel Muñoz
EMPOCALOTO	Amparo Vera
ENERCALOTO	Dubel Darío Martínez



## CONCEJO MUNICIPAL

Gary Escobar Orejuela
Bernardo Junior Gallego Pino
Ramón Orlando Banguero
Cesar Guaza Guaza
Royson Ivan Balanta
Ludoberto Aricape Garcés
Duvalier Sebastián Cifuentes Fajardo
Marcos Iván Gonzalez
Jhon Javier Velasco UI
Oscar Cifuentes
Cristian Daza

## CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

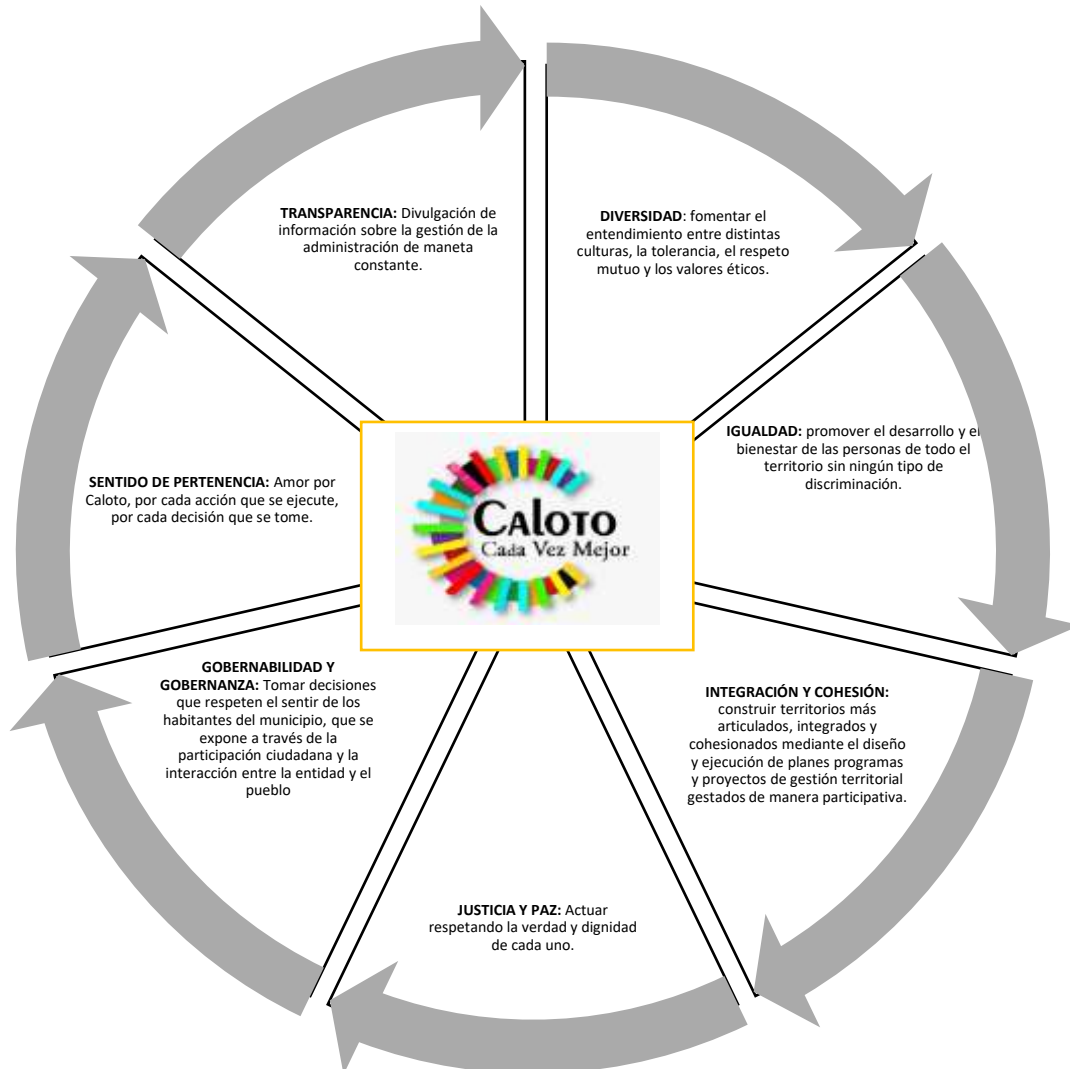
SECTOR	CONSEJERO
GRUPOS COMUNITARIOS	Hermilda Zapata Candelo
COMUNIDADES INDÍGENAS	Carlos Alberto Sánchez
COMUNIDADES NEGRAS	Edis Arnulfo Lucumi Lasso
EDUCATIVO	Sofía Gonzales Ulabarry
COMERCIAL	Diana Fernández Torres
ORG. COMUNALES	Oswaldo Velasco Daza
AGROECOLOGICO	Cesar Cuenca Gutiérrez
CULTURAL	Jorge Humberto Catacoli
SALUD	Luz Ángela Salazar
DEPORTIVO	Iván Ortiz Angulo
CUERPOS DE SOCORRO	Marcos Rodríguez

## *MARCO NORMATIVO*

A partir del artículo 339 de la Constitución Política de 1991 sobre la obligación de las entidades territoriales de Colombia se establece el elaborar y adoptar un Plan de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la constitución y la Ley, de aquí se desagrega la ley orgánica 152 de 1994, “por lo cual se establece la Ley Orgánica del plan de Desarrollo”, se reconoce como el instrumento por medio del cual las entidades territoriales deben orientar la elaboración de los planes de desarrollo, tanto nacional, departamental como municipal, como aspectos para destacar en la formulación y aprobación del plan de desarrollo municipal establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo, conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos enfatizando en la participación de la sociedad civil. Cabe destacar que el artículo 313 de la constitución que plantea que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y el 340 establece que en las entidades territoriales también habrá Consejos de planeación los cuales, junto con el Consejo Nacional Constituyen el Sistema Nacional de Planeación.



## PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN



## LA VISIÓN DE UN CALOTO CADA VEZ MEJOR

Para el año 2023 se vislumbra a Caloto como un municipio pluriétnico y multicultural, con bases administrativas y financieras sólidas, amable, con un alto nivel de cultura ciudadana, un territorio eco diverso, ordenado territorialmente, que genere para sus gentes oportunidades de vida digna, de manera consecuente con sus raíces cívicas y de trabajo colectivo que lo han convertido en símbolo de pujanza.





## CAPÍTULO I CALOTO EN CONTEXTO

### 1.1 NUEVA SEGOVIA DE SAN ESTEBAN DE CALOTO, UNA HISTORIA PARA CON

Sebastián de Belalcazar había ordenado a sus capitanes fundar una ciudad que, “haciendo frontera, fuera plaza de armas con mucha ocupación de capitanes y soldados” para defender a Popayán tras EL intento fallido de someter a los Indios Paeces que vivían en la región de Tierra adentro en el departamento del Cauca, la orden de Belalcazar fue ejecutada el 29 de junio de 1543 por el capitán Juan de Cabrera. Luego de 2º años Caloto fue destruida por Paeces y Pijaos, lo que no disminuyo el empeño de los conquistadores por ocupar el territorio indígena Páez si importan la resistencia con la que estos se oponían.

En abril de 1562 Don Gonzalo Jiménez quien continuó con la tarea emprendida por Belalcazar da su consentimiento al capitán domingo Lozano para emprender una nueva expedición que fracaso, destruyendo el grueso de su batallón. En diciembre de 1562 regresa Lozano a tierra de los Paéces.

Según relato del cronista viajero y antropólogo del siglo XVI, Fray Pedro de Aguado, la orden a Lozano expresaba: "Hecho el castigo y allanada la tierra, se poblase un pueblo en que descansasen y tuviesen de comer los soldados que, en castigar la maldad de los Paéces, estuviesen algún tiempo ocupados".

El 3 de enero de 1563 Domingo Lozano funda la nueva ciudad con el nombre de San Vicente Ferrer de los Paéces o "Caloto Viejo", en la meseta entre los ríos Páez y Tóez donde fue derrotado Belalcazar la prosperidad e importancia de esta ciudad fue tanta que, mereció ser materia de disputa entre los gobiernos civil y eclesiástico, entre el Arzobispado el Nuevo Reino y el Obispado de Popayán; entre la Real Audiencia de Santa Fe y la Real Audiencia de Quito.

Caloto pasa a convertirse en una ciudad ambulante, a través de los senderos montañosos y escarpados del Cauca desde se da la tercera fundación, hecha por el capitán Hernando Arias de Saavedra sobre la meseta del Páez a fines de 1579, con el nombre de San Juan del Huila. Al persistir el asedio de los enemigos, se vuelve obligación otros traslados: Es trasladada al Asiento de Minas de Caloto con el nombre de " Nueva Segovia de Caloto", en Octubre 15 de 1585 Traslada al Valle de Quinayó, en la provincia de los Tunibíos, por Arias de Saavedra, en Agosto 27 de 1587 Traslada a la ribera derecha del Río Palo, en la proximidad a Cali, por el capitán Lorenzo de Paz Maldonado. Cabe destacar que la ciudad del Valle de Quinayó no fue totalmente evacuada. Por circunstancias diversas, algunos habitantes en su mayoría mestizos, se quedaron en ella. Los de sangre española se fueron a habitar la nueva

fundación en las márgenes del Río Palo, de tal manera que la ciudad quedó dividida en dos partes denominadas: Caloto Arriba y Caloto Abajo, en la que fue establecida la sede del gobierno. Destruída más tarde por los indios la parte de Arriba, no tardaron en atacar la de Abajo, sin mayores daños pero sí derrotas y muchas muertes para los sublevados, en 1592.

Finalizada la época de lucha constante entre conquistadores e indígenas se funda de nuevo con el nombre de: "Nueva Segovia de San Esteban de Caloto" un proceso de organización al estilo de la época, asegurando una forma de gobierno con proyección y dominio hacia otras regiones, y que sólo compartía con Cali, Buga, Cartago y Real Audiencia de Quito.

Al ser destruidas las ciudades de Anserma, Armas, Cartago y Totorá, en 1601, merced a la influencia que Nueva Segovia de San Esteban de Caloto ejercía sobre territorios del Valle hasta sus límites con el río de la Magdalena en el Huila, le fue otorgado el nombre de "Ciudad de las Cuatro Tendencias o Ciudades".

Caloto formó parte del proyecto independentista al integrarse con todo su potencial humano y material al movimiento de Ciudades Confederadas del Valle del Cauca. Luego de que el prócer Joaquín de Caicedo y Cuero arengara al pueblo caloteño para que se uniera a la lucha por la independencia, el 13 de octubre de 1810, se celebró un Cabildo Abierto. Ese día el pueblo juro lealtad y obediencia a la Junta Suprema, uniéndose a Cali, Buga, Cartago, Anserma y Toro, para trabajar en conjunto por la causa emancipadora.

La representación de Caloto estuvo en cabeza de José María Cabal. Con este prestigioso y valiente militar patriota, el pueblo caloteño fijó su posición hasta las últimas consecuencias.

En contraprestación, las fuerzas realistas encabezadas por Juan Sámano, Calzada, Vidaurrázaga, Pátibus y el mismo José María Obando convirtieron a la Nueva Segovia de San Esteban de Caloto en escenario de sus vandálicas persecuciones, cosa que no duraría mucho tiempo debido a la intervención heroica del ejército patriota que les propinó duros golpes, además de la vergonzosa derrota en la batalla de El Palo.

Más tarde Caloto se convirtió en paso obligado del ejército libertador, conducido por el propio Simón Bolívar cuando hizo su primera visita al Valle del Cauca, y en su tránsito hacia la Campaña del Sur.

En la colonial Hacienda de Japio, a poco trayecto de la ciudad, Bolívar instaló su cuartel general en seis ocasiones. Allí mismo, celebró los triunfos logrados en la Campaña del Sur, como también dio el paso histórico de renunciar a la Corona imperial que le fue ofrecida mediante acta del Consejo de Ministros de la Gran Colombia, el 17 de Diciembre de 1829.



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



Desde 1821 a diciembre de 1830, Caloto registra el honor de haber contribuido en forma directa al Padre de la Patria en la causa por la Libertad Granadina.



**COMPOSICIÓN GEOGRÁFICO – ESPACIAL.**



Gráfico1. Ubicación geográfica del municipio de Nueva Segovia de San Esteban de Caloto con respecto al Departamento del Cauca y escudo. Fuente: Secretaria Municipal

El municipio de Caloto se encuentra ubicado en la zona norte del Departamento del Cauca, al sur- occidente del país. Su extensión territorial es de aproximadamente 269 km<sup>2</sup> (26.931,62 Hectáreas), a 1.100 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m), con una temperatura ambiente promedio de 25°C, su cabecera Municipal está localizada según los datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi entre los 30°01 latitud norte 76°25 longitud oeste del meridiano de Greenwich. Caloto dista 81 Km de la ciudad de Popayán y a 43 Km de la ciudad de Cali.

Tabla 1. Límites del Municipio Nueva Segovia de San Esteban de Caloto.

POSICIÓN GEOGRÁFICA	LÍMITES
Norte	Villa Rica, Puerto Tejada y Guachene
Sur	Santander de Quilichao y Jambalo
Occidente	Santander de Quilichao y Villa Rica
Oriente	Corinto y Toribio

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Alcaldía de Nueva Segovia de San Esteban de Caloto, 2020

**1.1.1 TOPOGRAFÍA**

Por sus características geográficas el Municipio de Caloto ha sido catalogado como una región que posee muchas particularidades y potencialidades, empezando por la bondad de la tierra apta para cultivos de distintas especies continuando con las costumbres y significancia que tiene para los distintos pobladores.



El Municipio de Caloto se ubica sobre las estribaciones de la Cordillera Central y la Depresión Cauca – Patía. En la Cordillera Central se encuentra la falla de Moras de Dirección norte sur y el sistema de Fallas de Romeral de norte a este.

En esta geología se ha descrito La Formación de Amaime, compuesta por rocas volcánicas como basalto y dibasa, que son fuentes de materiales para construcción, así como rocas intrusivas del stock de Munchique que pueden estar asociadas mineralizaciones de oro de aluvión en pequeñas cantidades en el río Palo y veredas circundantes.

**DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA Y DEMOGRÁFICA**  
 Código DANE: 19142



Gráfico2. Ubicación veredal del municipio de Nueva Segovia de San Esteban de Caloto con respecto al Departamento del Cauca. Fuente: web municipal.

Tabla 2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA AJUSTADA A LA PROYECCIÓN DE POBLACIÓN AÑO 2020, REALIZADA A PARTIR DEL CENSO DANE 2018

DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA	BARRIO/VEREDA	Nº DE HABITANTES	PORCENTAJE BARRIO/VEREDA	PORCENTAJE SECTOR
<b>CABECERA MUNICIPAL</b>	Barrio La Palma	738	2,44	17,59
	Barrio Los Tanques	403	1,33	
	Barrio Modelo	605	2,00	
	Barrio Centro	1.055	3,49	
	Barrio La Unión	1.228	4,06	
	Barrio Limonar	375	1,24	

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA	BARRIO/VEREDA	N° DE HABITANTES	PORCENTAJE BARRIO/VEREDA	PORCENTAJE SECTOR	
	Barrio La Rivera	384	1,27		
	Barrio Nuevo Despertar -B/Nueva Segovia	313	1,04		
	Brisas del Rio	214	0,71		
	<b>Total Cabecera Mpal</b>	<b>5.315</b>			
CORREGIMIENTO QUINTERO	Quintero	1.426	4,72	4,72	
	<b>Total corregimiento Quintero</b>	<b>1.426</b>			
CORREGIMIENTO CENTRO	La Arrobleda	613	2,03	9,50	
	Crucero de Gualí	1.189	3,94		
	Bodega Arriba	704	2,33		
	La Quebrada	210	1,20		
	<b>Total corregimiento Centro</b>	<b>2.717</b>			
CORREGIMIENTO SAN NICOLAS	San Nicolás	1.476	4,89	13,21	
	Santa Rosa	1.436	4,75		
	Guásimo	843	2,79		
	Caicedo	236	0,78		
	<b>Total corregimiento San Nicolás</b>	<b>3.992</b>			
CORREGIMIENTO EL PALO	El Palo	611	2,02	6,11	
	Alto El Palo	1.019	3,37		
	Santa Rita	216	0,72		
	<b>Total corregimiento El Palo</b>	<b>1.847</b>			
CORREGIMIENTO HUASANO	Huasano	394	1,30	7,55	
	La Cuchilla	180	0,60		
	El Placer	350	1,16		
	El Pedregal	512	1,70		
	El Vergel	289	0,96		
	Venadillo	555	1,84		
	<b>Total corregimiento Huasano</b>	<b>2.281</b>			
RESGUARDO LOPEZ ADENTRO	Lopez Adentro	343	1,13	3,26	
	Pilamo.	246	0,81		
	Guabito	275	0,91		
	Vista Hermosa	120	0,40		
	<b>Total resguardo López Adentro</b>	<b>984</b>			
RESGUARDO DE TOEZ	ToeZ	882	2,92	2,92	
RESGUARDO DE HUELLAS	ZONA 2	El Nilo	305	1,01	4,23
		La Trampa	151	0,50	
		Bodega alta	369	1,22	
		La Selva	161	0,53	
		Dominga Alta	293	0,97	
	ZONA 3	El Credo	935	3,09	10,95
		Tierrero	248	0,82	
		Pajarito	332	1,10	
		Carpintero - La Chivera	597	1,97	
		La Guinea	307	1,01	
		La Buitrera	233	0,77	
		Los Chorros	305	1,01	
		Porvenir	350	1,16	
	ZONA 4	El Chocho	183	0,61	8,77
		El Arrayán	272	0,90	
		Guadualito	210	0,69	
		Huellas	796	2,63	
		Guataba	300	0,99	
		Loma Pelada	684	2,26	
	ZONA	El Socorro	205	0,68	6,52
La Placa		168	0,56		
	Campo Alegre alto	426	1,41		

DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA		BARRIO/VEREDA	N° DE HABITANTES	PORCENTAJE BARRIO/VEREDA	PORCENTAJE SECTOR
	5	Altamira	276	0,91	
		La Estrella	472	1,56	
		Nápoles	394	1,30	
		El Poblado	235	0,78	
	ZONA 6	La Palomera	798	2,64	5,18
		Morales - Arrozal	279	0,92	
		El Alba (Paraíso - Los Mangos)	139	0,46	
		Las Aguas	77	0,26	
		Marañón	270	0,90	
			<b>Total Resguardo de Huellas</b>	<b>10.771</b>	
		<b>Total Población Rural</b>	<b>24.901</b>	82,41	
		<b>Total Población Urbana</b>	<b>5.315</b>	17,59	
		<b>Total Población Municipio</b>	<b>30.216</b>	100	

Caloto está compuesto por 3 Resguardos indígenas, 6 Consejos Comunitarios y una zona de Reserva Campesina a la fecha cuenta con 30.216 habitantes, de los cuales 5.315 se encuentran en la cabecera y 24.901 en la zona rural. 15.195 son mujeres y 15.021 son hombres.

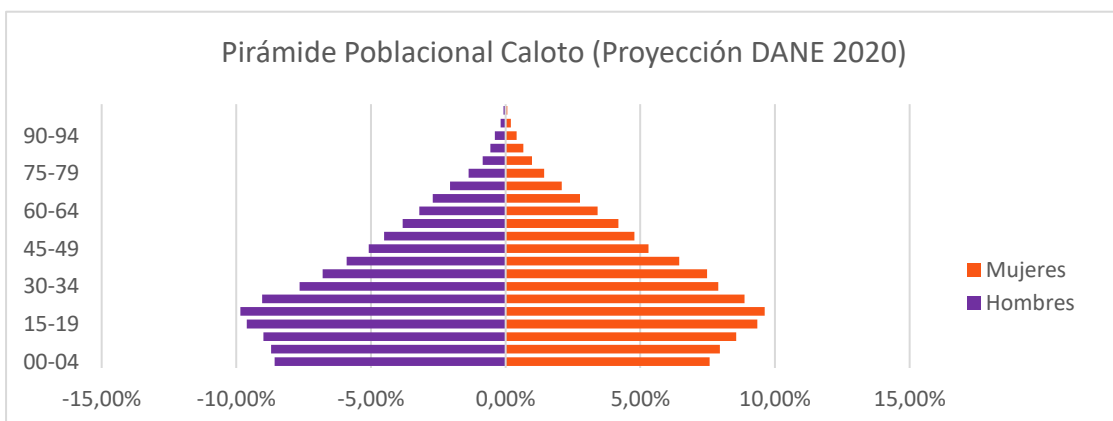


Tabla 3. GRUPOS QUINQUENALES DISTRIBUIDOS POR SEXO.

Grupos de edad	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>30.216</b>	<b>15.021</b>	<b>15.195</b>		
00-04	2.440	1.289	1.151	-8,58%	7,57%
05-09	2.518	1.309	1.209	-8,71%	7,96%
10-14	2.652	1.351	1.301	-8,99%	8,56%
15-19	2.864	1.444	1.420	-9,61%	9,35%
20-24	2.940	1.479	1.461	-9,85%	9,62%
25-29	2.706	1.358	1.348	-9,04%	8,87%
30-34	2.348	1.149	1.199	-7,65%	7,89%
35-39	2.156	1.020	1.136	-6,79%	7,48%
40-44	1.865	886	979	-5,90%	6,44%



45-49	1.570	764	806	-5,09%	5,30%
50-54	1.404	678	726	-4,51%	4,78%
55-59	1.210	574	636	-3,82%	4,19%
60-64	1.000	481	519	-3,20%	3,42%
65-69	826	406	420	-2,70%	2,76%
70-74	627	311	316	-2,07%	2,08%
75-79	424	206	218	-1,37%	1,43%
80-84	276	128	148	-0,85%	0,97%
85-89	186	86	100	-0,57%	0,66%
90-94	123	61	62	-0,41%	0,41%
95-99	59	29	30	-0,19%	0,20%
100 AÑOS Y MÁS	22	12	10	-0,08%	0,07%
<b>Fuente:</b> DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018					
<b>Actualizado el 14 de febrero de 2020</b>					

### 1.1.2 DIAGNOSTICO SECTORIAL DEL MUNICIPIO.

#### LA EDUCACIÓN COMO PILAR DE DESARROLLO

Le educación es la piedra angular para el desarrollo, el municipio de Caloto no es certificado en educación lo que hace que gran parte de las decisiones que se toman en este sector, son direccionadas desde el nivel departamental, sin embargo, en lo que compete al municipio pueden ejecutarse acciones en procura de una mejor calidad y cobertura. En el territorio hay 14 instituciones educativas distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 4. Instituciones educativas y sus sedes distribuidas en el municipio de Caloto

	INSTITUCIÓN	SEDE
1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA	Única sede
2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCIPIÓN JARAMILLO	sede principal
		Oscar Pino Espinal
		El Guácimo
		Loma de la Cruz
		San Nicolás
	Santa Rita.	
3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NÚCLEO ESCOLAR RURAL CALOTO.	Única sede
4	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRO EMPRESARIAL HUASANÓ	Huasanó Sede Principal
		Venadillo
		La Cuchilla
		El Placer
	El Pedregal	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**2020-2023**



	INSTITUCIÓN	SEDE
		El Vergel
		Sede principal
5	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA AGROAMBIENTAL EL CREDO	Institución Etnoeducativa Agroambiental El Credo.
		Centro Docente Rural Mixto Carpintero.
		Centro Docente Rural Mixto El Pajarito.
		Escuela Rural Mixta La Buitrera.
		Escuela Rural Mixta Los Chorros.
6	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA AGROAMBIENTAL EL CAMPO ALEGRE.	Sede principal
		Centro Docente Rural Mixto La Placa
		Centro docente Rural Mixto Nápoles
		Escuela Rural Mixta El Socorro
		Sede Altamira
7	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA NIÑA MARÍA-CRUCERO DE GUALI	Sede principal
		Alfredo Navia
8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INTEGRADA QUINTERO	Única sede
9	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL EL PALO	Única sede
		Sede principal
		Centro Docente Rural La Estrella
10	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA PALOMERA	Centro Educativo Rural Mixto La Palomera
		Centro Docente Rural Mixto El Alba
		Centro Rural El Poblado
		Centro docente Rural Mixto Morales
		Escuela Rural Mixta Las Aguas
11	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA HUELLA	Centro Educativo Rural Mixta La Huella
		Escuela Rural Bodega Alta
		Sede principal
12	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BILINGÜE DXI PADEN	Centro Educativo El Porvenir
		Centro docente rural Mixto El Guabito
13	INSTITUCIÓN EDUCATIVO ETNOEDUCATIVO DE TOEZ.	Única sede
		Centro Docente Rural Mixto Loma Pelada
		Centro Docente Rural Mixta Guataba
14	CENTRO EDUCATIVO RURAL MIXTO INTEGRADA ARRAYAN CHOCHO	Centro Educativo Rural Mixto Integrada Arrayan Chocho, Sede Principal

Fuente: Secretaria de educación y cultura de Caloto

Entre estas 14 I.E con sus respectivas sedes se encuentran matriculados 6.094 a 2020, aunque la cobertura es de 6.382 según la Secretaria de Educación Departamental, con una diferencia de 288 menos, respecto a 2019. Lo que puede deberse a factores como la cercanía con otros municipios, llama la atención que en veredas ubicadas en la zona plana algunos miembros de las comunidades optan por tener a sus hijos estudiando en el casco urbano y en los encuentros participativos uno los temas tocados en este sector fue el del transporte escolar en Caicedo, la Quebrada entre otras.

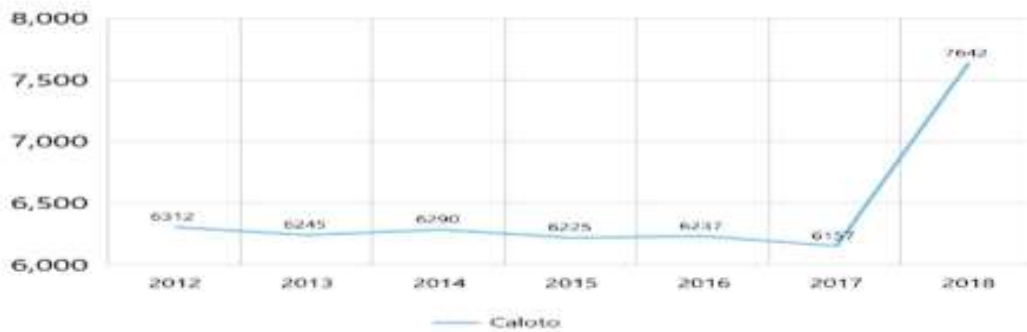


Gráfico3. Matricula educativa oficial, unidad de medida matriculados. Ministerio de educación 2014-2018

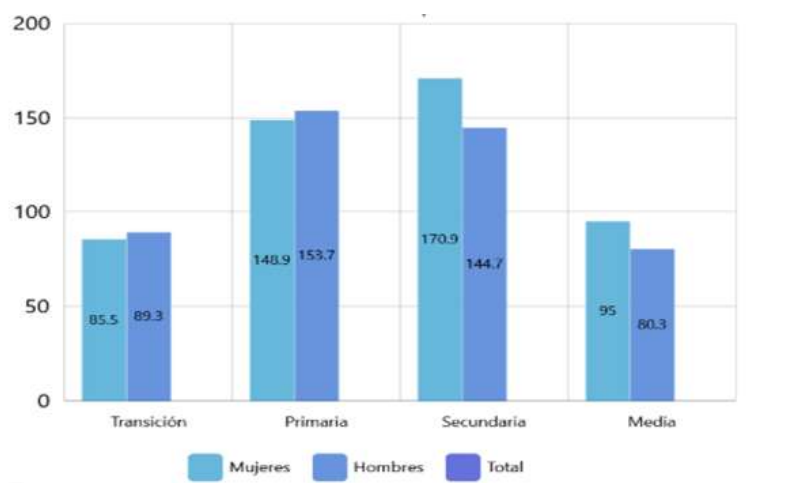


Gráfico4. Coberturas educativas por género, unidad de medida: puntos porcentuales. Ministerio de Educación

Cabe destacar que al revisar la matricula discriminada por genero cuando inicia la transición son más los hombres matriculados que las mujeres, pero al acercarse la etapa media son más las mujeres que culminan, de lo que se infiere también que los hombres son la mayor población en desertar de las instituciones educativas, esta situación tiene que ver con la parte laboral en donde los jóvenes empiezan a vincularse a las empresas o a las labores del



campo y abandonan el estudio, también con condicionantes socio culturales que hacen que la educación impartida en las instituciones pase a segundo plano.

Respecto a la tasa de deserción esta encontró su punto más alto en el año 2014, por factores como el conflicto que estaba haciendo mella en algunas localidades, pero también el traslado de estudiantes hacia instituciones educativas de municipios aledaños. En 2016 se da una baja significativa en la tasa y a 2018 se mantiene en una diferencia fluctuante de no más del 1%

### Pruebas saber

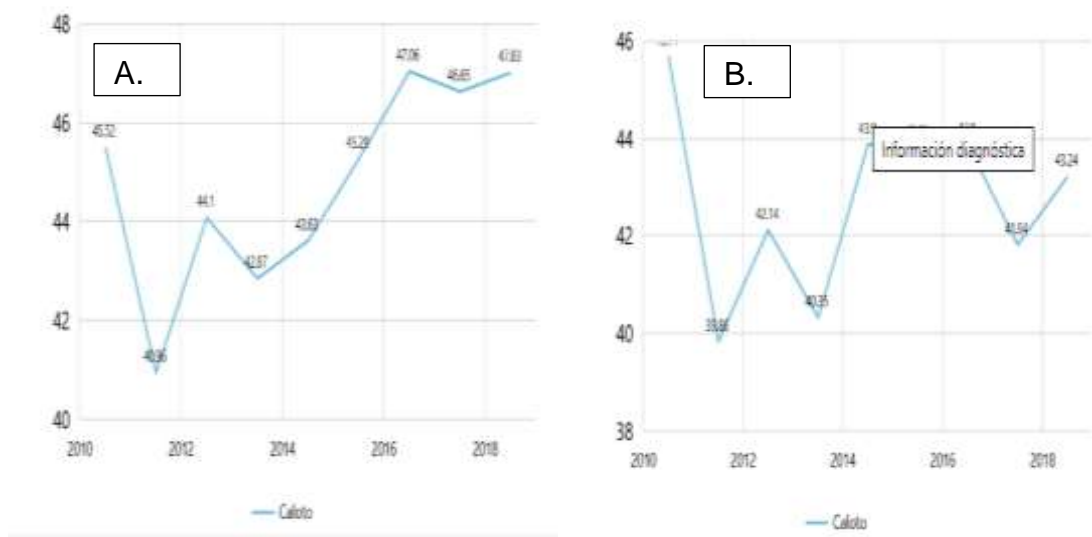


Gráfico 5. Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica (A.). - Matemáticas (B). DNP a partir de datos del ICFES 2010-2018.

Los resultados de las pruebas Saber en matemáticas revelan asimetría en los resultados, entre el año 2014 y 2016 se presentó un pico de resultados positivos, hasta 2018 que descendió, de lo que se infiere que la situación social económica pero también la institucional influyen de manera directa en la calidad de la educación, al igual que en lectura crítica que no es solo una falencia en los municipios sino a nivel nacional como lo revelan los exámenes internacionales, que revelan que el índice de lectura en el país siempre ha sido bajo<sup>1</sup>, en el caso de Caloto desde al año 2016 en adelante este índice ha presentado aumento positivo, por los diferentes programas que desde el nivel nacional se han escalado a los entes territoriales, encontrando proyectos que

<sup>1</sup> Julián de Zubiría, director del Instituto Alberto Merani y consultor de Naciones Unidas en educación para Colombia.

de manera exclusiva se dedican al fomento no solo de la lectura sino de la comprensión lectora. Sin embargo es importante que se sigan impulsando iniciativas que fomenten el leer como un requisito necesario para el crecimiento académico pero también para la formación personal en valores y principios.

### *Analfabetismo*

El nivel de alfabetización de la población se relaciona de manera directa con la situación socioeconómica del entorno, cuanto mayor es la tasa, más se relaciona con situaciones de pobreza y bajas oportunidades de acceso a la educación, además de ello; con ausencia de la institucionalidad. El municipio de Caloto presenta una brecha en el nivel de analfabetismo, siendo mayor en el área rural, con 9,2% y en el área urbana con 3,2% lo que sugiere que las personas en el campo ostentan mayores dificultades para acceder a la educación, además de condicionantes culturales que se vuelven determinantes. La administración debe realizar esfuerzos para que mejore el acceso a la educación no solo de los jóvenes sino también de los adultos que por diferentes circunstancias no cuentan con la capacidad de la comprensión lectora y la escritura.

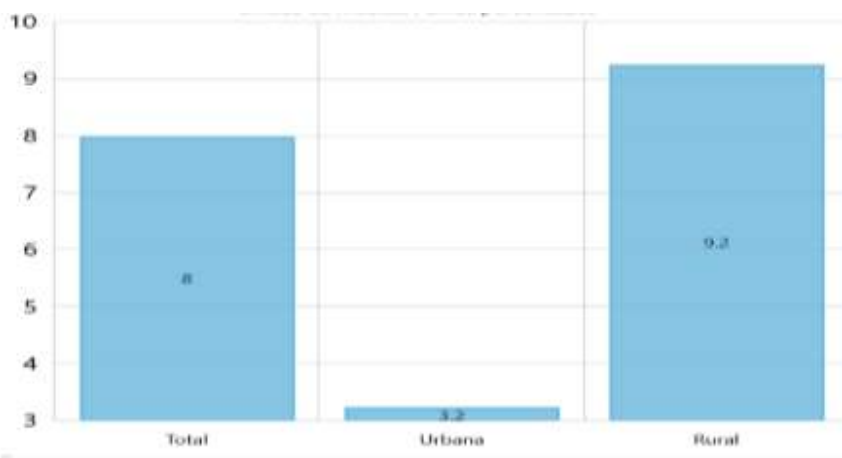


Gráfico6. Tasa de analfabetismo. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE - 2018. Unidad de medida: Puntos porcentuales.

## LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA

### *Aseguramiento de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)*

De acuerdo a los procesos realizados en la vigencia 2016 – 2019 se trabajaron con estrategias que propendían a mantener el 99.5% de la población afiliada al sistema de salud subsidiado en el municipio, de esa manera se realizan acciones siguiendo los correspondientes lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, requerimientos del Departamento y entes de control en cuanto a aseguramiento, procesos de la identificación y captación de la PPNA (Población pobre no asegurada), seguimiento a la promoción de la afiliación del régimen subsidiado. Se utilizaron diferentes mecanismos que permitieron articulación interinstitucional, logrando realizar acciones para el cuatrienio que permitieron tener bases de datos depurada; evitando barreras de acceso al aseguramiento. A continuación se mencionan:

- Cruce de base de datos de afiliados con el ADRES y entidades prestadoras de servicios de salud y EAPB.
- Notificación para corrección de estados a los usuarios que presentan inconsistencias dentro de la base de datos de las EAPB.
- Búsqueda activa de la calidad del dato en la registraduría y SISBEN.
- Reporte para corrección de estado fallecido errado.
- Permanente acompañamiento a los procesos que presentan inconsistencias en movilidad (resolución 2635 de 2014) y portabilidad (decreto 1683 de 2013).
- Seguimiento a la BDUA (base de datos única de afiliados resolución 1344 de 2012).
- Seguimiento de las LMA (liquidación mensual de afiliados), en busca de garantizar el debido flujo de recursos.

Con la afiliación a Sistema de Seguridad Social en Salud, se da cumplimiento al principio de Universalidad, que se cubre en salud a todos los residentes del municipio, en todas las etapas de la vida, con el fin de garantizar la vida, la salud, integridad física y su desarrollo integral, según los ciclos vitales, la aplicación del Plan de Beneficios en Salud, con sus programas de detección temprana y el tratamiento adecuado de sus enfermedades.

Se evidencia de manera cuantitativa el aumento de la población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para el régimen subsidiado, el cual fue:



Tabla 5. Población afiliada al sistema general de social en Salud.

POBLACION ASEGURADA EN 2016 (REGIMEN SUBSIDIADO)	POBLACION ASEGURADA EN 2019 (REGIMEN SUBSIDIADO)
17068	17681

FUENTE: LMA 2016-LMA 2019

Con el fin de disminuir de 48 cupos de Población Pobre No Afiliada para el cuatrienio, en cuanto a la meta del Plan de Desarrollo, cabe anotar que la oficina de salud trabajo en diversas estrategias para la sensibilización y la motivación para que las personas se afilien tanto al régimen subsidiado cuando tengan el derecho y cumplen los correspondientes requisitos que hacen parte del Decreto 780 del 2016, las acciones realizadas correspondieron a: revisar los usuarios reportados por el DNP como PPNA en el SFTP del municipio con estos usuarios se adelanta la focalización para lograr el aseguramiento de la población, mensajes en redes sociales, mensajes a líderes y/o presidentes de Juntas de Acción Comunal, mensualmente se solicita a la ESE Norte2 el listado censal de PPNA se inicia verificación y búsqueda; logrando el 100% de la meta propuesta.

De igual forma la Oficina de Salud para la población con capacidad de pago ha venido realizando acciones de acuerdo a la información suministrada por el Departamento por medio de la Secretaria de Salud Departamental (SSDC) y la Superintendencia a través de la Procuraduría.

Cobertura del sistema de salud:

Tabla 6. Cobertura del sistema de salud en el municipio de Caloto en el periodo 2017 - 2019.

	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018	SEPTIEMBRE 2019
Sisben 1	10807	11474	10516
Sisben 2	1163	1035	1624
PPNA	223	201	88
Contributivo	7431	6888	4613
Subsidiado	17277	17436	17681
Excepción y especiales	173	163	160
Afiliados	24881	24487	22454
Población DANE	17713	17736	17744
Cobertura	100%	100%	100%

Fuente: Ministerio de Protección social

Así mismo, se consolidó la información de los 3 resguardos como lo es Huellas, Toez y López Adentro, con corte a 29 de septiembre de 2019, por lo que se tiene: que de acuerdo a la Base de Datos de la PPNA entregada por

ADRES - SOPORTE DGTIC – BDU A, con 88 usuarios, de los cuales se ha contactado 09 para el correspondiente trámite de personas ingresadas.

### *GESTION FINANCIERA Y GIRO DE LOS RECURSOS*

El municipio de Caloto cuenta con fondo local de salud, con cuentas maestras funcionando como se evidencia en el presupuesto, para el periodo 2019, se realizó novedad de cambio de banca de operación paso del Banco Davivienda a Banco BBVA a partir del mes de septiembre 2019.

A continuación se relacionan información del balance de los ingresos y gastos en salud, y el porcentaje de ejecución con corte a septiembre del 2019.

Tabla 7. Balance de los ingresos y gastos en salud, corte a 30 de septiembre de 2019

	OCTUBRE 2019	EJECUTADO A 30 SEPTIEMBRE	% DE EJECUCION
SIGP	5.977.934.661	4.472.399.535	74.8
ADRES(FOSYGA)	8.425.294.509	6.342.183.612	75.3
RP MUNICIPIO	104.532.167	89.436.362	85.6
DEPARTAMENTO	576.834.950	404.926.959	70.2
FONPET	208.669.840	208.669.840	100.0
	15.293.266.127	11.517.616.308	75.3

Fuente: Oficina de Salud Municipal.

En la garantía del flujo de recursos de Régimen Subsidiado a la red de beneficiarios, la Oficina de Salud, dio trámite a los giros de Entidades Administradoras del Plan de Beneficios (EAPB): AIC, EMSSANAR, ASMET SALUD, SALUDVIDA, SOS, NUEVA EPS, MEDIMAS para el cuatrienio, de la siguiente manera:

De acuerdo a los lineamientos normativos el Municipio de Caloto contó con las siguientes EAPB para el último cuatrienio:

**RÉGIMEN SUBSIDIADO:** Asmetsalud, AIC, Emssanar, Salud Vida

**RÉGIMEN CONTRIBUTIVO:** Coomeva, Sanitas, SOS, Nueva EPS

Las novedades al periodo 2019 son: AIC activa en el municipio, ASMET SALUD activa en el municipio, EMSSANAR activa en el municipio y SALUDVIDA de acuerdo a resolución No. 008896 del 01 de Octubre de 2019 emanada por la Superintendencia Nacional, se encuentra con intervención

forzosa para liquidación; en cuanto a las del régimen contributivo se encuentra SOS, Medimas, Sanitas, Nueva EPS.

Es importante confirmar que el municipio no cuenta con deudas reconocidas, existen cobros que están haciendo las EPS (AIC, Asmet Salud y Salud Vida) sobre recursos que el municipio no reconoce de la vigencia de abril- mayo del 2010. El municipio gira oportunamente los recursos y el seguimiento se hace a través de la contratación.

La distribución de la cobertura de las EPS del régimen subsidiado y del régimen contributivo fue para el 2019 es:

Tabla 8. Distribución de la cobertura de las EPS del régimen subsidiado y del régimen contributivo fue para el 2019

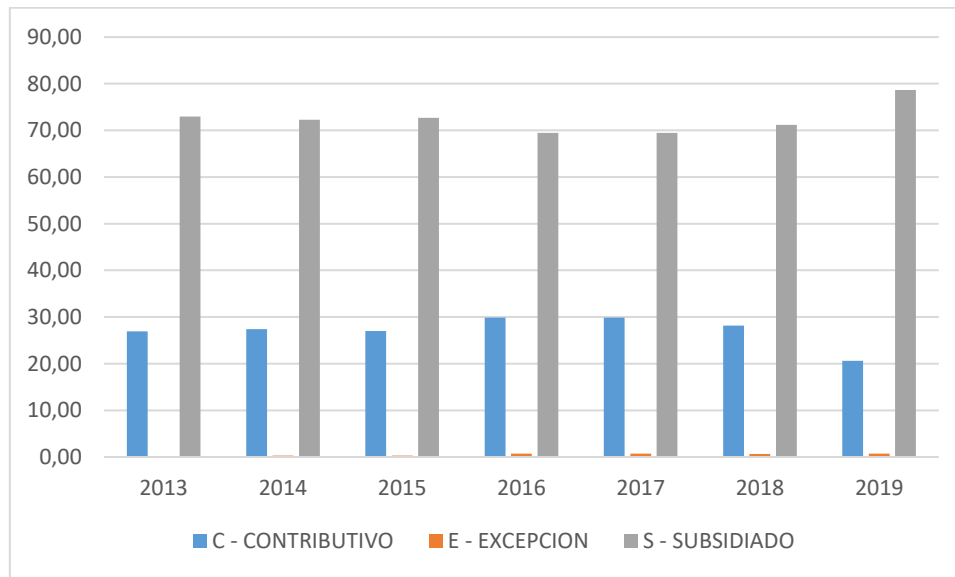
EPS	Régimen Subsidiado	Régimen Contributivo
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA	10645	252
EMSSANAR	4348	220
ASMET SALUD	1962	87
SALUD VIDA	419	16
S.O.S.	196	2292
NUEVA EPS	65	1532
MEDIMÁS	69	249
SANITAS	0	5

Fuente: BDUA 2019 fecha de corte septiembre.



Gráfico7. Gráfico7. Tendencia de la Cobertura de régimen 2013 – 2019, Fuente: SISPRO

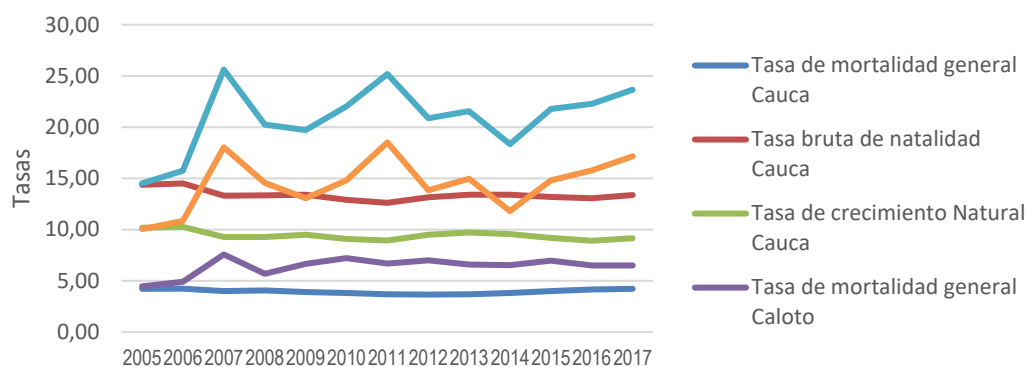
afiliación por



### *Dinámica demográfica.*

- Tasa Bruta de Natalidad: Mide el efecto de la fecundidad sobre el crecimiento de población relacionando el número de nacimientos con la población total en un periodo determinado, por lo general de un año, para un área determinada, por cada 1.000 habitantes. Para la vigencia 2017 la tasa de natalidad es de 23,65 es decir por cada 1000 habitantes hay aproximadamente 24 nacidos vivos., observándose en la mayor tasa en el 2007 con 25,62 nacidos vivos por cada mil habitantes. Las causales por las cuales las tasas de natalidad se mantienen estable sigue siendo en primera medida las condiciones sociales y económicas.
- Tasa Bruta de Mortalidad: Corresponde al número de defunciones de una población por cada 1.000 habitantes, durante un período determinado (generalmente un año) para el año 2017 por cada 1000 habitantes se presentaron 6.49 muertes.
- Tasa Bruta de Crecimiento Natural: El crecimiento natural indica la relación entre las tasas de natalidad y mortalidad en un periodo de referencia. Siguiendo la tendencia entre los nacidos vivos y las defunciones para el año 2017 fue de 17,16 por 1000 habitantes (Gráfico N° 7)

Gráfico8. Comparación entre las Tasas Brutas de Natalidad, Mortalidad y Crecimiento Natural del municipio de Caloto Cauca 2005 a 2017



- Migrantes: En información suministrada por la Secretaria de Salud municipal, mediante la verificación de la Garantía de la Atención en Salud de la población Migrante con corte a Noviembre de 2019 se conoce de la atención en salud de 3 personas en la ESE Norte 2 Caloto de procedencia Venezolana.

### Otros indicadores de la dinámica de la población

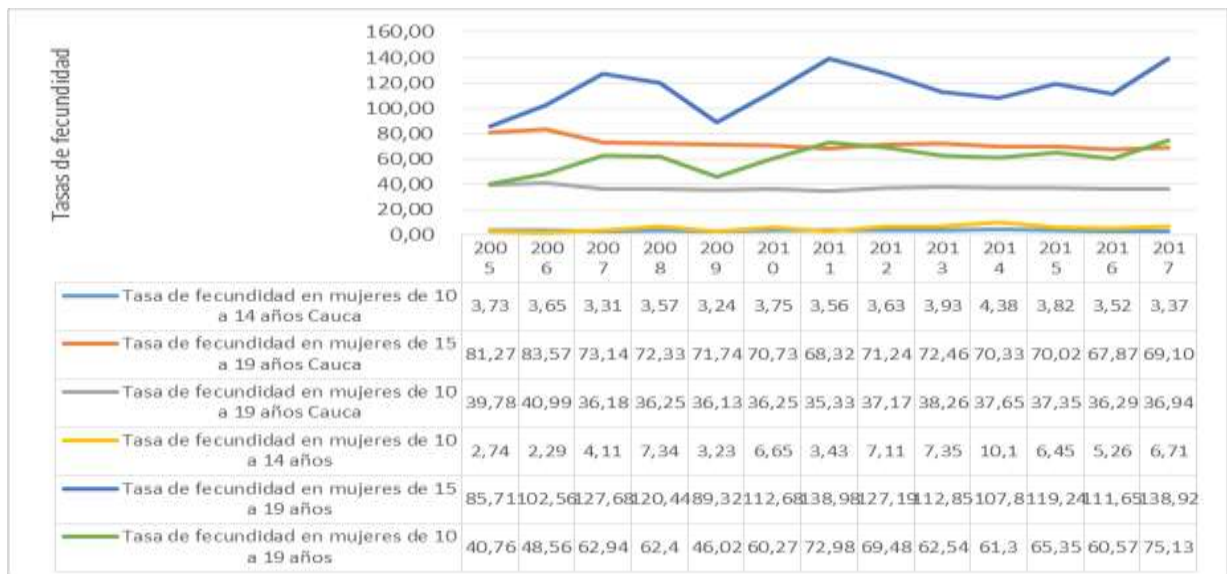
Al analizar la capacidad reproductiva de la población en el municipio de Caloto se encuentra que según las tasas específicas de fecundidad esta es más alta en mujeres entre 15 y 19 años manteniéndose estable en el periodo 2005 A 2017 (Gráfico N° 8).

- Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años: Corresponde al número de hijos que nacen por cada mil mujeres de un determinado grupo de edad. Para el año 2017 la tasa específica de fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años es de 6,71 nacimientos por cada 1000 mujeres en edades entre los 10 y 14 años.
- Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años: Para el año 2017 la tasa específica de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años es de 138,92 por cada 1000 mujeres en edades entre los 15 y 19 años, con un comportamiento ascendente.
- Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 19 años: Para el año

2017 la tasa específica de fecundidad en mujeres entre 10 y 19 años fue de 75,13 lo que significa que por cada 1000 nacimientos, 60,57 son

de mujeres entre los 15 y 19 años. (Gráfico N° 8).

Gráfico9. Tasa de fecundidad específica municipio de Caloto Cauca 2005-2017



Fuente: DANE 2020

Tabla 9. Otros indicadores de la dinámica de la población del municipio de Caloto Cauca 2017

Indicador	valor
Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años	6,71
Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años	138,92
Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 19 años	75,13

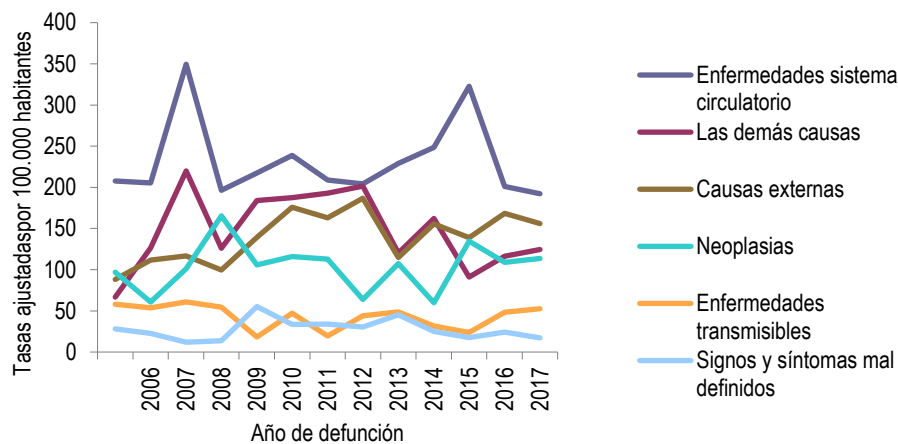
Fuente: DANE 2020



*Mortalidad general por grandes causas*

**Ajuste de tasas por edad**

Gráfico10. Tasa de mortalidad ajustada por edad del municipio de Caloto, 2005 – 2017.



Fuente: MINSALUD-SISPRO-DANE

Para el análisis de mortalidad se tomaron como referencia los listados de agrupación de mortalidad 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud en el Municipio de Caloto en la población general en el periodo comprendido entre 2005 – 2017 la primera causa de muerte en el según las tasas ajustadas fueron las Enfermedades del Sistema Circulatorio alcanzando una tasa ajustada de 349,15 muertes en 2007 y en 2015 presentó una tasa de 322,9, por 100.000 habitantes para el 2015 siendo los picos más altos terminando con una tasa ajustada para el año 2017 de 192,3 por 100.000 habitantes.

Las cuales son causadas por diferentes factores como fumar, la obesidad, falta de alimentación adecuada entre otros, en segundo lugar se encuentran las demás causas, alcanzando un punto máximo con una tasa de 219,9 por 100.000 habitantes en el año 2007, con un comportamiento fluctuante con una tendencia al descenso para el año 2015 donde presento una tasa de 90,9, y una tasa elevada para el 2017 de 124,6 por 100.000 habitantes, seguido de las causas externas con alcanzando una tasa de 186,8 por 100.000 habitantes en 2012 con tendencia oscilante hasta el año 2017 donde presento una tasa de 155,9 por 100.000 habitantes las cuales tienen su origen en traumatismo, envenenamiento, agresión, accidentes, violencia, acontecimientos ambientales, envenenamientos y otros efectos adversos. (Tabla 5).

Tabla 10. Tabla de semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas municipio de Caloto, 2006-2017.

Causa de muerte	Cauca 2017	Caloto2017	Comportamiento														
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre	15,93	54,02	↘	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama	8,25	10,89	↘	-	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↘	↘			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino	8,08	10,34	↘	↘	↗	↗	↘	-	-	↗	↘	↗	↗	↘			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	16,34	12,44	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↗	-	↗	↘			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estomago	16,29	17,65	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus	14,72	24,19	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↗			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones auto-infringidas intencionalmente	6,85	10,05	↘	↘	↘	-	↗	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↘			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento	0,94	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)	36,67	80,06	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘			
Tasa de mortalidad específica por edad por malaria	0,00	0,00	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	↗	↘	↘			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles	22,94	52,45	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↗			
Tasa de mortalidad específica por exposición a fuerzas de la naturaleza	1,99	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗			

Fuente: Fuente: DANE\_SISPRO-MSPS

## Mortalidad materno – infantil y en la niñez Tasas específicas de mortalidad

### Menores de 1 año

La tasa específica de mortalidad infantil total de 0 a 1 año entre 2005 a 2017 en el municipio de Caloto, se encuentra que las primeras causas específicas de muerte en los niños y niñas menores de 1 año fueron ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal con un total de 42 casos de presentado el máximo valor de 8 casos en el año 2013, y 2 casos en 2017, la segunda causa

las aportaron las Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, presentando un total de 20 casos con un comportamiento oscilante y un pico máximo de 8 casos presentados en el 2013, y 3 casos en 2013, , en tercer lugar se encuentran las Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, con un total de 4 casos presentados y 1 caso en 2017 (Tabla 11)

Tabla 11. Número de muertes en la infancia y niñez, según la lista de las 67 causas municipio de Caloto, 2005 – 2017.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	1,00	4,00	5,00	1,00	6,00	0,00	2,00	5,00	8,00	3,00	2,00	3,00	2,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	2,00	2,00	2,00	0,00	2,00	1,00	2,00	3,00	0,00	0,00	3,00	3,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: MINSALUD-SISPRO-DANE

### Menores de 1 a 4 años

En cuanto a las tasas específicas de mortalidad infantil y niñez durante los años de 2005 a 2017 en el municipio de Caloto las primeras causas específicas de muerte en los niños y niñas de 1 a 4 años fueron las Causas externas de morbilidad y mortalidad, con un total de 7 muertes en el periodo seguida por las enfermedades Infecciosas y parasitarias, seguida de Enfermedades del sistema respiratorio con 5 muertes y en tercer lugar se encuentra algunas enfermedades infecciosas y parasitarias con 3 muertes en el periodo (Tabla 12).



Tabla 12. Número de muertes en la infancia y niñez, según la lista de las 67 causas municipio de Caloto, 2005 – 2017.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Enfermedades del sistema respiratorio	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00

Fuente: MINSALUD-SISPRO-DANE

### Menores de 5 años

En las tasas específicas de mortalidad infantil y niñez durante los años de 2005 a 2017 se evidencia que la primera razón específica de muerte en los niños y niñas menores de 5 son algunas afecciones originadas en el periodo perinatal, derivado en 42 muertes con un comportamiento oscilante, la segunda causa la aportó las Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con 21 casos y en tercer lugar enfermedades del sistema respiratorio con un total de 13 casos (Tabla 13).

Tabla 13. Número de muertes en la infancia y niñez, en niños y niñas menores de 5 años, según la lista de las 67 causas municipio de Caloto, 2005 – 2017.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Enfermedades del sistema respiratorio	1,00	3,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	2,00	2,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	1,00	4,00	5,00	1,00	6,00	0,00	2,00	5,00	8,00	3,00	2,00	3,00	2,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1,00	2,00	2,00	2,00	0,00	2,00	1,00	2,00	3,00	0,00	0,00	3,00	3,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00

Fuente: MINSALUD-SISPRO-DANE

Tabla 14. SemafORIZACIÓN y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, municipio de Caloto, 2005- 2016.

Causa de muerte	CAUCA 2017	CALOTO 2017	Comportamiento													
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Razón de mortalidad materna	42,60	238,66	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗
Tasa de mortalidad neonatal	7,61	11,93	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↗
Tasa de mortalidad infantil	11,77	14,32	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↗	↘
Tasa de mortalidad en la niñez	15,60	16,71	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↗	↘
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	17,80	0,00	↗	↗	↘	-	↗	↘	-	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↘
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	5,19	0,00	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	3,71	0,00	↘	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: MINSALUD-SISPRO-DANE

Tabla 15. Indicadores de Razón de mortalidad materna y la Tasa de mortalidad neonatal por etnia del municipio de Caloto Cauca, 2009 – 2017.

Etnia	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos								
Indígena									
ROM (gitano)									
Raizal (San Andrés y providencia)									
Palenquero de san Basilio									
Negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente									
Otras etnias									452,4
No reportado									
Total general									238,6
	Mortalidad neonatal por 1.000 nacidos vivos								
Indígena	10,20		12,35	12,66	32,97	11,63		6,17	
Rom (gitano)									
Raizal (San Andrés y providencia)									
Palenquero de San Basilio									
Negro, Mulato, Afrocolombiano o Afrodescendiente	34,88		15,75				19,23		
Otras etnias				14,49	28,99	10,05		10,75	22,6
No reportado	52,63								
Total general	17,44		6,80	10,93	23,75	9,29	2,60	10,15	11,9

Fuente: MINSALUD-SISPRO-DANE

### Área de residencia

Luego de analizar los indicadores del abordaje materno – infantil y la niñez por el área de residencia en el municipio de Caloto durante los años de 2009 a 2015 se evidencia que en mortalidad materna por Área se presentó para el año 2017 en el área rural dispersa una razón de 471,6 por 100.000 nacidos.

En cuanto al área de residencia de la razón de mortalidad Neonatal se observa que el área rural dispersa resulta siendo la más afectada con una tasa de 18,8 por 100000 nacidos vivos , debido a las dificultades de accesibilidad de las mujeres en edad fértil a programas de maternidad segura, la tasa de mortalidad neonatal para el año 2016 en cabecera presento una tasa de 18,18 por 1000 nacidos vivos, con unan tendencia descendente entre los años 2015 y 2016 , en el Centro Poblado se presentó una tasa de 14,08 por 1000 nacidos, para el 2014 con una tendencia al ascendente, en Área Rural dispersa se presentó una tasa de 18,8 por 1000 nacidos vivos en 2017 sin Casos para el 2015.presentando una tendencia ascenderte (Tabla 16)

Tabla 16. Indicadores de Razón de mortalidad materna y Tasa de mortalidad neonatal por área de residencia del municipio de Caloto Cauca, 2009 – 2017.

Área	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos									
Cabecera									
Centro Poblado									
Área rural dispersa									471,6
Total general									238,6
Mortalidad neonatal por 1.000 nacidos vivos									
Cabecera			14,71	13,33		19,61	21,74	18,18	
Centro Poblado			8,13		17,05			14,08	6,94
Área rural dispersa	45,11		4	23,81	42,86	17,24		5,08	18,8
Total General	17,44		6,8	10,93	23,75	9,29	2,6	10,15	11,9

Fuente: MINSALUD-SISPRO-DANE

Tabla 17. Priorización de los problemas de salud según la mortalidad Del municipio de Caloto, 2017.

Mortalidad	Prioridad	Municipio	Cauca 2017	Tendencia 2005 a 2017	Grupos de Riesgo (MIAS)
General por grandes causas*	1. Enfermedades del sistema circulatorio	192,3	131,08	Oscilante	1
	2. Las demás causas	124,6	96,78	Oscilante	0
	3. Causas Externas	155,9	73,68	Descendente	12

Mortalidad	Prioridad	Municipio	Cauca 2017	Tendencia 2005 a 2017	Grupos de Riesgo (MIAS)
Específica por Subcausas o subgrupos	1. Enfermedades del sistema circulatorio:				
	Enfermedades isquémicas del corazón	125,99	61,24	Oscilante	1
	Enfermedades cerebrovasculares	36,02	34,36	Oscilante	1
	2. Las demás causas:				
	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	24,07	23,29	Oscilante	0
	Diabetes mellitus	24,19	14,72	Oscilante	1
	3. Causas Externas:				
	Agresiones (homicidios)	80,06	36,67	Descendente	12
	Accidentes de transporte terrestre	54,02	15,93	Oscilante	12
Mortalidad Infantil y de la niñez: 16 grandes causas	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	2		ascendente	8
	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	3		ascendente	8
	Enfermedades del sistema respiratorio	0		ascendente	2
Mortalidad Materno infantil y en la niñez: Indicadores trazadores	Razón de mortalidad materna	42,60	238,66	ascendente	8
	Tasa de mortalidad neonatal	7,61	11,93	ascendente	8
	Tasa de mortalidad infantil	11,77	14,32	ascendente	8
	Tasa de mortalidad en la niñez	15,60	16,71	ascendente	8

### *Morbilidad atendida*

EL principal causante de morbilidad del municipio de Caloto, en el periodo 2009-2018 en la etapa de primera infancia, fue las Enfermedades no trasmisibles con una proporción de 44,39 para el año 2018 y un cambio porcentual de 8,25 entre los años 2017 y 2018. La Segunda causa de morbilidad en el periodo se presentó por las Condiciones transmisibles y nutricionales con una proporción de 24,30 % de atenciones en 2018 y un cambio porcentual entre el 2017 y 2018 de -9,32 como tercera causa de morbilidad se encuentra las Condiciones mal clasificadas con una proporción de 20,98 % de atenciones y un cambio porcentual entre 2017 y 2018 de 0.58.

En la etapa de infancia 2009 - 2018, se observa que la principal causa de morbilidad fue por Enfermedades no transmisibles con una proporción de 51,29% de atenciones en 2018 y un cambio porcentual entre 2017 y 2018 de 5,32%, en segundo lugar se encuentra Condiciones maternas con una



proporción de 51,29 % de atenciones en 2018 y un cambio porcentual de 5,32 entre 2017 y 2018, como tercera causa de morbilidad se encuentra las Condiciones mal clasificadas con una proporción de 18,62 % de atenciones en 2018 y un cambio porcentual de -0,71 entre 2017 y 2018.

En la Adolescencia 2009 – 2018, la principal causa de morbilidad fue por Enfermedades no transmisibles con una proporción de 60,39% de atenciones en 2018 y un cambio porcentual de 6,68 entre 2017 y 2018, en segundo lugar se encuentra Condiciones mal clasificadas con una proporción de 17,55 % de atenciones en 2018 y un cambio porcentual de -2,11 entre 2017 y 2018, como tercera causa de morbilidad se encuentra las lesiones con una proporción de 13,66 % de atenciones en 2018 y un cambio porcentual de 0,91. Entre 2017 y 2018.

En cuanto a la juventud 2009 - 2018, fue por Enfermedades no transmisibles con una proporción de 50,06 % de atenciones en 2018 y un cambio porcentual entre 2017 y 2018 de -1,46 , en segundo lugar se encuentra Condiciones mal clasificadas con una proporción de 20,42 % de atenciones en 2018 y un cambio porcentual de -0,97 entre 2017 y 2018, como tercera causa de morbilidad se encuentra las lesiones con una proporción de 13,66 % de atenciones en 2018 y un cambio porcentual de 0,91 entre 2017 y 2018.

Respecto a la Adultez 2009 – 2018, se observa que la principal causa de morbilidad fue por Enfermedades no transmisibles con una proporción de 67,74 % de atenciones en 2018 y un cambio porcentual entre 2017 y 2018 de -1,73 en segundo lugar se encuentra Condiciones mal clasificadas con una proporción de 14,96 % de atenciones en 2018 y un cambio porcentual de 0,31 entre 2017 y 2018, como tercera causa de morbilidad se encuentra las Condiciones Transmisibles y nutricionales con una proporción de 8,16 % de atenciones en 2018 y un cambio porcentual de 0,27 .

Las principales causas de morbilidad del municipio de Caloto, en el periodo 2009-2018 en Persona Mayor, se observa que la principal causa de morbilidad fue por Enfermedades no transmisibles con una proporción de 85,46 % de atenciones en 2018 y un cambio porcentual entre 2017 y 2018 de 0,71, en segundo lugar se encuentra Condiciones mal clasificadas con una proporción de 8,45 % de atenciones en 2018 y un cambio porcentual de 0,65 entre 2017 y 2018, como tercera causa de morbilidad se encuentra las Condiciones trasmisibles nutricionales con una proporción de 3,75 % de atenciones en 2018 y un cambio porcentual de – 1,07.(Tabla 18)

Tabla 18. Principales causas de morbilidad por causas, municipio de Caloto Cauca 2009 – 2017.

grandes

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total											Δ pp 2018-2017
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	48,63	53,72	53,40	43,75	41,41	39,67	38,92	37,59	33,62	24,30	9,32	
	Condiciones perinatales	2,01	0,38	1,01	3,19	1,46	1,13	1,21	1,80	1,35	1,79	0,44	
	Enfermedades no transmisibles	24,10	22,28	22,77	29,08	31,27	34,78	35,24	37,80	36,14	44,39	8,25	
	Lesiones	5,18	3,85	4,68	7,11	7,57	7,36	6,95	5,57	8,48	8,54	0,05	
	Condiciones mal clasificadas	20,08	19,78	18,14	16,87	18,30	17,07	17,69	17,25	20,41	20,98	0,58	
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	20,58	20,62	15,73	13,24	11,34	10,58	15,02	14,40	13,19	9,94	3,25	
	Condiciones maternas	18,57	16,62	18,09	20,78	25,95	27,90	21,74	23,98	21,85	30,48	8,63	
	Enfermedades no transmisibles	29,08	28,58	34,38	43,83	48,26	52,86	41,00	45,32	45,97	51,29	5,32	
	Lesiones	7,61	6,55	10,42	15,43	12,02	8,71	11,53	9,75	10,08	10,71	0,62	
	Condiciones mal clasificadas	16,78	22,67	21,98	14,06	16,01	15,59	17,93	16,64	19,33	18,62	0,71	
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	29,20	31,17	22,07	15,64	16,35	16,52	17,95	14,81	10,54	8,95	0,59	
	Condiciones maternas	4,51	1,59	2,99	6,36	2,62	3,41	2,80	1,96	3,34	3,23	0,11	
	Enfermedades no transmisibles	38,22	36,41	43,64	50,34	55,98	54,31	47,92	54,81	53,70	60,39	6,68	
	Lesiones	6,49	6,93	10,12	12,23	9,11	8,65	11,47	10,32	12,76	9,89	2,87	
	Condiciones mal clasificadas	21,58	23,90	21,20	15,43	15,93	17,10	19,87	18,11	19,66	17,55	2,11	
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	16,75	23,33	20,21	13,06	12,11	11,79	14,13	13,09	10,59	9,39	0,20	
	Condiciones maternas	5,66	3,81	4,98	8,52	5,63	5,17	5,93	4,51	5,69	6,47	0,78	
	Enfermedades no transmisibles	47,57	43,16	46,40	51,92	56,17	57,61	51,45	49,94	51,52	50,06	0,46	
	Lesiones	7,52	5,05	6,89	13,00	9,90	11,26	9,82	12,23	12,75	13,66	0,91	
	Condiciones mal clasificadas	22,49	24,65	21,52	13,50	16,19	14,16	18,67	20,23	19,45	20,42	0,97	
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	16,13	18,63	13,73	10,97	9,99	9,07	10,44	9,55	7,89	8,16	0,27	
	Condiciones maternas	1,82	1,04	1,77	1,89	1,63	1,06	1,59	0,82	0,97	1,33	0,36	
	Enfermedades no transmisibles	59,19	53,76	59,51	66,68	68,91	72,81	67,45	67,64	68,88	67,74	0,13	
	Lesiones	6,92	6,09	8,32	8,12	6,79	5,96	7,89	7,91	7,62	7,80	0,19	
	Condiciones mal clasificadas	15,95	20,48	16,66	12,34	12,67	11,10	12,64	14,07	14,65	14,96	0,31	
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	8,23	14,18	10,74	7,03	5,76	4,34	5,02	6,03	4,82	3,75	0,07	
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Enfermedades no transmisibles	72,53	65,65	72,97	79,85	81,98	83,61	82,64	81,08	84,74	85,46	0,71	
	Lesiones	5,89	3,54	3,87	4,70	3,99	4,21	2,78	3,34	2,64	2,34	0,30	
	Condiciones mal clasificadas	13,34	16,64	12,42	8,41	8,27	7,84	9,55	9,55	7,80	8,45	0,65	

Fuente: DANE-SISPRO.MINSALUD

### Morbilidad de eventos de alto costo

El municipio de Caloto para el año 2018 presenta una Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados de 8,21 al 2018 es baja con comportamiento ascendente comparada con la del departamento que presenta una tasa de 8,39 para el año 2018 ,igualmente la Tasa de incidencia por VIH notificada es de 8,11 comparada con la del departamento es baja que presente una tasa de 15,52 con tendencia ascendente, en los demás eventos de alto costos como lo son la Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mieloide (menores de 15 años) y la Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica presenta 0 casos (Tabla 19).

Tabla 19. Semaforización y tendencia de los eventos del municipio de Caloto, 2018.

de alto costos

Evento	Cauca	Caloto 2018	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
Prevalencia en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal.	1,96	1,55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados	8,39	8,21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	
Tasa de incidencia de VIH notificada	15,52	8,11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mielóide (menores de 15 años)2018	0,49	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfóide (menores de 15 años)2018	3,64	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: Min salud-SISPRO-DANE

### Eventos precursores

Al ser la diabetes y la hipertensión arterial los eventos precursores responsables de la aparición y progresión del daño renal, se realizó el análisis de estas dos enfermedades, para lo cual se utilizó medidas relativas de desigualdad a través de la razón de prevalencia e intervalos de confianza al 95%.

Se evidencia una prevalencia de Diabetes Mellitus de 1,36 en 2018, siendo menor que la prevalencia del Departamento del Cauca de 1,83. Se evidencia que la prevalencia de Diabetes Mellitus tiene una tendencia ascendente comparada con el año 2016.

La prevalencia por Hipertensión Arterial para el municipio de Caloto en el 2018 es de 3,78 siendo inferior que la del Departamento con 5,18, (Tabla 20)

Tabla 20. Tabla de Eventos Precursores municipio de Caloto 2001-2018.

Evento	Cauca	Caloto	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
Prevalencia de diabetes mellitus	1,83	1,36	-	-	-	-	-	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↗		
Prevalencia de hipertensión arterial	5,18	3,78	-	-	-	-	-	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↗		

Fuente: MSPS – SISPRO – DANE

## Eventos de Notificación Obligatoria

Se realiza un análisis descriptivo de la estimación de la tasa letalidad y sus intervalos de confianza al 95% durante los años 2006 al 2017, el municipio usa como referencia el departamento del Cauca en lo relacionado con la carga de los eventos de notificación obligatoria se realizó mediante el análisis de la magnitud y tendencia de la razón de letalidad por cada grupo de eventos de notificación obligatoria.

En cuanto a la Infección Respiratoria Aguda en 2017, estuvo en 1,9 para comparada con el departamento es alta con una letalidad de 0,47 para el mismo año. La Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG inusitado) para en el año 2017 presenta una letalidad del 100% es demasiado alta comparada con el Departamento que presenta 11,27 para el 2017, la letalidad de Tuberculosis Pulmonar es de 66,67 a comparación con el nivel departamental que presenta 7,66 para el 2017 es alta.

Tasa de incidencia de leptospirosis presentada al Municipio es de 5,65 por 100.000 habitantes para el 2017, comparada con la del Departamento es significativamente alta con una tasa de 1,35 por 100.000 habitantes para el mismo año. (Tabla 21)

Tabla 21. Tabla de semaforización de los eventos Precursores del municipio de Caloto, Departamento 2008 – 2017.

Causa de muerte	Cauca 2017	Caloto 2017	Comportamiento													
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
<b>Transmisión aérea y contacto directo</b>																
Enfermedad similar a influenza-IRAG (vigilancia centinela)	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Infección Respiratoria Aguda	0,47	1,79	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↗
Infección respiratoria aguda grave (irag inusitado)	11,27	100,00	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	↗	↗
Lepra	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis pulmonar	7,66	66,67	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↘	-	↗	↗
Tuberculosis extrapulmonar	4,76	0,00	-	-	-	-	↗	↘	-	↗	↘	-	-	-	-	-
Tuberculosis Todas las formas	25,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Meningitis tuberculosa	8,33	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Transmisión sexual y sanguínea</b>																
Hepatitis distintas a A	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIH/SIDA	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brucelosis	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chagas crónico y agudo	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## 2020-2023



Causa de muerte	Cauca 2017	Caloto 2017	Comportamiento													
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Cisticercosis	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dengue	0,98	0,00	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-
Dengue grave	100,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Encefalitis: nilo occidental, equina del oeste, venezolana	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Enfermedades de origen prionico	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fiebre amarilla	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leishmaniasis	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leishmaniasis cutánea	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leishmaniasis mucosa	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leptospirosis	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Malaria	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘
Malaria: vivax	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Malaria: falciparum	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rickettsiosis	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Vigilancia sanitaria</b>																
<b>Uso y consumo</b>																
Consumo de antibióticos	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Tasas de incidencia PDSP</b>																
Tasa de incidencia de dengue clásico según municipio de ocurrencia	7,87	0,00	-	-	-	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘
Tasa de incidencia de dengue grave según municipio de ocurrencia	0,00	0,00	-	-	↗	↘	↗	↘	-	↗	↘	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de leptospirosis	1,35	5,65	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	-	↗	↘	-	-
Tasa de incidencia de Chagas	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de sífilis congénita	127,80	0,00	-	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘	-	-	-	-	-	-

Fuente: MSPS – SISPRO - DANE

Tabla 22. Priorización de los problemas de salud según la morbilidad del municipio de Caloto, 2018.

Morbilidad	Prioridad	Caloto 2018	Cauca 2018	Tendencia	Grupos de Riesgo (MIAS)
General por grandes causas	Enfermedades no Transmisibles (Primera infancia)	44,39		ASCENDENTE	000
	Enfermedades no transmisibles (Infancia)	51,29	51,49	ASCENDENTE	000
	Enfermedades no transmisibles (Adolescencia)	60,39	57,24	ASCENDENTE	000

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## 2020-2023



Morbilidad	Prioridad	Caloto 2018	Cauca 2018	Tendencia	Grupos de Riesgo (MIAS)
	Enfermedades no transmisibles (Juventud)	50,09	54,65	ASCENDENTE	000
	Enfermedades no transmisibles (Adultez)	67,74	69,33	ASCENDENTE	000
	Enfermedades no transmisibles (Vejez)	85,46	82,03	ASCENDENTE	000
Especifica por Subcausas o subgrupos	1. Transmisibles y nutricionales:				
	Infecciones respiratoria	54,45	48,37	ASCENDENTE	000
	Enfermedades infecciosas y parasitarias	39,13	44,86	ASCENDENTE	000
	2. Condiciones Materno Perinatales:				
	Condiciones maternas	86,82	83,18	OSCILANTE	000
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal	15,18	16,82	ASCENDENTE	000
	3. No transmisibles:				
	Enfermedades cardiovasculares	27,87	21,30	ASCENDENTE	000
	Enfermedades genitourinarias	11,74	12,12	ASCENDENTE	000
	4. Lesiones				
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	93,93	92,47	ASCENDENTE	000
	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	4,68	6,41	ASCENDENTE	000
Alto costo	Prevalencia en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal.	1,55	8,390	ASCENDENTE	001
	Tasa de incidencia de VIH notificada	8,21	15,52	ASCENDENTE	009
	Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados	8,11	1,96	ASCENDENTE	001
Precusores	Prevalencia de diabetes mellitus	1,83	1,36	ASCENDENTE	001
	Prevalencia de hipertensión arterial	5,18	3,78	ASCENDENTE	001
Eventos de Notificación Obligatoria (ENO's)	1.Infección respiratoria aguda grave (irag inusitado)	100	11,27	ASCENDENTE	009
	2.Tuberculosis pulmonar	66,67	7,66	ASCENDENTE	009
	3.Tasa de incidencia de leptospirosis	5,65	1,35	ASCENDENTE	009
Discapacidad	El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	47,91	49,97	ESTABLE	000
	El sistema nervioso	46,52	47,34	ESTABLE	000
	Los ojos	32,15	32,30	ESTABLE	000

Fuente: RLCP- SISPRO- MISANLUD

### Otros indicadores del sistema sanitario

A continuación se describen otros indicadores del sistema sanitario existentes en el municipio de Caloto Cauca, para el año 2018 el servicio habilitados por IPS y la capacidad instalada de la misma. (Tabla 23)

Tabla 23. Servicios Habilitados por IPS Municipio de Caloto Cauca 2018.

Grupo Servicio	Indicador	2015	2016	2017	2018
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Número de IPS habilitadas con el servicio de esterilización	2	2	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	3	3	3	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fonoaudiología y/o terapia del lenguaje	1	1	2	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio clínico	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de radiología e imágenes diagnósticas	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio farmacéutico	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino	4	4	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia ocupacional	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citologías cérvico-uterinas	4	4	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	4	4	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma e interpretación de radiografías odontológicas	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ultrasonido	1	1	1	1
	CONSULTA EXTERNA	Número de IPS habilitadas con el servicio de anestesia	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía general		1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de consulta prioritaria		1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería		2	2	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia		1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de ginecología		1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general		4	4	3	3
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina interna				1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de nutrición y dietética				1	1

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



Grupo Servicio	Indicador	2015	2016	2017	2018
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general	4	4	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de oftalmología	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de optometría	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de otras consultas de especialidad	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de psicología	4	4	3	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	1	1	1	1
INTERNACIÓN	Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia	1	1	1	1
NO DEFINIDO	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización			1	
PROCESOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización	2	2		1
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene oral	4	4	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	3	3	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo ( menor a 10 años)	3	3	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven ( de 10 a 29 años)	3	3	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del embarazo	3	3	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el adulto ( mayor a 45 años)	3	3	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer de cuello uterino	2	2	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer seno	2	2	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar	3	3	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud	3	3	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién nacido	2	2	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención del parto	2	2	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	3	3	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención preventiva en salud bucal	3	3	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica – vacunación	2	2	1	1



Grupo Servicio	Indicador	2015	2016	2017	2018
	Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	2	2	1	1
QUIRURGICOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía general	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía ginecológica	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía oftalmológica	1	1	1	1
TRANSPORTE ASISTENCIAL	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico	2	2	1	1
URGENCIAS	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio de urgencias	2	2	1	1

Fuente: REPS 2018

En otros indicadores de Oferta Prestadores-Capacidad Instalada sistema Sanitario para el Municipio de Caloto para el año 2018, se evidencia que el municipio cuenta con el servicio de ambulancia básica en lag IPS (Tabla 24)

Tabla 24. Oferta Prestadores-Capacidad Instalada.

Indicador	2015	2016	2017	2018
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0,34	0,34	0,17	0,23
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0,34	0,34	0,17	0,23
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	0,28	0,28	0,28	0,28
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas por 1.000 habitantes	0,45	0,45	0,45	0,45

Fuente: REPS

### *Coronavirus COVID-19*

El COVID-19 fue notificado por primera vez en Wuhan, China el 31 de diciembre de 2019, el cual presento una rápida propagación en la provincia China y se exportó a países asiáticos y europeos, para después llegar a América. La organización mundial de la salud declaro en pandemia por COVID – 19 el 11 de marzo del 2020 dada la velocidad de propagación y gravedad del virus.

Colombia declaró emergencia sanitaria por causa del COVID-19 a través de la Resolución 385 del 12 de Marzo de 2020 una vez se reportó el primer caso en Bogotá, durante febrero el país trabajó las medidas de prevención y con la declaración de la emergencia dio pasa a la fase de contención con la cual se establecieron medidas como el aislamiento preventivo obligatorio, cierre de la actividad económica, prohibición de reuniones de más de diez personas, entre otros; actualmente el país se encuentra en fase de mitigación de acuerdo con lo establecido por el ministerio de salud y protección social “esta se dará cuando más del 10% de los casos sean de circulación autónoma y no

tengamos posibilidad de hacer seguimiento” con ello gran parte de la economía se reapertura, aunque siguen vigentes y más rigurosas algunas medidas entre ellas las de protección personal y el aislamiento preventivo obligatorio.

A 9 de Junio de 2020 Colombia cuenta con un total de 42.078 casos de covid-19, 1.372 muertes por covid-19, el departamento del Cauca presenta 160 casos de COVID-19, 7 muertes por covid-19; el municipio de Caloto cuenta con 2 casos de COVID-19, 0 muertes por covid-19; según datos del instituto nacional de salud la positividad es del 12.1%, la letalidad del 3.2%, el 11.6% es asintomático, 39.3% presenta síntomas leves, 5% síntomas moderados, un 1% síntomas leves y 35.5% recuperados.

Gráfico11. Reporte COVID-19 9 de junio de 2020.

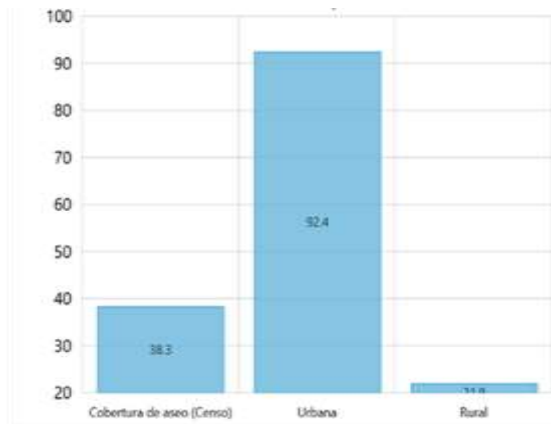
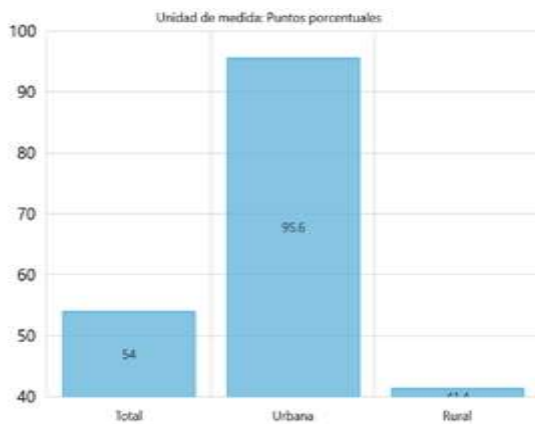


## LA VIVIENDA Y LOS SERVICIOS BÁSICOS

La Constitución define los servicios públicos como *inherentes a la finalidad social del Estado e impone a éste el deber de asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional* (CP art. 365). El acceso y la prestación adecuada de los servicios públicos tienen directa relación con derechos fundamentales como el derecho a la salud y la vida, siguiendo esta lógica el proporcionar agua que sea apta para el consumo humano y poder contar con la posibilidad de una correcta disposición de aguas servidas y desechos sólidos, se convierte en uno de los mayores esfuerzos a realizar por parte de las administraciones, en el cumplimiento de su misión institucional, para con la comunidad

Gráfico12. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto, unidad de medida puntos porcentuales.

Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a recolección de basuras, unidad de medida puntos porcentuales. DANE 2018



### **SERVICIO DE ASEO**

El manejo de los residuos sólidos en el municipio se encuentra a cargo de la administración municipal la cual se encarga de la recolección, transporte y disposición final de los residuos; el servicio es prestado dos veces a la semana en la cabecera municipal, actualmente los residuos son dispuestos en el Relleno Sanitario Regional Colomba - El Guabal ubicado en el municipio de Yotoco, el cual es operado por la empresa INTERASEO DEL VALLE S.A E.S.P. En promedio se disponen 115.71 toneladas de residuos sólidos domiciliarios de manera mensual. (Según facturas enviadas por Interaseo del Valle E.S.P.)

Además se presta el servicio de recolección, una vez a la semana en los centros poblados Huasano, López Adentro, El Palo, El Nilo, Toez, La Selva, Dominga Alta, San Nicolás, El Guásimo, Bodega Arriba, Crucero de Gualí y La Arrobleda. Para la recolección el municipio cuenta con un vehículo compactador, no obstante, se hace necesario ejecutar algunas actividades planteadas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS que viene desde el año 2016, puesto que la mayoría de las veredas solicitaron que le sean recogidos los residuos, para no tener necesidad de quemarlas o depositarlas en los ríos y además capacitación sobre separación en fuente para poder reutilizar y darle un buen uso a los desechos orgánicos. Con el manejo integral no se tendría la necesidad de otro vehículo recolector en el municipio.

El pago del servicio solo lo asumen los hogares de la cabecera municipal y este es recaudado por EMPOCALOTO a través de la factura de acueducto y alcantarillado.

### AGUA POTABLE

El municipio de Caloto hace parte de la cuenca hidrográfica Alto Cauca cuya conformación está integrada por las subcuencas del río Palo, el cual es la fuente de alimentación más importante del río Cauca. El río La Quebrada, la Quebrada La Tabla y Río Quinamayo.

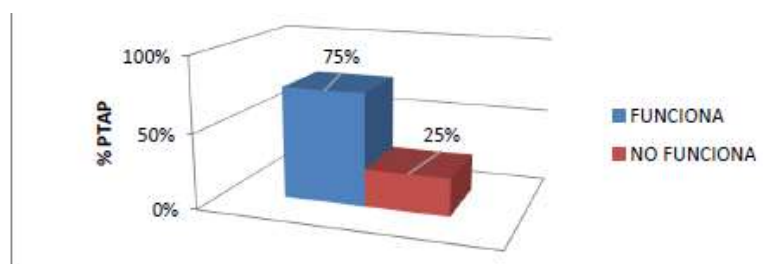
El Plan maestro de acueducto en el área urbana se encuentra en un 45% de ejecución, se lograron reponer 1087 ML de redes y se instalaron micromedidores, llegando a 1609 subscriptores y un número aproximando de viviendas de 1826<sup>2</sup>, la calidad del agua para el consumo humano es buena en 5,87 puntos a 2018.

### SISTEMAS DE ABASTO DE AGUA

A 2015 según el diagnóstico en el sector de agua potable y saneamiento integral rural para el municipio de Caloto<sup>3</sup> existen 37 sistemas ubicados en 54 veredas y tres resguardos Indígenas para un total de 42 sistemas teniendo en cuenta las veredas El Vergel, Huasano, El Pedregal, Nápoles y Altamira que no aceptaron hacer parte de las actividades propuestas para el diagnóstico

Entre los 37 sistemas solo 4 cuentan con una planta de tratamiento en funcionamiento, Arrozal, Asoalma, Toez y Morales. De las cuatro (4) plantas, el sistema de Tóez trabaja con tecnología de Filtración en Múltiples Etapas (FIME), Morales es una planta tipo Tecnifloc y Arrozal funciona con tecnología de filtros con flujo confinado. Todas se encuentran construidas en predios privados, solamente el sistema de Morales tiene macro-medidor y se encuentra en funcionamiento.

Gráfico13. Funcionamiento de las plantas de tratamiento de agua potables.



Fuente: EMPOCALOTO 2015

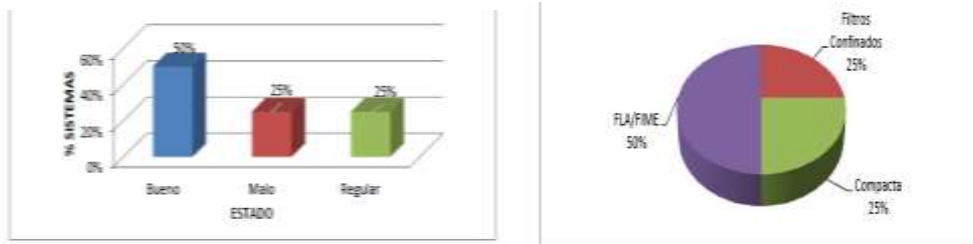
<sup>2</sup> extraído de informe de gestión de EMPOCALOTO 2016 – 2019

<sup>3</sup> diagnóstico en el sector de agua potable y saneamiento integral rural para el municipio de Caloto, proyecto: Agua y Saneamiento Integral Rural ASIR-SABA 2015 municipio de Caloto, municipio de Santander y Agencia Suiza para la cooperación y el Desarrollo - COSUDE.



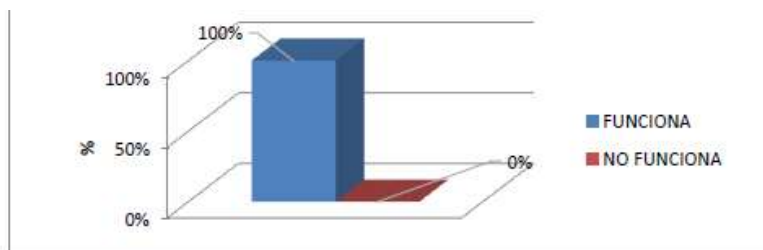
Gráfico14. Estado de plantas de tratamiento de agua de PTAP

potable y tipos



Fuente: EMPOCALOTO 2015

Gráfico15. Funcionamiento de los macromedidores existentes.

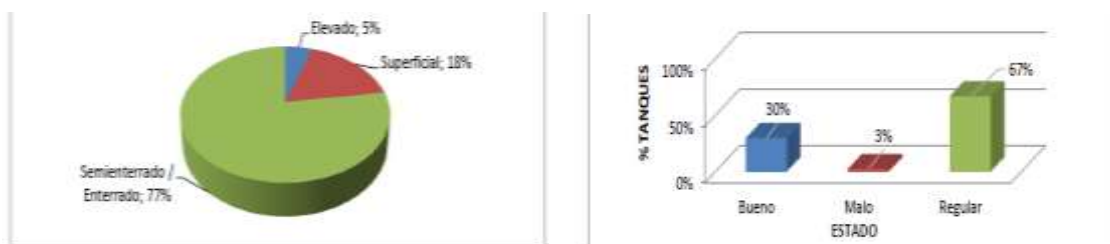


Fuente: EMPOCALOTO 2015

De los 37 sistemas que reporta el diagnóstico, tres (3) cuentan con etapa de desinfección y solo dos (2) se encuentran en funcionamiento. Los métodos de desinfección usados son manuales y se efectúan mediante la dilución de pastillas desinfectantes.

Las plantas de tratamiento identificadas no realizan monitoreos ni mediciones para establecer la calidad del agua y algunas de ellas presentan fallas en el funcionamiento, deficiencias de tipo técnico lo que dificulta la optimización del servicio, este es el caso de Asoalma, Toez y Morales, aunado a la carencia laboratorios o áreas de análisis dotadas de equipos que permitan realizar estudios al agua cruda y la tratada, como tampoco con procedimientos de documentación, tampoco hay continuidad del servicio según informa la comunidad. En cuanto al almacenamiento predominan los tanques de almacenamiento enterrados

Gráfico16. Tipos de tanques y estado de los tanques.



Fuente: EMPOCALOTO 2015

El área rural no cuenta con continuidad del servicio de agua, con respecto a la calidad del agua se tomaron 105 muestras el Índice de Riesgo de la Calidad del

Agua – IRCA arrojo que el 74% de los sistemas entregan agua con riesgo alto, de las 25 instituciones educativas estudiadas el 72% se encuentran en ese mismo nivel y el resto en riesgo medio<sup>4</sup>

Existen 7 acueductos interveredales y los 30 sistemas restantes atienden cada uno a una vereda, en su mayoría estos son operados por las Juntas de Acción comunal, los acueductos de Crucero de Gualí y Asoalma cuentan con una oficina para las labores de recaudo y atención de los usuarios, no existe micro medición en ninguno, por lo que se percibe ineficiencia en el recaudo, además de dificultad para el sostenimiento de los sistemas.

Gráfico17. Veredas atendidas por sistemas.



Fuente: EMPOCALOTO 2015

### **SANEAMIENTO BÁSICO**

A partir de 2017 inicio la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado cuyo resultado hoy es el del 80% de ejecución incluyendo optimización y ampliación del sistema construyendo 1519 conexiones domiciliarias de alcantarillado, 117 pozos de inspección, que conducen las aguas residuales domesticas hasta la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ubicada en la vereda el Guasimo, la cual también fue optimizada.

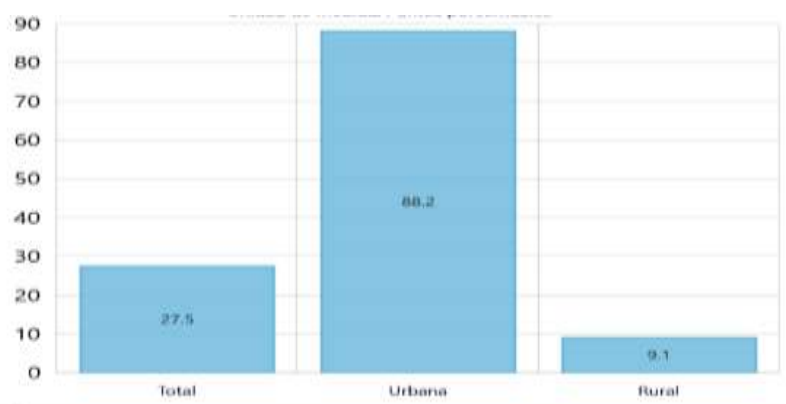
La zona rural posee cuatro construcciones de plantas de tratamiento de aguas residuales, en las veredas Crucero de Guali, el Guasimo, Santa Rita y Toez, a la fecha ninguna se encuentra funcionando adecuado. En el resto de veredas no existen propiamente soluciones de tratamiento, elemento en común que fue expuesto en cada uno de los talleres participativos realizados con las comunidades, la urgencia de saneamiento básico es apremiante si se tiene en cuenta que este está ligado directamente con la calidad de vida de las personas.

Según la información proporcionada por el DANE a 2018 en la zona urbana, el 88,2% de las viviendas cuenta con alcantarillado, mientras que en la rural tan solo el 9,1 % disfruta de este servicio, solo 7 veredas poseen sistema de

<sup>4</sup> En el marco del contrato suscrito entre el Centro Regional de Análisis Ambientales CRAM y EMQUILICHAO ESP, se realizaron análisis para la calidad del agua en el municipio de Caloto 2015

alcantarillado tipo sanitario: Crucero de Guali, Bodega Arriba, Guasimo, Santa Rita, Toez, San Nicolás y Quintero, los dos últimos no están en operación y los demás no funcionan adecuadamente., en las restantes veredas, como método de disposición de excretas funciona la tasa campesina que no funcionan adecuadamente y el campo abierto, el 74% de las viviendas cuenta con soluciones de tratamiento individuales, como sistemas sépticos y letrinas<sup>5</sup> evidenciando que es una necesidad expresa el generar soluciones de saneamiento en las veredas del municipio.

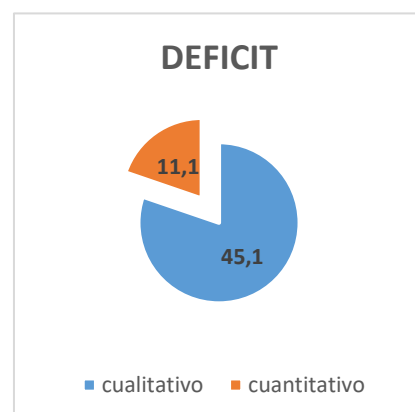
Gráfico18. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de alcantarillado, unidad de medida: puntos porcentuales. DANE - 2018



## VIVIENDA

El déficit cualitativo de vivienda hace referencia a las viviendas inadecuadas o construidas con material precario o inestable, hogares que vive en hacinamiento, en este sentido según el censo DANE 2005 Caloto presenta un mayor déficit en cuanto a la calidad de las viviendas, falencias que se reflejan en los materiales de construcción utilizados, el estado de la cocina, baño, techo, piso etc. y el espacio considerado como habitable, en contraparte del déficit cuantitativo que refiere a la cantidad de viviendas.

Según estos datos de carácter oficial contrastado por lo dicho por las veredas, La Quebrada, Quintero, Pedregal, El Placer, Santa Rita, Caicedo y en el Resguardo de Huellas, entre otras, la administración municipal debe implementar acciones que le apunten a la disminución del déficit cualitativo a través de un programa de mejoramiento de vivienda en el que la pretensión sea, el general unas mejores



<sup>5</sup> Según lo planteado por ASIR SABA

condiciones de habitabilidad para los hogares con vulnerabilidad más acentuada.

situación de

## **EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN COMO ESPACIOS DE SAÑO ESPARCIMIENTO**

El municipio tiene instituida una Escuela de Formación Deportiva – EFD que inicio su operación en 2016 logrando vincular un promedio de 1000 niños, niñas y adolescentes por año, como alternativa de sano aprovechamiento del tiempo libre, como mecanismo para combatir el consumo de sustancias psicoactivas, el reclutamiento forzado, el trabajo infantil y el embarazo adolescente, esta escuela en el cuatrienio inmediatamente anterior hizo presencia en el área urbana y 26 de las veredas, fortaleciendo al Instituto de Deportes Caloteño INCADER que paso de atender a 500 niños en 2015 a 1300 niños en 2019, impartiendo disciplinas como futbol, futbol sala, baloncesto, voleibol, natación, atletismo y patinaje.

La EFD no hace presencia en todo el municipio, por lo que se requiere la vinculación de más personal para aumentar la cobertura del programa. Asimismo la gestión para consecución de más recursos que garanticen el sostenimiento de la misma.

En cuanto a los escenarios deportivos, a continuación se relaciona el inventario y su estado:

Tabla 25. Escenarios deportivos del municipio de Caloto.

ZONA	Escenarios públicos								Escenarios en Inst. Educ. públicas				Escenarios privados con acceso publico		
	Canchas de futbol	Canchas múltiples	Polidep. Cubierto	Parque infantil	Gym Aire Libre	Parque barrial	Pista atletismo	Piscina	Canchas de futbol	Canchas múltiples	Parque infantil	Canchas de futbol	Canchas múltiples	Canchas sintética	Piscina
URBANA	2	3	2	7	2	6	1	1	1	4	1	0	0	1	1
RURAL	49	19	0	13	3	1	0	0	4	5	7	1	0	0	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>51</b>	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>20</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: INCADER 2020

## **EXPRESIONES CULTURALES CALOTEÑAS Y TURISMO**

En el sector cultural existe una Escuela de Formación Artística EFA operando desde el año 2016. A diciembre de 2019 según la secretaria de Educación municipal conto con 1100 niños entre la banda sinfónica, la banda músico marcial, música tradicional, coros, vientos andinos, banda rítmica y percusión, danza tradicional, pintura al óleo y teatro de animación de objetos. Una de las



mayores sugerencias de las comunidades fue la de hacer que la EFA tenga mayor incidencia en más partes del municipio, a la fecha según registros, esta hace presencia en la casa de la cultura, el teatro municipal y los parques principales.

Por otro lado, la riqueza cultural del municipio cuenta con la particularidad de conjugar elementos de su trietnia, consensados en diferentes celebraciones a lo largo de cada año. El Secretario de Educación y cultura actual, realizó una breve relatoría de los principales eventos encuentros culturales caloteños: Durante los meses de febrero y marzo, se realiza en las veredas de San Nicolás y Santa Rosa, las TRADICIONALES FIESTAS DE ADORACIÓN AL NIÑO DIOS, popularmente conocidas como “Mamarones que es una fiesta representativa de la población Afrodescendiente del municipio, es un espacio en donde se reúne la comunidad entorno al Niño Dios y con el acompañamiento de músicos tradicionales, las famosas Cantaoras entonan Canticos y Alabaos a través de los cuales danzan a ritmo de Bundes y fugas o jugas.

En los meses de junio y julio, se realizan una serie de actividades artísticas y culturales en el marco de la conmemoración de fundación del Municipio Nueva Segovia de San Esteban de Caloto –Ciudad Confederada (1543); dentro de este marco se realiza la Ferias y Fiestas con un enfoque de actividades culturales y de sano esparcimiento para la familia.

Del 29 de agosto al 8 de septiembre de cada año, se celebra la tradicional FIESTA PATRONAL DE LA NIÑA MARÍA DE CALOTO. Durante estas fiestas religiosas se reza el Santo Rosario en horas de la madrugada y por las noches la novena, el día 7 de septiembre, que finaliza la novena, se realiza el alumbrado a la Niña María en toda la parte urbana y veredas aledañas y es una fiesta de encuentro familiar alrededor de esta tradición que va casi a la par con los años de fundación del Municipio.

En las comunidades indígenas del municipio RITUAL DEL SAAKHELU: Es el Ritual sagrado que el pueblo NASA realiza cada año en una vereda diferente cada vez en agradecimiento a la naturaleza ya que gracias a su sabiduría nos permite vivir de ella, es un espacio de encuentro comunitario con la mayores (Taitas), en donde alrededor de un Árbol especial y purificado, se ofrenda a los espíritus de la madre tierra, al sol, la luna, la lluvia, el viento, el fuego, el cóndor, el colibrí, y las semillas de plantas, animales y personas para se produzcan en abundancia y armonía, evitando hambrunas para las generaciones presentes y futuras.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Secretaria de Educación y cultura Caloto 2020

En el sector turismo, la Administración Municipal carece de una oficina para el desarrollo del Turismo que le permita direccionar planes y proyectos de una manera eficiente, pues los temas del turismo se han venido desarrollando desde la oficina de Planeación Municipal, sin un presupuesto adecuado para la demanda que genera todo el potencial turístico con que cuenta Caloto, en la actualidad existe una organización dedicada a la promoción del Turismo Caloteño “CALOTOUR”.

Tabla 26. RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE CALOTO.

		Nombre del Bien	Valoración
		<b>Atractivos Culturales</b>	<b>Patrimonio Cultural Material</b>
Parques Lineales Rio Grande y Chiquito	51		
El Templete	82		
Santuario de la Niña María	82		
Puente en Mampostería de Ladrillo “Calicanto”	82		
Antigua Cárcel Municipal	86		
Hacienda Japio	82		
El Puente de los Mártires	80		
Fiestas patronales de la Niña María	100		
Fiesta de la Paz y el Turismo	60		
Carnavales de Rio Grande	56		
Semana Santa Mayor	67		
Semana Santa Chiquita	57		
Adoración al niño Dios vereda Santa Rosa y San Nicolás	76		
Festival de Música Campesina Colombiana “Gonzalo Vergara”	76		
Fiestas de la Virgen del Carmen	58		
Ritual del Saakhelu	65		
Ritual del Solsticio	65		
<b>Atractivos Naturales</b>	Sitios Naturales		Bellavista
		La Chorrera del Trincho	28
		La Bocatoma del Rio Palo	29

FUENTE: OFICINA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020

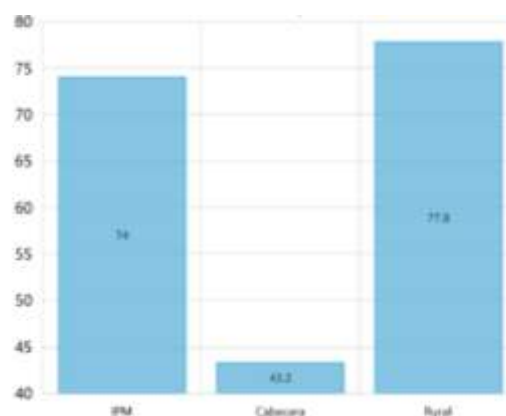
## LA INCLUSIÓN PARA LA DISMINUCIÓN DE BRECHAS SOCIALES

### POBREZA

la disminución de la pobreza ha sido uno de los temas que más atención a suscitado desde el nivel mundial escalando al nivel local, desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS hasta el Índice de Necesidades Insatisfechas, como herramienta de cálculo de la desigualdad, bajo esta óptica Caloto, según el DANE presenta en el área urbana un déficit del 13,95% y en el área rural el 57,95% de lo que se infiere que de la población total del municipio el 48,94% se encuentra en la pobreza y la brecha se hace aún más fuerte en la zona rural, sobre entendiendo que esta es mayoritaria pero teniendo en cuenta otros factores como la accesibilidad a todos los bienes y servicios, el estado de las vías, la precaria generación de empleos y de ingresos y demás.

La pobreza multidimensional como la medida de los hogares y personas que se enfoca en las carencias de estos en diferentes sectores de desarrollo como la salud, la educación y el nivel de vida según las Naciones Unidas en su Programa de Desarrollo Humano, según este concepto, el municipio de Caloto tiene una brecha entre el área rural urbana que se comprende a simple vista por ser mayoritariamente rural, pero eso sugiere una situación de análisis más profunda ligada a Necesidades Básicas Insatisfechas, lo que se evidencia en las cifras descritas en el sector educativo, el saneamiento básico y las estrategias de potabilización del agua como fundamentales para la calidad de vida los cuales están reflejado la falta de acceso y goce efectivo de estos derechos.

Gráfico 19. Incidencia de la pobreza multidimensional, unidad de medida: puntos porcentuales. DANE-2005.



### GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

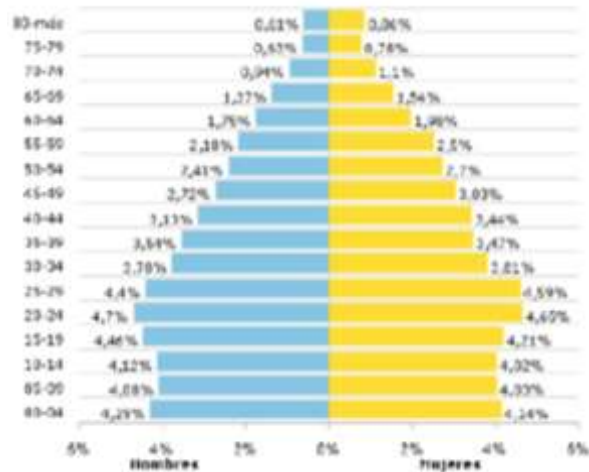
De 30.216 habitantes que tiene el municipio el 50,9% son mujeres, de las cuales el 24% se encuentra en edad productiva, a pesar de carecer de cifras municipales sobre empleabilidad según la encuesta de percepción realizada para la elaboración del presente documento, alrededor de 65% caloteñas no poseen un empleo formal ya sea porque no hay opciones o por la baja formación técnica, tecnológica y profesional que no las posibilita para ingresar a espacios donde las exigencias educativas son someramente más exigentes, este factor es fundamental para generar condiciones de bienestar puesto que tiene que ver directamente con la generación de ingresos, considerado como elemental para la autonomía e independencia del género femenino.

Es impensable que en un municipio con características demográficas como estas no se tengan en cuenta las diferentes limitaciones e iniciativas generadas por las mujeres de toda el área rural, condensadas en elementos comunes como un mayor apoyo a la formación educativa y el emprendimiento. Aunque el municipio cuenta con una reciente secretaria de la Mujer y la juventud y una política pública para la mujer aun sin implementar, estos son puntos de partida para la ejecución de programas orientados a la promoción de los derechos de las mujeres.

En cuanto a la violencia intrafamiliar la comisaria de familia presente en el territorio tienen competencias jurisdiccionales en materia de violencia intrafamiliar de conformidad con las Leyes 294 de 1996, 575 del 2000 y 1257 de 2008. En este marco, una de las principales funciones que desempeña la Comisaría de Familia es la asociada a la atención de casos de violencia

intrafamiliar, dentro de estas violencias, las violencias basadas en género y particularmente la violencia entre parejas con víctimas mujeres.

Gráfico20. Pirámide poblacional. DANE - proyecciones de población 2019



Según el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en el año 2018 se presentaron 20 casos de violencia de pareja con afectación a mujeres mayores de 18 años; 10 casos en estado conyugal soltero, 8 en unión libre, 2 casados y 1 caso de pareja divorciada, teniendo en cuenta la variable étnica, 7 de los casos corresponden a mujeres afrodescendientes, 5 a mujeres indígenas y los 9 restantes sin pertenencia étnica. La principal actividad durante el hecho de violencia corresponde a: 11 casos en actividades relacionadas con enfrentamientos armados, 5 casos en actividades relacionadas con la asistencia a eventos culturales, de entretenimiento y/o deportivos, 2 en actividades vitales o relacionadas con el cuidado personal, 2 con actividades de desplazamiento de un lugar a otro y 1 caso en actividades relacionadas con el estudio y el aprendizaje.

Es preocupante que los principales factores desencadenantes de la agresión son el alcoholismo, la drogadicción, los celos, la desconfianza y las infidelidades, adicional se informa que las mujeres agredidas cuentan con un nivel básico de educación 16 en educación secundaria baja, 2 con básica primaria, 1 sin escolaridad y 3 con educación inicial.

La violencia contra las niñas y las mujeres en el entorno familiar ponen en evidencia la necesidad de trabajar por el desarrollo de acciones preventivas desde la primera infancia, que permitan la deconstrucción de patrones de crianza inadecuados, que aún se fundamentan en el machismo y en la subvaloración de las mujeres en diferentes sectores de la sociedad, con especial énfasis en su núcleo familiar.





Existen diferentes brechas que se presentan en diversos ámbitos, como el laboral, el cual está marcado por la escasa participación de la mujer en el ámbito de lo público, por las diferencias de salarios en los mismos oficios, por la discriminación en algunas actividades económicas, que sólo se reservan para que las desempeñen hombres; por el peso de la economía doméstica que todavía recae en su mayor parte sobre las mujeres; por el tipo de educación que reciben, tanto en la familia como en la escuela en general y por el papel que juegan en la sociedad, situación que constituye un desafío de gobernabilidad que requiere la implementación de prácticas pedagógicas que transformen las relaciones entre hombres y mujeres como escenario de formación integral desde una perspectiva de inclusión y de género que busca el cierre de brechas; de igual forma la educación que se imparte desde las aulas debe redireccionar sus esfuerzos para coadyuvar con la promoción de roles de género que valoren las diferencias y que éstas no se constituyan en elementos de invisibilización de los derechos de las niñas y adolescentes.

### *ADULTO MAYOR*

En Caloto conviven Adultos mayores de los cuales 1680 hacen parte del programa nacional *Colombia Mayor* cuya cobertura como bien lo demuestran los datos no comprende la totalidad de personas de este grupo etario, desde la Secretaria de Desarrollo Social del municipio que es por donde se manejan los programas sociales, se concluye que 800 personas de este grupo viven bajo unas condiciones de vulnerabilidad mayores, al encontrarse desamparados, sin ningún tipo de ingreso, sin dolientes y con dificultades para acceder a los servicios de salud, dado lo disímil del territorio, la combinación de estas variables hace que a mayor distancia del área urbana, más se acentúa la necesidad de realizar intervenciones para esta población.

A la fecha se cuenta con 33 grupos de Adulto mayor organizados como lo plantea la Ley 1850 de 2017 los cuales deben ser fortalecidos puesto que estos posibilitan que de parte de la administración municipal y demás instituciones ellos puedan ser atendidos.

## PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA y JUVENTUD

Gráfico21. Indicadores Prioritarios Vulneración de Derechos Infancia y Adolescencia:

Indicador	Promedio Nacional	Territorio
Tasa neta de cobertura escolar en transición	55,26	87,42
Tasa neta de cobertura escolar en educación media	42,79	87,44
Porcentaje de muertes violentas personas entre 0 y 17 años	9,32	12,9
Número de personas víctimas de MAP, MUSE y AE	6	0
Porcentaje de violencia contra niños, niñas y adolescentes con respecto al total de violencia intrafamiliar	13,38	6,67
Número de niñas, niños y adolescentes vinculados a grupos armados	58	0
Porcentaje de homicidios en menores de 18 años	6,99	4,55
Porcentaje de exámenes médico-legales por presunto delito sexual realizados a menores de 18 años	86,63	100
Razón de mortalidad materna a 1 año	73,85	0
Tasa de mortalidad infantil	16,8	24,76
Porcentaje de recién nacidos con bajo peso al nacer	9,1	1,84
Proporción de nacidos vivos hijos de mujeres menores de 14 años	0,2	0
Proporción de nacidos vivos hijos de mujeres de 14 a 17 años	9,83	13,5
Porcentaje de nacidos vivos de mujeres menores de 15 años donde el padre es mayor 4 o más años de edad	72,26	50
Porcentaje de nacidos vivos de mujeres entre 15 a 18 años donde el padre es mayor 4 o más años de edad	56,95	51,35

Fuente: Comisaría de familia municipal 2020

### PRIMERA INFANCIA

Contempla la franja poblacional desde la gestación hasta los seis años, a 2019 se registran 2443. Esta etapa constituye el inicio del desarrollo, en el cual es vital el cuidado, el afecto y la estimulación para la supervivencia y el desarrollo de los niños y niñas. Igualmente, es esencial el vínculo familiar. Al respecto la tasa de mortalidad materna en 2016 se presentó un caso en zona dispersa Indígena por lo que la administración municipal debió implementar acciones de mejora para prevenirlos y desde ese entonces no se han dado más caso al igual que en menores de 1 año para los cuales la cifra se mantiene en cero desde 2016<sup>7</sup>

### INFANCIA

Edad escolar (6 a 11 años). En esta fase del ciclo vital los niños y las niñas transitan a una etapa de mayor socialización e independencia y se fortalece la autonomía. Los niños y las niñas ingresan a escenarios educativos formales y a espacios de socialización más amplios, donde adquieren importancia los grupos de pares. Igualmente, se reduce el riesgo de enfermar o morir por enfermedades infecciosas, y aparecen amenazas a la vida referidas a eventos

<sup>7</sup> Informe de Gestión RCP Pl. I. A. J. F Caloto 2016 – 2019 C

violentos, particularmente los accidentes de todo tipo. En el municipio hay 3059 infantes.

En el municipio

### **ADOLESCENCIA**

La adolescencia (12 a 17 años) con un total de 3309. Es un período especial de transición en el crecimiento y el desarrollo, en el cual se construye una nueva identidad a partir del reconocimiento de las propias necesidades e intereses. En esta etapa los adolescentes avanzan en su formación para la plena ciudadanía, exploran el mundo que los rodea con mayor independencia y se hacen cada vez más partícipes de conocimientos y formación para la vida. Las amenazas de mayor incidencia en su desarrollo están asociadas con violencia, adicciones y sexualidad

### **JUVENTUD**

Frente a este sector de la población que representa el 19% de la población son latentes problemáticas como el consumo y ahora la comercialización de sustancias psicoactivas concentrado en el casco urbano y algunas veredas, el embarazo adolescente en mayor proporción hacia la zona indígena y la falta de ocupación en la zona plana o Afro; Crucero de Guali, Alto del Palo, Santa Rosa y barrios como la Unión, el Modelo, El Nuevo despertar y la Rivera plantean la necesidad de una intervención casi que de carácter policivo debido a la preocupación que genera que los jóvenes están consumiendo en espacios de uso común y también realizando el expendio de dichas sustancias.

Este es un problema de carácter social, que involucra inicialmente a las familias, pero también a las instituciones estatales y fuerzas armadas presentes en el municipio, por demanda de la comunidad se hace necesario reforzar las políticas nacionales de prevención que también abarca el tema de salud sexual y reproductiva y embarazo en adolescentes, generando a su vez dinámicas de ocupación del tiempo libre.

### **VICTIMAS**

En Caloto no existe una oficina de atención a víctimas en la actualidad, la labor de ser enlace de víctimas, recae sobre un funcionario, la atención más profunda se hace en el centro regional, ubicado en Santander de Quilichao.

El municipio cuenta con 5.081 víctimas ubicadas a la fecha según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV en 2019 se les prestó Ayuda Humanitaria Inmediata a 4 víctimas de desplazamiento forzado y 23 personas por otros hechos aunados al desplazamiento.

Tabla 27. Pertenencia étnica población víctimas y población víctima.

genero de

Etnia	No.
Indígena	1809
Gitano(a) Rom	12
Raizal	265
Negro (a), Afrocolombiano	440
Palenquero	0
Ninguna	2555

Genero	No.
Hombre	2.355
Mujer	2.725
LGBTI	1
Intersexual	0
No informa	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ficha de identificación de necesidades a incluir en los planes de desarrollo Territorial de la Unidad para la Atención y Reparación a víctimas 2020

Tabla 28. Ciclo vital población víctima.

CICLO VITAL POBLACIÓN VÍCTIMA	
ENTRE 0 Y 5 AÑOS	166
ENTRE 6 Y 11 AÑOS	442
ENTRE 12 Y 17 AÑOS	552
ENTRE 18 Y 28 AÑOS	987
ENTRE 29 Y 60 AÑOS	2.304
ENTRE 61 Y 100 AÑOS	615
SIN INFORMACIÓN	15

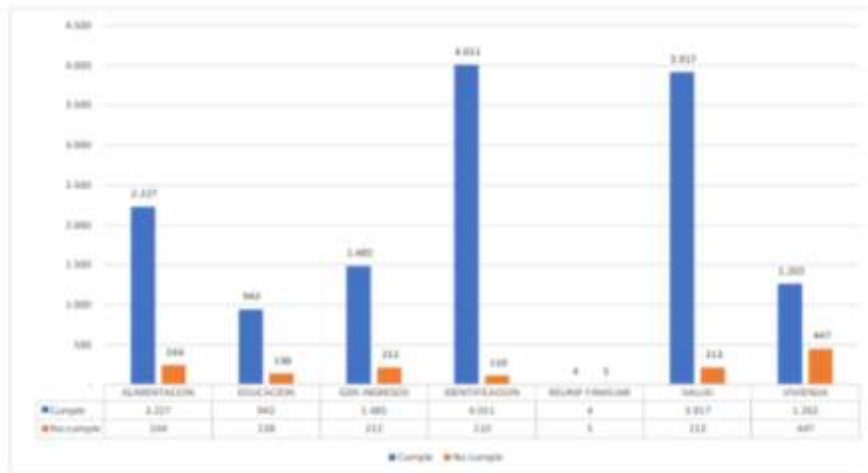
Fuente: Ficha de identificación de necesidades a incluir en los planes de desarrollo Territorial 2020

Tabla 29. Ocurrencia de hechos victimizantes en el municipio de Caloto.

OCURRENCIA DE HECHOS VICTIMIZANTES	
ABANDONO O DESPOJO FORZADO DE TIERRAS	0
ACTO TERRORISTA	1.048
AMENAZA	854
CONFINAMIENTO	0
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD SEXUAL	23
DESAPARICIÓN FORZADA	96
DESPLAZAMIENTO FORZADO	9.459
HOMICIDIO	1746
LESIONES PERSONALES FÍSICAS	50
LESIONES PERSONALES PSICOLÓGICAS	11
MINAS ANTIPERSONAS	31
PERDIDA DE BIENES INMUEBLES	629
SECUESTRO	28
TORTURA	20
VINCULACIÓN NIÑA	12

Fuente: Ficha de identificación de necesidades a incluir en los planes de desarrollo Territorial 2020

Tabla 30. Superación de situación de vulnerabilidad



Fuente: Ficha de identificación de necesidades a incluir en los planes de desarrollo Territorial 2020

## EL SECTOR AGROPECUARIO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO

La vocación del terreno Caloteño en un 46% es dedicado a los cultivos, seguido de un 29% destinados para otras dinámicas de uso y un 25% de bosques

Tabla 31. Distribución de vocación del suelo, del municipio de Caloto año 2013.

Áreas	Hectáreas
Área dedicada a cultivos agrícolas (Has)	3.378 (46%)
Área de bosques (Ha)	1.789 (25%)
Área dedicada a otros usos (Has)	2.150 (29%)

Fuente:IGAC-SIGOT-Año 2013

Las mayores áreas de cultivos permanentes en el municipio son la caña azucarera, la piña, el café, y el cacao y los transitorios como el maíz, el frijol, el arroz, cabe destacar que el monocultivo de la caña cuenta con un promedio aproximado de 7.016 has sembradas y 1.350 Has. cosechadas para el año 2013 según reporte de la oficina de agricultura municipal seguido del café cuya área esta aproximadamente en 1.605 has sembradas y 1.350 has cosechadas. Se estima que en los últimos años se dio un crecimiento en los cultivos de carácter permanente, crecimiento del 7,4 % mientras que los transitorios como el frijol y el maíz han disminuido según manifiestas los productores de las veredas Santa Rosa, Huellas, EL Vergel, Las Aguas, El Alba, El Nilo y Marañon debido a la falta de formación técnica en estos temas puntuales y la baja comercialización del producto, que no compensa lo invertido en la siembra con el valor generado por la compra.

Esta dificultad también ha hecho que veredas como Alto el Palo, El Guasimo, San Nicolás, La Quebrada y Bodega Arriba ubicadas en la parte plana del



municipio han abandonado los cultivos tradicionales absorbidos por los ingenios, o por cuestiones culturales y económicas, dejando a un lado la finca tradicional como medio de subsistencia por el auto consumo pero también para la generación de ingresos.

Llama la atención que en sitios como Santa Rosa, Arrobleda, Quintero, y Alto del Palo los pobladores manifiesten la necesidad de dar una mirada a las dinámicas tradicionales de los cultivos pero con apoyo de la administración municipal que no se centre solo en la entrega de semillas sino también en el acompañamiento integral a los procesos de huerta.

Por su parte, la actividad pecuaria se encuentra determinada principalmente por la ganadería bovina, la avicultura y la porcicultura así:

Gráfico22. Inventario pecuario por especie 2016 del Municipio de Caloto, Cauca.



Fuente: Secretaria de agricultura y desarrollo rural – consolidado pecuario EVA Cauca

Tabla 32. Distribución de especies pecuarias del Municipio de Caloto, Cauca.

	Número de especies por año	Numero granjas
Aves	<b>31.000</b>	20 granjas
Bovinos	<b>6.562</b> 1.181 para producción lechera 3937 para producción de carne 1444 de doble propósito	
Piscícolas	20.250 Cachama, tilapia roja, tilapia negra y carpa	
Porcícolas	600	200

Fuente: Elaboración propia según datos de la oficina de agricultura

### *EMPLEABILIDAD*

La principal fuente de empleo en el municipio la constituye el sector empresarial en el que la producción azucarera por parte de los Ingenios la Cabaña y del Cauca, junto con las empresas Química Básica, Sulfoquímica, y las que se establecieron a raíz de la Ley PAEZ, hoy en día Zona Franca del Cauca, la agroindustria avícola Latinoamericana, Bucanero son las mayores generadoras de empleo lo que evidencia una limitación puesto que la capacidad de las mismas para absorben el potencial de población apta para trabajar no es suficiente, aunado a ello algunos de los perfiles exigidos por estas industrias no se encuentran en el municipio según lo manifestado por ellos, lo que hace que las vacantes se suplan con personas ajenas al municipio. Lo que plantea no solo la necesidad de llegar a acuerdos de estímulos tributarios para la generación de empleo sino también las oportunidades de formación técnica que faculden a las personas caloteñas para acceder a estos lugares.

A su vez se hace latente la necesidad de apoyar el emprendimiento y la generación de pequeñas empresas como solución a la problemática de desempleo, apoyo que debe ir acompañado también de la formación educativa para que los esfuerzos no se hagan en vano. Cabe destacar que un elemento común encontrado en todo el territorio durante los encuentros participativos es la falta de fuentes de empleo.

Existen pequeños negocios en el sector terciario como ferreterías, tiendas de abarrotes, farmacias, licoreras, tiendas de ropa, panaderías, floristerías, supermercados, funerarias, peluquerías entre otras que han ido en aumento durante los últimos años y economías ilegales como las ligadas a los cultivos ilícitos que se mantienen en algunas zonas del municipio donde la institucionalidad no es tan fuerte, comenzando a constituirse como alternativas de generación de recursos.

### **VÍAS, TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES PARA GENERAR BIENESTAR**

Según el inventario de vías del municipio actualizado a 2019 se encuentra lo siguiente:

Tabla 33. Estado de la malla vial municipio de Caloto, año 2019.

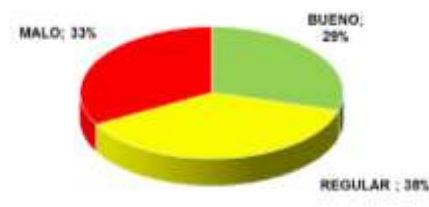
NIVEL	NOMBRE DE LA VÍA	LONGITUD EN KILÓMETROS	ESTADO		
			BUENO	REGULAR	MALO
Primer orden - nacional	Santander de Quilichao-Puente Rio Desbaratado	0.800			
	Y Villa Rica-Rio Desbaratado	21.600			
	Guadalejo-Belalcázar-El Palo	13.141			
	Variante Toribio	2.700			
<b>Total</b>		<b>38.241</b>			
Segundo nivel - departamental	Santander De Quilichao-San Pedro-La Placa - Nuevo Día- La Mina-Barondillo	11.741			
	Villa Rica- Caloto	8.058			
	Puerto Tejada - La Sofía - Obando-Guachene - Crucero de Guali	1.156			
	Caloto - Cruce Ruta 25CC25 (La Placa)	15,863			
<b>Total</b>		<b>36.818</b>			
Tercer nivel - municipal	Rio Jámbalo-Carpintero-Cruce Loma Pelada - Loma Gruesa	1,650	0,028	1,503	0,119
	Establos Del Sur-Quintero	2,915	0,000	1,988	0,927
	Ramal Quintero	1,035	0,000	1,035	0,000
	Callejón De Palo Mocho	1,294	0,000	0,954	0,340
	Cruce Ruta 31CC01 Caloto-Dominga Alta	1,868	0,301	1,226	0,341
	Cruce Ruta 31CC01-Huellas-Loma Pelada-Loma Gruesa	20,210	12,106	7,282	0,822
	Huellas-El Chocho-Escuela	2,500	1,212	0,072	1,216
	Crucero El Chocho-El Maco	5,210	0,000	0,000	5,210
	Cruce Arrayan-La Cancha	1,398	0,000	0,000	1,398
	Miraflores-Guatába-La Cancha	3,367	2,178	1,013	0,176
	Guatába-Los Pinos	2,984	0,000	0,000	2,984
	Cruce Ruta 31CC01 Nápoles-La Estrella- Campo Alegre	6,445	5,410	1,035	0,000
	Cruce Ruta 31CC01 Nápoles-Huellas	4,532	0,528	3,050	0,953
	Cruce El Intermedio-Altamira	1,439	0,109	1,330	0,000
	Cruce El Intermedio-La Chorrera-Campo Alegre	0,848	0,000	0,000	0,848
	Cruce La Placa-El Socorro	4,475	0,000	0,000	4,475
	Hacienda Japio-La Quebrada-Crucero De Gualí	4,616	0,000	4,616	0,000
	Cruce Ruta 3105-Vereda Caicedo	2,016	2,016	0,000	0,000
	Marañón-San Nicolás	2,361	0,940	0,767	0,653
	Cruce Vuelta Los Músicos-Santa Rosa-Mata Pulgas	2,654	1,582	1,072	0,000
	Cruce Las Torres	1,605	0,520	0,490	0,595
	Ramal Panorama	0,656	0,000	0,000	0,656
	Cruce El Alba-Marañón	3,684	3,684	0,000	0,000
	Cruce Altos De Santa Rosa	0,675	0,000	0,675	0,000
	Cruce Ruta 3105 Caloto-Morales-La Palomera	10,610	6,691	3,919	0,000
	Caloto-Crucero El Alba-Paraíso-Loma Gorda-Palmichal	5,532	2,060	0,817	2,655
	Morales-El Arrozal-El Mesón	4,191	1,468	0,006	2,717
	Cancha Arrozal-Vía Morales	2,012	0,992	1,020	0,000
Entrada Canaima-Cementerio Caloto	2,813	0,000	0,000	2,813	
Canaima-Guásimo Adentro	2,408	0,000	2,408	0,000	

NIVEL	NOMBRE DE LA VÍA	LONGITUD EN KILÓMETROS	ESTADO		
			BUENO	REGULAR	MALO
Tercer nivel – municipal	Cruce Ruta 31CC01 La Selva Cruce Dominga Alta	1,673	0,000	1,102	0,571
	Cruce Bodega Alta-La Camila	1,193	0,000	0,118	1,075
	Cruce Portada Bodega Alta	0,904	0,000	0,904	0,000
	Cruce Toez-Chorrillos	2,427	0,000	0,874	1,553
	Cruce Toez-Centro Poblado	0,785	0,000	0,785	0,000
	Toez-Sector Chachucue-Jerona	2,838	0,000	2,838	0,000
	Santa Rita-Río Palo-El Nilo	3,989	1,009	2,682	0,298
	Portada La Trampa-Mataguadua	0,610	0,000	0,000	0,610
	Entrada El Nilo-Tablones	1,254	0,000	0,000	1,254
	Pílamo-López Adentro-Hugón-Chiman	7,891	0,000	1,733	6,158
	Cruce El Bajón	3,882	0,000	0,000	3,882
	Ramal Guabito-Bocatoma	2,146	0,245	0,000	1,901
	Sector Carrizal-El Guabito	1,080	0,000	0,721	0,359
	Cruce Guabito Cementerio	1,059	0,000	0,000	1,059
	Cruce Llano Guabito	2,284	0,000	1,912	0,372
	Caserío López Adentro-Llano Guabito	0,747	0,000	0,000	0,747
	Llano Guabito-Cabuyo-Las Moras	4,674	0,000	1,233	3,441
	Carmelo-Porvenir	2,684	0,000	0,000	2,684
	Callejón Comunitario-Vista Hermosa	0,736	0,000	0,000	0,736
	Huassano-La Cuchilla-Placer-Vergel-Pedregal-Credo-Tierrero	21,783	9,472	10,307	2,004
Crucero Placer-Porvenir	4,048	0,000	0,000	4,048	
Tierrero-El Damián-Quebrada Frijolera	1,219	0,000	1,219	0,000	
Vereda El Pedregal-Vereda Pajarito	3,999	1,038	2,961	0,000	
Cro Vía Placer-Cro Quebrada Venadillo	8,270	2,317	5,777	0,176	
<b>Total</b>		<b>190,178</b>			

Fuente: elaboración propia a partir de los datos consignados en el Plan vial del municipio de Caloto a 2019

En el segundo orden o vías de carácter departamental como se les conoce comúnmente se destaca la necesidad de una intervención a fondo a la vía llamada Caloto la Y cuya ubicación estratégica conecta al municipio de Caloto, Villa Rica, Santander de Quilichao, Guachene y Miranda lo que genera problemas de movilidad que trascienden Caloto, esta vía es fundamental porque atraviesa también todo la zona urbana.

Gráfico23. Estado de la red terciaria. Plan vial municipal septiembre de 2019.



Del gráfico anterior se puede inferir que de las vías que pueden ser intervenidas directamente por el municipio, es decir, las vías terciarias el 29.4% en buen estado, el 37.57% en estado regular y el 33.04% en mal estado.

Gráfico24. Tipo de superficie de la red terciaria.



Fuente: Plan vial municipal 2019

En cuanto a la superficie predominan las vías en afirmado con un 68.62%, seguido por las vías en tierra con un 27.87%, las vías pavimentadas con un 2.57% y las vías con mejoramiento con un 0.94%. De los 4,89 km de red terciaria pavimentada en el municipio; 3,50 km (71.70%) se encuentra en buen estado, 0,43 km (8.79 %) se encuentra en regular estado y 0,95 km (19.51%) se encuentra en mal estado. Lo que sugiere una necesidad fuerte de intervención en este sector de desarrollo puesto que influye de manera preponderante en la calidad de vida, en la zona Alta el mal estado de las vías de acceso hace que la comercialización de productos que son fuente de sustento de muchas familias sea costosa o nula, asimismo esto representa dificultad para transportar los estudiantes hacia las Instituciones Educativas y para la conectividad con la zona céntrica del municipio y con las otras veredas, factores como el polvo generador de infecciones respiratorias, también es ocasionado por una baja intervención en vías internas del territorio.

### **SERVICIO DE ENERGÍA**

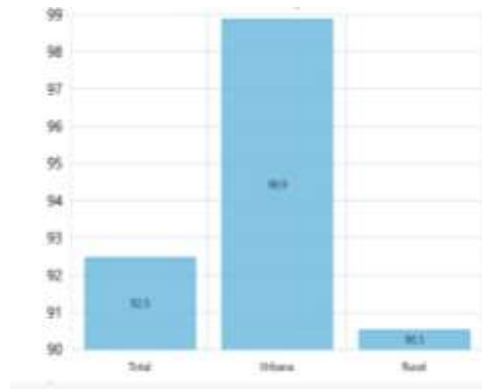
En el municipio la prestación del servicio de energía eléctrica, lo hace la Compañía Energética de Occidente CEO la cual se encarga de la venta, transporte a través de redes de transmisión y distribución y entrega a medidores de los usuarios finales, por ende realzan el cobro del servicio a cada vivienda y definen las tarifas a partir del estimado por la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG.

El 92.5% de viviendas caloteñas, cuentan con servicio de energía eléctrica, el restante 7,5% se encuentra en la zona rural, específicamente en las veredas Carpintero, El Chocho, El Socorro, Guabito, Guataba, La Guinea, La Placa, Loma Pelada, Los Pinos y sector La Julia afectando a 2591 personas<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Según datos proporcionados por la oficina de Planeación municipal, con proyección DANE 2019



Gráfico 25. Porcentaje de viviendas ocupadas por personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica, unidad de medida puntos porcentuales. DANE 2018



### *ALUMBRADO PÚBLICO*

Las luminarias de alumbrado público se encuentran distribuidas por todo el territorio tanto urbano como rural del municipio. Es así que de acuerdo a inventarios se encontró que el municipio en su casco urbano cuenta con un 23% de todas las luminarias del municipio. Las luminarias encontradas son luminarias de Sodio en su gran mayoría obsoletas y que ya cumplieron con su vida útil y que consumen entre un 50 y 60% más energía de la que consumirían otras tecnologías como la LED.

De acuerdo con la atención de PQR's y recorridos diurnos y nocturnos se encontró que la calidad y eficiencia del servicio de alumbrado público estaba por debajo del 90% ya que de cada 100 luminarias instaladas 11 presentaban problemas. La empresa ENERCALOTO y su equipo realizó un plan de choque inicial con el fin de estatizar el sistema y se logró aumentar la eficiencia en un 95%.<sup>9</sup>

### *GAS DOMICILIARIO*

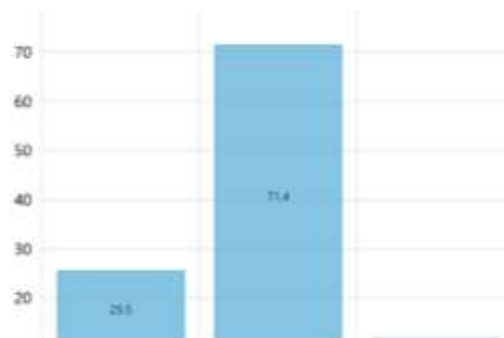
La prestación del servicio de gas natural domiciliario en el municipio se encuentra a cargo de la empresa Gases de Occidente S. A. E.S.P., la cual tiene 890 suscriptores residenciales distribuidos en los estratos 1 a 3, y 4 suscriptores de tipo industrial y 1 de tipo comercial en la zona urbana.

De acuerdo con los planes de expansión que la empresa, se proyecta una fuerte inversión en construcción e instalación de infraestructura con el objeto de ampliar la cobertura en la zona urbana del municipio en los próximos 5 años, mediante proyectos de expansión en municipios del Norte del Cauca con el

<sup>9</sup> Fuente: Informe técnico alumbrado público municipio de Caloto 2020

propósito de ampliar la cobertura a 15.000 hogares en el periodo 2012-2017. De manera particular la vereda Arrobleda en la zona plana y las veredas que conforman la parte alta, manifestaron el deseo de contar con este servicio.

Gráfico 26. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de gas, unidad de medida: puntos porcentuales. DANE 2018.



### *SERVICIO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES*

Con referencia al servicio de telecomunicaciones el municipio cuenta con 215 suscriptores la telefonía fija, servicio prestado por la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P y 4 suscriptores de la empresa Telmex Colombia S.A.; reflejando así una tendencia nacional del decrecimiento en la cobertura del servicio, en cuanto al acceso a internet, en el municipio la prestación del servicio; 3 empresas suministran el acceso internet bajo la tecnología satelital xDLS y cable, AXESAT S.A., Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y Telmex Colombia S.A.; bajo las tecnologías satelital, DLS y cable respectivamente. Actualmente el operador local GLOBALCOMPUTO IT S.A.S. registrado ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con facultades para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones a nivel nacional, cuenta con cerca de 200 suscriptores.

Igualmente el municipio cuenta con 7 kioscos vive digital en la zona rural y un puntos Vive Digital y un punto vive digital plus que hace parte de la estrategia nacional que promueve la masificación del uso de las TIC's.

### **LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA VIDA COMUNITARIA Y LA RETROALIMENTACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

El municipio de Caloto cuenta con 67 Juntas Acción Comunal y aproximadamente 35 organizaciones de base legalizadas que se dedican a actividades agrícolas, sociales, culturales

Tabla 34. Distribución de organizaciones étnicas y/o culturales del municipio de Caloto.

<b>Tipo de organización étnica y/o cultural</b>	<b>Nombre</b>	<b>Ubicación central (vereda)</b>
Resguardo Indígena	Resguardo Indígena de Huellas	Huellas
Resguardo Indígena	Resguardo Indígena López Adentro	López Adentro
Resguardo Indígena	Resguardo de Toez	Toez
Consejo Comunitario	Bodega Guali	Bodega Arriba
Consejo Comunitario	Santafro	Santa Rita
Consejo Comunitario	Yarumito	Santa Rosa
Consejo Comunitario	Quitacalzon	Alto el Palo
Consejo Comunitario	Pandao	La Arrobleda
Consejo Comunitario	Rio Palo Quintero	Quintero
Zona de Reserva Campesina	Zona de Reserva Campesina	Huasano

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Todas las veredas y algunos barrios manifestaron la necesidad de la construcción de un espacio que les permita realizar actividades comunitarias, resguardadas de la lluvia o el sol, que sirva para el sano esparcimiento de la niñez y la juventud, pero también para los adultos mayores, sin embargo algunas ya poseen un espacio de este tipo. 4 barrios tienen salón comunal de los 9 barrios legalizados y 34 veredas de las 56 que existen<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Según información suministrada por la secretaria de Infraestructura y ambiente municipal

## JUSTICIA, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN

En los ejercicios de construcción colaborativa del Plan de Desarrollo, la comunidad manifestó sus necesidades en cuanto a: llevar la justicia hasta las zonas rurales, capacitar a la comunidad en general en temas de justicia, evitar la cantidad de procedimiento y requisitos requeridos a lo largo de procesos judiciales lo que dificulta y desincentiva el seguimiento del proceso además de llevar a reprocesos, fortalecer la justicia Propia, implementar Mecanismos de Solución de Conflictos principalmente para asuntos familiares, mejorar el funcionamiento del Centro de Convivencia y/o construir la Casa de Justicia, así mismo, se hace necesario capacitación de los operadores de justicia en estrategias de gestión, nuevas tecnologías y atención del usuario, para generar oportunidad y efectividad del servicio en general, entre otras necesidades del sector.

Caloto cuenta con un Sistema Local de Justicia creado mediante Acuerdo No. 008 del 4 de septiembre de 2018 como “instancia de coordinación de los operadores de justicia que se mencionan a continuación, con participación, representación, concertación y coordinación entre el Estado y la Sociedad, encargada de contribuir

en el diseño e implementación de políticas públicas (planes, programas y proyectos) encaminados al acceso real y efectivo a la justicia por parte de la población y a fortalecer el Sistema de Justicia establecido en Colombia”. Este Sistema Local de Justicia está integrado por:

### Justicia Formal:

- Juzgado Municipal: 2 Promiscuos.
- Juzgados Circuito: (1) Promiscuo Civil, (1) Penal y (1) Promiscuo de Familia.
- Fiscalía: (1) Local y (1) Seccional.
- Defensores: (2) Penales, (1) Víctima.

### Justicia Administrativa:

- Comisaria de Familia: Tiene equipo interdisciplinario conformado por un Trabajador Social, Psicólogo y la Comisaria.
- Personería, tiene una Secretaria y Pasantes de Derecho.
- Inspección de Policía: (1) Urbana con secretario y (2) rurales en los corregimiento e Quintero y Alto el Palo, no tiene más personal.

### Justicia comunitaria

- Comité de Conciliación y Convivencia de las JAC, hay 63, de las cuales 54 son rurales y 9 son urbanas. No se tiene evidencia del funcionamiento de estos Comités.

- Conciliadores en equidad: solo (8) desarrollan funciones en el Centro de Convivencia Ciudadana.

**Justicia propia:**

- (3) Resguardos indígenas.
- (6) Concejos comunitarios.

En cuanto a la presencia institucional, el municipio de Caloto cuenta con centro de convivencia, que requiere un esfuerzo articulado de la alcaldía municipal, la gobernación y la articulación real y efectiva entre la nación, en cabeza del ministerio por su rol vigente con el programa nacional de casas y centros de justicia para el funcionamiento sostenible desde el punto de vista humano, técnico, financiero y físico, con el propósito de facilitar la presencia integral de diferentes operadores locales, nacionales y de otros actores claves para el cierre de brechas entre la oferta disponible y la demanda de atención de la comunidad que buscan acceder a la justicia.

En temas de justicia comunitaria, Caloto cuenta con veintiséis (22) Conciliadores, sin embargo, a la fecha solamente 8 activos desarrollando funciones de conciliación. Lo que representa un reto que implica dinamizar la participación de la justicia comunitaria debido a que los conciliadores en son actores que tienen una gran importancia dentro de los Sistemas Locales de Justicia, especialmente si existe apropiación de la figura a nivel territorial-comunitario y reconocimiento de su

labor por parte de las diferentes autoridades. En efecto, la conflictividad que pueden atender es variada y puede ser resuelta, no solo de manera pacífica, sino también expedita y eficaz, siempre y cuando la articulación entre su papel y el de otros actores como los jueces (quienes estarían llamados a intervenir por la vía ejecutiva en caso de presentarse incumplimiento del acuerdo) resulte adecuada.

**Métodos de resolución de conflictos**

En el Municipio se desarrolló capacitación en resolución de conflictos (MASC) dirigida a los actores de justicia formal: Inspector de Policía rural de Quintero y Alto el Palo, funcionario de la Personería, Funcionario de la Notaría, Conciliadores en equidad, Fiscales local y seccional, además de la Comisaria que ha sido fortalecida por SISMA Mujer. En el Municipio se resolvieron los siguientes casos:

Las principales solicitudes de conciliación (problemas entre vecinos) son en los temas de rumores y chismes, violencia callejera, manejo de dinero, en lo que se refiere a asuntos familiares sobresale el tema de obligaciones frente a los hijos, unión marital de hecho, así mismo los solicitudes de violencia intrafamiliar, por ende, el reto consiste en fortalecer la atención de este asunto, a través de capacitación en manejo diferenciado para abordar tratamiento sin extralimitar el alcance de los conciliadores, pues bien, la



**Distribución**

normatividad vigente, establece que estas conductas tienen el carácter de delito perseguibles de oficio, no susceptibles de conciliación.

En general, existe sensibilidad y conciencia sobre la gravedad de la violencia intrafamiliar y ante la imposibilidad de conciliar este tipo de conflictos, y de no perder la atención es necesario fortalecer a la Comisaría de Familia.

Tabla 35. Indicador-Conflictos resueltos por operadores de mecanismos alternativos (MASC) entrenados por JSP. .

Tipo de asunto	No. de acuerdos *
Asuntos familiares	2
Problemas entre vecinos	11
Uso de Tierras	0
Problemas civiles y comerciales	2
Asuntos comunitarios	0
Otros	0
<b>*Según reporte de 16 conciliadores en derecho capacitados por JSP</b>	
<b>Total</b>	<b>15</b>
<b>Fuente.</b> Reporte consolidado por USAID a 30 de septiembre de 2019 (este indicador se mide semestralmente)	

**PAZ Y RECONCILIACIÓN**

El municipio de Caloto cuenta con 44 personas en proceso de reincorporación (en adelante PR) distribuidos de la siguiente manera:

Número de Hombres: 34 PR

Número de Mujeres: 10 PR

**etaria:**

Entre 18 y 28 años: 14 PR

Entre 29 y 40 años: 21 PR

Entre 41 y 60 años: 8 PR

Mayores de 60 años: 1 PR

De las 44 personas en reincorporación, 43 habitan en zona rural y 1 en zona urbana, en este sentido la población se encuentra organizada en 42 hogares en total.

**Nivel Educativo:** En el municipio de Caloto las personas en reincorporación se encuentran en los siguientes niveles de formativos a saber:

Básica Primaria: 12 PR

Básica Secundaria: 21 PR

Media Vocacional: 0 PR

Educación Superior: 1 PR

Bachilleres: 7

**Enfoque Diferencial Étnico:** De la población en reincorporación 23 se autor reconocen como pertenecientes a población indígena.

**Enfoque Diferencial Ciclo Vital:** De la población en reincorporación 1 PR Adulto Mayor

**Enfoque Diferencial personas con Discapacidad:** 2 PR de género masculino.

**Víctima de Conflicto Armado:** 1 PR incluida en el Registro Único de Víctimas

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



**Trabajo Informal:** 44 PR realizan labores del agro de manera informal

**Plan de Negocios:** En el municipio de Caloto, 33 de las 44 personas en reincorporación del colectivo FARC se encuentran asociadas a la cooperativa COOMECC Caloto, las demás personas se encuentran asociadas a otras cooperativas de ECOMÚN en el departamento del Cauca, a través de esta cooperativa se encuentran desarrollando 2 iniciativas productivas en Piscicultura y Gallinas Ponedoras las cuales se encuentran en etapa de formulación con el apoyo del PNUD.

### **MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE**

En materia de fuentes hídricas, se tienen identificadas las principales, señalando que el municipio forma parte de la Cuenca Hidrográfica Alto Cauca y su red hidrográfica; a nivel municipal, existe una red hidrográfica diversa constituida por las subcuencas de los ríos: Palo, La Quebrada, Quebrada La Tabla y Quinamayo. En las montañas y colinas localizadas en la parte alta de Caloto, se originan arroyos y quebradas que generalmente se unen entre sí para drenar a otras corrientes con mayor caudal y que constituyen ejes hídricos de importancia regional como los ríos Palo y La Quebrada, mencionados anteriormente.

Por otro lado la biodiversidad del municipio hace más necesaria la inclusión de programas de protección ambiental para su preservación dado que el territorio cuenta con la convergencia de diferentes factores climáticos y ecosistemas naturales 120 especies animales entre aves, mamíferos, reptiles y anfibios, en cuanto a la flora, las especies más representativas son el Cascarillo, el Guácimo, Motilón, Aguacatillo, Arbol Loco, Flor de mayo, Manteco, Cedrillo, Yarumo, Canelo, Jigua y Guadua<sup>11</sup>

Respecto al Sistemas de Áreas Protegidas, es importante señalar que no se encuentran áreas de conservación ambiental legalmente constituidas en el municipio, (existen 8 viveros) como áreas de reserva de la sociedad civil o protegidas dentro del sistema de Parques Nacionales; esto no significa, que el municipio no haya identificado Zonas de Reserva Forestal Protectora (ZRFP), las cuales han sido determinadas de la siguiente forma en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial: La educación ambiental se ha convertido en una herramienta útil para la preservación y conservación del medio ambiente natural, de ahí la necesidad de continuar implementando estrategias pedagógicas que le permitan al estudiante y al ciudadano implementar acciones que eviten el deterioro ambiental; así mismo impera la necesidad de involucrar más a la comunidad con el fin de generar empoderamiento dada la preocupación que en el municipio no se generan actividades de conservación articuladas con las comunidades. Esto ha generado contaminación en las fuentes hídricas, en espacios públicos, e impide el desarrollo de proyectos ecoturísticos en el municipio, otro de los factores importantes a tener en cuenta de los programas medioambientales adversos que se presentan no solamente en el municipio sino a nivel regional nacional y mundial de ahí la necesidad de promover espacios que permitan pensar en estrategias para disminuir el calentamiento global el cual está influyendo directamente en la producción agrícola y la generación de ingresos. De gran importancia el plantear en el Plan de Desarrollo programas objetivos metas y resultados que ayuden al municipio a mejorar sus condiciones ambientales de una manera sostenible sustentable.

---

<sup>11</sup> Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC -2018

Tabla 36. Sistemas y áreas ambientales protegidas en Caloto.

el municipio de

Tipo de área	Descripción
Bosque Nativo con Fines de Conservación.	Las franjas de bosque nativo se localizan principalmente en las veredas Guácimo, Las Aguas y Huellas (cerro El Muchacho).
Bosque Natural Secundario con fines de Protección-Extracción	<p>Corresponden a árboles y arbustos nativos intervenidos por el hombre ante la necesidad de establecer actividades agrícolas en la parte plana y agropecuarias en el área montañosa.</p> <p>Estas franjas de bosques secundarios no son muy densas y están dispersas. El cerro El Muchacho, ubicado en el Resguardo de Huellas, tiene la mayor representatividad de bosque nativo secundario del municipio; sin embargo, se ha visto afectado por incendios forestales ocasionados por el hombre y la extracción eventual de madera y leña, a pesar de las sanciones impuestas por la justicia indígena.</p> <p>De igual forma, franjas delgadas de bosques secundarios se encuentran cubriendo en la zona montañosa, sectores de las márgenes de las quebradas: El Loco, El Mico, Agua Caliente, Guabito, Venadillo, El Arrayanal, El Chocho, Gallinazo y Río Chiquito; también se encuentran franjas de bosque en los zanjones; Hondo, La Roca y Carrizal. Algunos parches de bosque secundario, se localizan en las partes más altas de las veredas; Los Chorros, Guatába, Carpintero, Loma Pelada, Los Andes, La Placa, Altamira y Marañón.</p> <p>En la Planicie o Llanura Aluvial de Piedemonte, se encuentran pocos bosques nativos secundarios, los que se han sido afectados por la ampliación de la frontera agrícola, algunos están mezclados con árboles frutales especialmente cítricos; dichos parches de bosque, se encuentran en la vereda Guali y en las márgenes de algunos afluentes de la quebrada La Bodega.</p>
Bosque Plantado con Fines de Conservación-Producción (Bp).	Este bosque tiene una extensión de: 127,67 hectáreas, correspondientes al 0.3% del área Municipal; se caracteriza por presentar especies como; Pinos ( <i>Pinus sp</i> ) y Eucaliptos ( <i>Eucaliptus sp</i> ), que se localizan en la Vereda Los Chorros - Resguardo de Huellas. Otras extensiones menores se ubican en los límites del Municipio con Santander de Quilichao, este bosque se conforma por especies arbóreas introducidas de rápido crecimiento, cuya madera es objeto de demanda preferencial para pulpa por parte de La Empresa Cartón Colombia y Propal, como también para ser conservados como reserva forestal.

### ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

La administración municipal cuenta con una unidad de gestión de riesgo de desastres, con autonomía técnica financiera, con asignación proveniente del presupuesto Municipal, con los recaudos por donaciones y contribuciones a cualquier título por personas naturales a jurídicas que provengan de entidades Nacionales e Internacionales, departamentales, corporaciones, fundaciones, Empresas Privadas o Particulares y por las partidas especiales que el Gobierno asigne para los fines propios, de allí que se ha logrado construir el plan de gestión de riesgo actualizado al año 2015, en este se resaltan los siguientes riesgos municipales:

Tabla 37. Identificación de escenarios de riesgo por municipio de Caloto.

área en el

IDENTIFICACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	ZONAS EN POSIBLE RIESGO		DESCRIPCIÓN
	ÁREA RURAL	ÁREA URBANA	
<b>SISMO</b>	Todas las veredas	Nueve barrios de la zona urbana	El 100% del territorio municipal se localiza en zona de alta actividad sísmica, debido a la cercanía al Volcán Nevado del Huila; estar posicionados dentro de la gran falla geológica de Romeral y las sub-fallas de: Cauca Almaguer, Crucero y Pijao Silvia, con sus manifestaciones de movimientos de placas tectónicas; topografía y geomorfología, calidad geotécnica y tipo de los suelos. La infraestructura física y las viviendas no cuentan en su mayoría con normas de sismo resistencia.
<b>MOVIMIENTO EN MASA</b>	Pajarito, Guataba, Venadillo, Marañón, La Palomera, La Estrella, Pedregal, La Buitrera, Vergel, La Cuchilla, Placer, Vista Hermosa, Campo Alegre, Huellas, Los Chorros y Tierrero. (Asociado a deslizamientos de laderas)	Barrio Los Tanques, en el sector Río Chiquito	Se presenta en épocas de invierno que consecuentemente con las condiciones geográficas (tipo de suelos y topografía diversa), además de condiciones socioeconómicas (explotación minera, tecnologías agropecuarias y usos de suelo) han incrementado los procesos erosivos y deslizamientos afectando viviendas, vías e infraestructuras, cultivos y la producción. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico.
<b>INUNDACIÓN Y AVENIDA TORRENCIAL (LENTAS Y SÚBITAS)</b>	Veredas Guabito, Llano Guabito, Pilamo y López del Resguardo de López Adentro. (Asociado a la Quebrada Guabito) y El Palo y Santa Rita sector en el Tarabita (Asociado al Río Palo). Crucero de Gualí, Bodega Arriba, La Arrobleda y Quintero (Asociado a creciente del caudal en canales durante la época Invernal)	Barrio La Palma y Brisas del Río (Asociado al Río Grande).	La característica principal es el aumento súbito del caudal de los ríos: El Palo (afuentes Río Jámbalo y Río Isabelilla), La Quebrada Guabito, Río Grande y Río Chiquito; debido a que nacen en territorios de alta montaña y demasiado pendiente, además de un gran número de zanjones que surten las microcuencas elevando los niveles por encima de los valores máximos, generando procesos denudativos, erupción y alta sedimentación



IDENTIFICACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	ZONAS EN POSIBLE RIESGO		DESCRIPCIÓN
	ÁREA RURAL	ÁREA URBANA	
<b>INCENDIOS ESTRUCTURALES</b>	Veredas ubicadas en la Parte Alta del Municipio (Asociado a malos manejos técnicos de conexiones e instalaciones y tecnológicos) y centros poblados de los corregimientos (Asociado a edificaciones en materiales no convencionales y antigüedad de los mismos).	Barrios: El Centro, La Palma, Limonar y La Unión (Asociado a edificaciones en materiales no convencionales y antigüedad de los mismos).	Son frecuentes los incendios estructurales en viviendas rurales, debido a descuidos de los propietarios, al dejar veladores, velas y hogueras encendidas y tener conexiones eléctricas en mal estado, condiciones que asociado al tipo de materiales usados en la construcción de la vivienda conllevan a la incineración total de las infraestructuras.
<b>INCENDIO FORESTAL</b>	Todas las veredas (asociada a la tendencia de expansión agrícola y pirómanos).	los Barrios: Los Tanques, Brisas del Rio, El Limonar, La Unión, Nueva Segovia, Nuevo Despertar, El Modelo y La Rivera.	Se presenta en épocas de verano a consecuencia de las condiciones y factores climáticos; además, de la presencia del fenómeno del niño, producto del cambio climático que seguiremos viviendo y adicionado a la falta de conciencia ambiental de las comunidades, que continúan desarrollando insanas e inapropiadas prácticas culturales y técnicas de uso y preparación del suelo, combinado con las quemadas controladas y mal intencionadas que generan incendios forestales de gran proporción, afectando: sistemas productivos agropecuarios, ecosistemas, deterioro e impacto ambiental.

Fuente: elaboración propia a partir de datos aportados por la Oficina de gestión de riesgo municipal





El principio de planeación es indispensable para la administración pública, como parte integral de las actividades en cumplimiento de la misión estatal, este principio entre otras tantas cosas, concatena las herramientas de planificación estratégica de todos los órdenes de la administración pública, así las cosas, el Plan de Desarrollo Municipal es la herramienta madre que da piso a las diferentes iniciativas que quieran ejecutarse desde el seno de los administradores locales, esta condensa los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS<sup>12</sup> como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030, el Plan Nacional de Desarrollo, el Kit de Planeación Territorial – KTP, el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial PEDET, el Catalogo de proyectos de la inversión pública de la Metodología General Ajustada - MGA y demás instrumentos que hacen parte intrínseca de este documento y alimentan la matriz estratégica, que contiene los programas y metas a ejecutar en el cuatrienio, distribuidos en los 4 ejes estratégicos.

Dadas las particularidades del municipio de Caloto no se puede hablar de un enfoque determinante, sino de la conjugación de diferentes enfoques que logran una mayor cobertura de las necesidades de las distintas comunidades asentadas en el territorio, de manera que se evidencia inclinación hacia el enfoque de derechos y el poblacional con elementos territoriales y de género.

### HOMOLOGACIÓN DE SECTORES FUT - KTP

La coherencia entre los diferentes órdenes, entendido estos como el nivel local alcaldías, el departamental, gobernación y el nacional, el gobierno nacional le apunta a una inversión y cumplimiento de los deberes estatales bajo los principios de subsidiariedad y complementariedad, también en la vía del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible - ODS a los que Colombia se encuentra suscrito, hacia una administración pública que se centre en los resultados, en la eficiencia del gasto y la eficacia de las acciones para un mayor impacto. Es en esta óptica donde se articulan las diferentes herramientas que se diseñan para entrelazar los planes de desarrollo de todos los niveles. De manera novedosa el Departamento Nacional de Planeación, diseñó un aplicativo denominado Kit Territorial de Planeación el cual es una guía para la elaboración de los planes de desarrollo municipales, este contienen unos indicadores de bienestar que de manera directa generan articulación entre el orden local y el nacional. También existe un manual de inversión del año 2018, corolario del decreto 1082 de 2015 que incorpora unos

<sup>12</sup> Ver en: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



nuevos sectores, algunos son los mismos que los sectores del Formulario Único Territorial - FUT establecidos por la Ley 715 de 2001, con el propósito de generar una mejor comprensión de la estructura del componente estratégico y a su vez contener un hilo conductor con lo planteado por la nación, se expone esta tabla de homologación de los sectores<sup>13</sup>:

Código de sector	Sector	Homologación con sectores FUT
04	Información Estadística	A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
12	Justicia y del Derecho	A.18 JUSTICIA Y SEGURIDAD
12	Justicia y del Derecho	A.11 CENTROS DE RECLUSIÓN
17	Agricultura y Desarrollo Rural	A.8 AGROPECUARIO
17	Agricultura y Desarrollo Rural	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
19	Salud y Protección Social	A.2 SALUD
21	Minas y energía	A.6 SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)
21	Minas y energía	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
22	Educación	A.1 EDUCACIÓN
23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	A.6 SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)
24	Transporte	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
24	Transporte	A.9 TRANSPORTE
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	A.10 AMBIENTAL
33	Cultura	A.5 CULTURA
35	Comercio, Industria y Turismo	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
36	Trabajo	A.14 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL
36	Trabajo	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
39	Ciencia, Tecnología e Innovación	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
40	Vivienda	A.7 VIVIENDA
40	Vivienda	A.15 EQUIPAMIENTO Y A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
40	Vivienda	A.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)
41	Inclusión Social	A.14 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL
43	Deporte y Recreación	A.4 DEPORTE Y RECREACIÓN
45	Gobierno Territorial	A.18 JUSTICIA Y SEGURIDAD
45	Gobierno Territorial	A.16 DESARROLLO COMUNITARIO
45	Gobierno Territorial	A.12 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
45	Gobierno Territorial	A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, enero 2020

<sup>13</sup> Para ampliar información respecto a los programas presupuestales de los sectores, consultar el manual de clasificación de la inversión o el Kit de Planeación Territorial.

## 2.1 EJE ESTRATÉGICO I. EQUIDAD MULTIÉTNICA Y DIVERSA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

### PROPOSITOS:

- Generar condiciones de bienestar que apunten a la satisfaccion de necesidades basicas de la comunidad caloteña en general.
- Concretar acciones de fortalecimiento integral e equidad para la poblacion mas vulnerable del municipio de Caloto
- Desarrollar estrategias para la mejora continua de la educacion y de espacios de esparcimiento para la Niñez, la adolescencia y la juventud caloteña

#### Contribución O.D.S.



#### Contribución P.D.E.T.





# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
<b>COBERTURA Y CALIDAD EN LA EDUCACIÓN</b>	Cobertura bruta en la educación inicial, básica y media	Sostener durante el cuatrienio la cobertura educativa.	Garantizar la gratuidad educativa durante el cuatrienio	Número de niños que acceden al servicio de gratuidad educativa anualmente	6382	<b>EDUCACIÓN</b>	Niños, Niñas y adolescentes
			Garantizar acceso a los servicios públicos en las Instituciones Educativas durante el cuatrienio	Numero de Instituciones educativas con acceso a servicios públicos permanentes por año	14		Niños, Niñas y adolescentes
			Garantizar la alimentación escolar al 100% de los estudiantes de las instituciones educativas no cubiertas	Número de niños que acceden al servicio de alimentación escolar anualmente	14		Niños, Niñas y adolescentes
			Intervenir 3200 metros de Infraestructura educativa	Número de metros intervenidos en Instituciones educativas	10530 m		Niños, Niñas y adolescentes
			Disminuir la tasa de analfabetismo en 2.7 puntos porcentuales durante el cuatrienio	Tasa de analfabetismo	6.7%		
			Disminuir la tasa de deserción en 1.0 puntos porcentuales durante el cuatrienio	Tasa de deserción	10.8%		
			Disminuir la tasa de repetición en 2.9 puntos porcentuales durante el cuatrienio	Tasa de repetición	5.4%		
<b>EDUCACIÓN DIFERENCIAL</b>	Cobertura bruta en la educación inicial, básica y media	Sostener durante el cuatrienio la cobertura educativa.	Implementar una estrategia de educación diferencial para grupos étnicos y culturales	Número de estrategias implementadas	0	<b>EDUCACIÓN</b>	Afros, indígenas y campesinos
<b>FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA</b>	Cobertura bruta en la educación	Sostener durante el cuatrienio la	Fortalecer a 14 asociaciones de padres de familia durante el cuatrienio	Numero de asociaciones de padres fortalecidas	14	<b>EDUCACIÓN</b>	Familias

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
	inicial, básica y media	cobertura educativa.	Dotación de 10.000 paquetes escolares durante el cuatrienio	Número de estudiantes de primaria dotados con paquete escolar	0		Niños, Niñas y Adolescentes
			Mantenimiento de 7 puntos vive digital durante el periodo de gobierno	Número de Puntos vive digital mantenidos	7		
			Realizar una capacitación anual a estudiantes de las instituciones educativas	Numero de capacitaciones a estudiantes realizadas	0		
			Realizar una capacitación anual a docentes de las instituciones educativas	Numero de capacitaciones a docentes realizadas	0		
<b>ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	Razón de personas que tienen acceso a la educación técnica tecnología o universitaria	Incrementar el número de personas que acceden a la educación	Apoyar con auxilio económico para acceso a la educación superior a 30 estudiantes durante el periodo de gobierno.	Número de personas que acceden a becas universitarias	0	<b>EDUCACIÓN</b>	Jóvenes
			Realizar anualmente 2 Convenios con instituciones de educación superior	Número de convenios realizados	0		Jóvenes

PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA
<b>ASEGURAMIENTO</b>	Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	Incrementar la cobertura del régimen subsidiado	Mantener la cobertura en aseguramiento en 99.5%	Cobertura de aseguramiento	99,5	<b>SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>
	Días para la asignación de cita en consulta médica general y odontólogo general, respecto a la fecha para la que se solicita		Realizar 6 auditorías y visitas de inspección a la EAPB anualmente	Número auditorías y visitas inspección realizadas	6	

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA
<b>SALUD PUBLICA BASADA EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD</b>	Autoridad sanitaria fortalecida	Fortalecer la autoridad sanitaria	Fortalecer 3 procesos de gestión en salud pública	Número de procesos en gestión en salud pública fortalecidos	3	
	Porcentaje de procesos de gestión en salud pública mejorados	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Reportar oportunamente el 100% de los eventos de salud pública que se presenten por año	Numero de eventos de salud pública reportados oportunamente	52	
	Porcentaje de procesos de gestión en salud publica mejorados	Documento de planeación	Diseño e implementación de un Modelo de Salud Integral	Numero de Modelo de Salud Integral diseñado.	0	
				% implementación Estrategia Modelo de Salud Integral	0	
	Prevalencia de consumo de drogas ilícitas en edad escolar	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Implementación de 4 estrategia de Zonas de Orientación Escolar (ZOE) en instituciones educativas del municipio	Numero de Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	4	
	Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Implementar una estrategia de atención primaria en salud mental en el entorno comunitario	Numero de estrategias de atención primaria en salud implementadas	1	
	Tasa de mortalidad materna	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Implementar una campaña anual de procesos de captación, búsqueda, canalización de gestantes en el municipio.	Numero de campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4	
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Diseñar e implementar una estrategia de educación en salud (ECeS) en factores de riesgo y signos de alarma de las gestantes y recién nacidos para la comunidad en general	Numero de campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4		

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA
	Porcentaje de morbilidad por enfermedades cardiovasculares	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Implementar una campaña anual integral para la promoción y mantenimiento de la salud	Numero de campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4	
	Porcentaje de pacientes hipertensos controlados ta <(140/90mmhg)	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Realizar una campaña anual de Complementariedad en salud para la prevención de enfermedades crónicas no trasmisibles.	Numero de campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares	4	
	Letalidad por dengue	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Ejecutar una campaña anual de educación y comunicación en salud para la prevención de ETV	Numero de campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	4	
	Tasa de mortalidad prematura de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Implementar una estrategia anual de promoción de la salud y prevención de las enfermedades transmitidas por vía aérea COVID 19 interviniendo de manera integral a las comunidades	Numero de campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	4	
	Porcentaje niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Ejecutar 4 estrategias integral anual para el monitoreo y la cobertura de los niños menores de 5 años con todos los biológicos del esquema	Numero de estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	16	
	Porcentaje de menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Desarrollar 4 campaña integral anual para el monitoreo y la cobertura de los niños menores de 5 años con todos los biológicos del esquema	Número de campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	16	

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA
	Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (ajustada)	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Implementar y operativizar salas de UROCS Y UAIRACS	Número de Personas atendidas con servicio de salud	4	
<b>DIRECCIONAMIENTO DEL SECTOR SALUD</b>	Oportunidad y calidad de la atención en salud	Mejorar la oportunidad y calidad de la prestación de servicios de salud	Implementar 2 estrategias para fortalecer las prácticas de medicina tradicional	Numero de estrategias de fortalecimiento de la medicina tradicional	2	
			Realizar 4 jornadas de salud extramural que promuevan la atención descentralizada de los servicios de salud	Número de atenciones integrales realizadas	4	

PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
<b>TRANSFERENCIA DE SUBSIDIOS</b>	Subsidio de consumo a los servicios públicos domiciliarios	Sostener la cobertura de los subsidios de servicios públicos domiciliarios	Garantizar 100% subsidios efectivos en los servicios públicos de AAA para estratos 1, 2 y 3	% usuarios beneficiados con subsidios en servicios públicos de AAA	1609	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Urbano y rural
<b>AGUA POTABLE</b>	Personas con acceso a agua potable	Aumentar la población con acceso a servicios de agua potable	Actualizar documento Plan maestro de acueducto urbano en el cuatrienio	Documentos actualizados	0	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Urbano
			Optimizar 400 metros de red de acueducto urbano en el cuatrienio	Número de metros de red de acueducto optimizados	12.479 mL		
			Optimizar una planta de tratamiento agua potable urbana en el cuatrienio	Número de plantas de tratamiento optimizadas	1		



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
			Disminuir al 5% el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua – IRCA durante el cuatrienio	Porcentaje de IRCA	5,87		
<b>SISTEMAS DE ABASTO DE AGUA</b>	Personas con acceso a agua potable	Aumentar la población con acceso a servicios de agua potable	Construir o intervenir 4 acueductos rurales durante el cuatrienio	Numero de acueductos rurales construidos Numero de acueductos rurales intervenidos	42	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Rural
<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Personas con acceso a una solución de tratamiento de aguas residuales	Incremento de soluciones de sistemas de tratamiento de aguas residuales	Mejoramiento y/o construcción de 6 sistemas de tratamiento de aguas residuales durante el cuatrienio	Numero de sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos Numero de sistemas de tratamiento de aguas residuales mejorados	7	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Urbano y rural
<b>UNIDAD DE ATENCIÓN TÉCNICA MUNICIPAL</b>	Personas con acceso a agua potable	Aumentar la población con acceso a servicios de agua potable	Fortalecer la unidad de atención técnica municipal	Unidades de atención técnica municipal fortalecidas	1	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Rural
<b>SOLUCIONES DE AGUAS LLUVIAS</b>	Personas con acceso a una solución de tratamiento de aguas residuales	Incremento de soluciones de sistemas de tratamiento de aguas residuales	Ejecutar 2 soluciones de manejo de aguas lluvias durante el cuatrienio	Soluciones de manejo de aguas lluvias	5	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Urbano
<b>ASEO Y RESIDUOS SÓLIDOS</b>	Porcentaje de población beneficiada con el	Aumentar la población beneficiada con el servicio de	Actualizar e implementar PGIRS durante el cuatrienio	Numero de PGIRS actualizados % de PGIRS implementado	1 0	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO</b>	Urbano y rural

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
	servicios de aseo	aseo	Implementar una acción para la clasificación de los residuos sólidos aprovechables	Número de acciones implementadas	0	<b>BÁSICO</b>	

PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
<b>ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA CALOTO CON FUTURO</b>	Municipios con al menos una disciplina en escuela deportiva	Incrementar las disciplinas deportivas de la escuela	Beneficiar 1300 NNA por año a la EFD	Numero de NNA beneficiados	1300	<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	Niños, Niñas y adolescentes
	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento	Incrementar el número de deportistas caloteños de alto rendimiento	Patrocinar 40 deportistas durante el cuatrienio	Numero de deportistas incentivados	0		
<b>INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</b>	Infraestructura deportiva adecuada para la práctica del deporte y la recreación	Incrementar la mejora de la infraestructura deportiva	Mantenimiento de 40 escenarios deportivos públicos durante el cuatrienio	Numero de escenarios mantenidos	109	<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	Urbano y rural
<b>ACTÍVATE CALOTO</b>	Municipios con al menos una disciplina en escuela deportiva	Incrementar las disciplinas deportivas de la escuela	Aumentar a 5000 personas participando en las actividades recreativas y de actividad física en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de personas participando	4552	<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	Urbano y rural
<b>DEPORTE SOCIAL</b>	Municipios con al menos una	Incrementar las disciplinas	Realizar 12 torneos deportivos durante el cuatrienio	Numero de torneos realizados	0	<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	Urbano y

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



	disciplina en escuela deportiva	deportivas de la escuela	Fortalecer anualmente a 10 clubes deportivos	Numero de clubes deportivos dotados	44		rural
<b>CAPACITACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA</b>	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento	Incrementar el número de deportistas calotoños de alto rendimiento	Realizar una jornada anual de fortalecimiento académico deportivo a personas vinculadas al sistema municipal de deportes	Número de jornadas de fortalecimiento académico deportivo realizadas	0	<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	Urbano y rural
<b>BIENESTAR Y RECREACIÓN PARA GRUPOS VULNERABLES</b>	Municipios con al menos una disciplina en escuela deportiva	Incrementar las disciplinas deportivas de la escuela	Ejecutar anualmente una estrategia de atención para personas en condición de discapacidad y adultos mayores	Número de actividades realizadas	0	<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	Personas con discapacidad Adulto Mayor

PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
<b>ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA</b>	Acceso a la población a espacios culturales	Incrementar el número de personas que acceden a los espacios culturales	Implementar una acción de apoyo anual a la banda sinfónica juvenil de caloto y la Recuperación de la banda marcial.	Acciones de apoyo ejecutadas	1	<b>CULTURA</b>	Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes
			Implementar una acción de apoyo anual 6 modalidades musicales de la Escuela de Formación artística Caloto con futuro (Recursos humanos, físicos, financieros o aumento de disciplinas)	Acciones de apoyo ejecutadas	6		
			Fortalecimiento de 4 modalidades artísticas durante el periodo de gobierno	Número de acciones de fortalecimiento	4		
<b>BIENES Y EXPRESIONES CULTURALES</b>	Bienes y manifestaciones del patrimonio	Reconocer y proteger bienes y	Crear e implementar un programa especial de apoyo a las manifestaciones culturales del municipio	Número de programas implementados	0	<b>CULTURA</b>	Rural y urbano

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
<b>CALOTEÑAS</b>	cultural reconocidos y protegidos	manifestaciones culturales del municipio	Ejecutar 3 acciones de apoyo anuales a las fiestas tradicionales propias de los grupos étnicos	Número de acciones de apoyo ejecutadas	3		Afros, Indígenas y campesinos
			Apoyar 30 eventos artísticos y culturales durante el cuatrienio	Número de eventos artísticos y culturales	60		
			Apoyo y fortalecimiento de 8 grupos artísticos y culturales constituidos durante el cuatrienio	Número de grupos apoyados	8		
			Realizar el inventario y acción de declaratoria a 2 bienes materiales e inmateriales de interés cultural durante el cuatrienio	Inventario de bienes materiales e inmateriales con declaratoria realizados	4		
			Mantenimiento de 2 bienes muebles e inmuebles de interés cultural durante el periodo de gobierno	Bienes muebles e inmuebles mantenidos	4		
			Implementar una acción de apoyo anual a la academia de historia para el fomento de la memoria local, e implementación de la catedra Caloto.	Acciones de apoyo ejecutadas	1		
<b>TODOS A LEER</b>	Acceso a la población a espacios culturales	Incrementar el número de personas que acceden a los espacios culturales	Capacitar durante el periodo de gobierno a un funcionario de la biblioteca municipal	Funcionarios de la biblioteca municipal capacitados	1	<b>CULTURA</b>	Niños, Niñas, adolescentes, jóvenes y familias
			Fortalecer los 6 programas de promoción de lectura y escritura durante el cuatrienio	Número de programas fortalecidos	6		
			Garantizar la conectividad a internet de la biblioteca municipal	Biblioteca municipal con conectividad	1		
			Sistematizar el 100% de los volúmenes que integran el inventario de la biblioteca municipal durante el cuatrienio.	Porcentaje de sistematización en la biblioteca	50%		

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
<b>VIVIENDA DIGNA</b>	Déficit de vivienda cualitativo	Disminuir el déficit cualitativo de vivienda	Beneficiar 200 hogares con mejoramientos de vivienda durante el cuatrienio	Número de hogares beneficiados con mejoramientos de vivienda	0	<b>VIVIENDA</b>	Urbano y rural
<b>VIVIENDA NUEVA</b>	Déficit de vivienda cuantitativo	Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda	Estructurar o gestionar 2 proyectos VIS y VIPA	Número de proyectos de vivienda nueva ejecutados/gestionados	0	<b>VIVIENDA</b>	Urbano y rural
<b>ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD Y USO DEL SUELO</b>	Formalización de predios	Incrementar formalización de predios	Celebrar convenio para la formalización de predios	Número de convenios firmados	0	<b>VIVIENDA</b>	<i>Urbano y rural</i>

PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
<b>ATENCIÓN ESPECIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE</b>	Población vulnerable atendida	Aumentar la atención a la población vulnerable del municipio	Generar 10 acciones efectivas para el conocimiento / atención de necesidades y condiciones particulares de la población vulnerable o en situación de desprotección social	Número de acciones cumplidas	0	<b>ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b>	Población Vulnerable o en situación de desprotección social
<b>DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES</b>	Índice de derechos de la niñez	Garantizar los derechos de la niñez del municipio	Garantizar la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes anualmente	Número de niños y niñas con sus derechos restablecidos	0	<b>ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b>	Niños, Niñas, Adolescentes



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
<b>Y SUS FAMILIAS</b>	Porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas	Disminuir el porcentaje de embarazo adolescente	Implementación de una estrategia anual de prevención del embarazo en la adolescencia	Numero de estrategias implementadas	1		
	Prevalencia de consumo de sustancias de drogas ilícitas en edad escolar	Disminuir el consumo de sustancias ilícitas en edad escolar	Implementación anual de una estrategia integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas	Numero de estrategias implementadas	1		
	Tasa de violencia intrafamiliar	Disminuir la tasa de violencia intrafamiliar	Garantizar la atención del 100% de los casos que se presenten de violencia intrafamiliar cada año	Porcentaje de casos atendidos	0		
	Sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Puesta en funcionamiento del sistema de responsabilidad penal en adolescentes	Implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en el cuatrienio	Numero de estrategias educativas implementadas	0		
<b>LA MUJER CALOTEÑA, LA EQUIDAD DE GENERO Y LA DIVERSIDAD</b>	Implementación política pública de mujer o genero	Implementación de la política pública de la mujer en el municipio	Implementar política pública de mujer, equidad y genero	Numero de políticas implementada	0	<b>ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b>	Mujer y población LGBTI
			Atender y orientar casos de violencia contra las mujeres que se presenten durante el cuatrienio	Número de mujeres atendidas			
			Puesta en marcha de 4 acciones integrales de apoyo para el empoderamiento femenino anuales	Número de acciones ejecutadas	0		
			Reactivación del consejo consultivo o comunitario de mujeres durante el cuatrienio	Numero de consejos reactivados	0		
			Desarrollar una estrategia anual de sensibilización y respeto hacia	Numero de estrategias de sensibilización desarrolladas	0		

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
			la diversidad sexual				
<b>ATENCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO</b>	Víctimas atendidas	Atender las solicitudes de víctimas que se presenten en el municipio	Servicio de ayuda y atención humanitaria Inmediata a eventos presentados	Número de personas con atención humanitaria	0	<b>ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b>	Víctimas del conflicto armado
			Formular Plan de Acción Territorial PAT el marco de la Ley 1448 de 2011 durante el cuatrienio	Numero de Planes de Acción Territorial formulados	1		
			Implementar el Plan de Acción Territorial PAT en el marco de la Ley 1448 de 2011 durante el cuatrienio	Porcentaje de cumplimiento	0		
			Generar articulación institucional para 2 sujetos de reparación colectiva durante el cuatrienio	Numero de sujetos de reparación colectiva atendidos	2		
<b>BIENESTAR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	Percepción de acceso a los servicios de salud	Mejorar la percepción de los servicios de salud	Elaboración e implementación de la política pública de discapacidad del municipio durante el cuatrienio.	Numero de políticas públicas elaboradas	0	<b>ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b>	Personas con discapacidad
			Ejecutar anualmente el Plan de Acción de discapacidad	Numero de planes de acción de discapacidad ejecutado	0		
<b>ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR</b>	Adultos mayores atendidos por el municipio	Atender a los adultos mayores del municipio	Implementar programa de Servicios de atención y protección integral al Adulto Mayor durante el cuatrienio	Numero de Adultos mayores que reciben atención en protección a la salud y protección social	0	<b>Atención a Grupos Vulnerables</b>	Adulto Mayor
			Formulación y adopción de la política pública de Adulto mayor	Numero de políticas de adulto mayor formuladas/adoptadas	0		
			Creación de un Centro de desarrollo para el Adulto Mayor	Centro creado	0		
			Realizar 9 encuentros del Adulto Mayor durante el cuatrienio	Número de encuentros de adulto mayor realizados	0		

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
			Dotar a los 33 grupos de Adulto Mayor durante el cuatrienio	Grupos de Adulto Mayor dotados	33		
CALOTO JOVEN	Jóvenes atendidos	Atender a los jóvenes del municipio	Elaboración de la política pública de la juventud del municipio durante el cuatrienio.	Numero de políticas públicas elaboradas	0	Atención a Grupos Vulnerables	Jóvenes
			Implementar una acción de difusión del sector de juventud	Personas que acceden a la información disponible	0		
			Actualizar la plataforma de juventud	Plataformas de juventud actualizadas	0		
FAMILIAS EN ACCIÓN	Índice de Pobreza multidimensional	Disminuir el índice de pobreza multidimensional	Realizar 120 encuentros de bienestar comunitario anualmente cuatrienio.	Número de encuentros realizados	0	Atención a Grupos Vulnerables	Familias
			Realizar 6 asambleas de madres titulares durante el cuatrienio.	Número de asambleas	0		
GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES	Población Afro, indígena y campesina atendida	Atender a la Población Afro e indígena	Generar 10 acciones que permitan la puesta en marcha de políticas programas y proyectos para Afros, Indígenas y campesinos durante el cuatrienio.	Número de acciones generadas	0	Atención a Grupos Vulnerables	Afros, Indígenas y campesinos

## 2.2 EJE ESTRATÉGICO II. INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO RURAL PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA FORMALIZACIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD

### PROPOSITO:

- Propender por la reactivación económica y el emprendimiento para el desarrollo rural y la productividad del municipio.
- Concretar mejoras de impacto en la infraestructura vial y de productividad del municipio.
- Establecer sinergias productivas de transformación y de comercialización entre diferentes sectores de la economía local.

#### Contribución O.D.S.



#### Contribución P.D.E.T.



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
CADENAS PRODUCTIVAS	Porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria moderada	Disminuir el porcentaje de hogares en el Municipio con problemas de seguridad alimentaria	Gestionar apoyo para el fortalecimiento de 8 cadenas productivas.	Numero de cadenas fortalecidas y financiadas	8	Agropecuario	Rural
			Apoyar el fortalecimiento de 5 grupos de mujeres asociadas en el sector agropecuario	Numero de asociaciones de mujeres fortalecidas	5		Mujer
DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	Porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria moderada	Disminuir el porcentaje de hogares en el Municipio con problemas de seguridad alimentaria	Implementar y fortalecer 5 organizaciones de base agrícola para generación de seguridad alimentaria.	Numero de organizaciones dotadas	5	Agropecuario	Rural
			Realizar 10 capacitaciones en producción, transformación y comercialización de alimentos	Numero de capacitaciones realizadas	10		
REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria moderada	Disminuir el porcentaje de hogares en el Municipio con inseguridad alimentaria	Elaboración e implementación de la política agropecuaria durante el periodo de gobierno	Política formulada	0	Agropecuario	Rural
			Apoyo para la formulación de 4 proyectos productivos agropecuarios	Número de Proyectos formulados	4		
			5 acompañamiento para promover la incorporación de los productos agropecuarios a los distintos mercados, mediante negociaciones bilaterales o multilaterales	Participación en espacios	5		
			Implementar un plan de asistencia técnica agropecuaria	Productores rurales asistidos	800		
			Ejecutar una acción de fortalecimiento de infraestructura para la transformación de productos agropecuarios	Número de acciones realizadas	0		



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
<b>INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES</b>	Comercialización de las cadenas agrícolas	Incrementar la comercialización de productos agrícolas	Realización de 9 mercados campesinos en el cuatrienio <b>MERCADO CAMPESINO "CALOTEÑO COMPRA A CALOTEÑO"</b>	Numero de mercados campesinos realizados en el cuatrienio	0	<b>Agropecuario</b>	<b>Rural</b>
<b>CONMEMORACIÓN CAMPESINO PRODUCTOR</b>	Comercialización de las cadenas agrícolas	Incrementar la comercialización de productos agrícolas	Celebración de 2 actividades del día del campesino en el cuatrienio	Numero de celebraciones realizadas	4	<b>Agropecuario</b>	<b>Rural</b>
<b>HUERTAS CASERAS</b>	Porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria moderada	Disminuir el porcentaje de hogares en el Municipio con inseguridad alimentaria	Implementación de 1000 huertas caseras en el cuatrienio	Numero de huertas implementadas	1000	<b>Agropecuario</b>	<b>Urbano y rural</b>
<b>FINCA TRADICIONAL</b>	Porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria moderada	Disminuir el porcentaje de hogares en el Municipio con inseguridad alimentaria	Implementación y fortalecimiento de 10 fincas tradicionales durante el periodo de gobierno	Numero de finca tradicionales fortalecidas e implementadas.	15	<b>Agropecuario</b>	<b>Rural</b>

PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
<b>MOVILIDAD URBANA</b>	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector	Mejorar el Fortalecimiento de la gestión y dirección del	Recuperación de 0.4 kilómetros de vía urbana en el cuatrienio	Km. de vías urbanas recuperadas	7 Km.	<b>Transporte</b>	<b>Urbano</b>
			Pavimentación de 150 metros de vía urbana en el cuatrienio	Número de metros de vía urbana construidos	0.15 Km.		

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
	transporte	sector transporte	Gestión para la estructuración del proyecto de construcción de la variante vía al Palo	Proyecto estructurado	0		
<b>VÍAS RURALES PRODUCTIVAS</b>	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector transporte	Mejorar el Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector transporte	Adelantar la gestión para la ejecución del proyecto de intervención de la vía Caloto la Y durante el cuatrienio	Proyecto ejecutado	1	<b>Transporte</b>	<b>Rural</b>
			Mantenimiento anual de 19 kilómetros de vía rural	Número de Km. de vía rural mantenidos	190 Km.		
			Construcción de 2.5 Kilómetros de pavimento en vías rurales durante el cuatrienio	Kilómetros de pavimento construidos	4.8 Km.		
<b>SEGURIDAD VIAL</b>	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector transporte	Mejorar el Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector transporte	Implementar el plan de seguridad vial anualmente	Plan de seguridad vial implementado	0	<b>Transporte</b>	<b>Urbano y rural</b>
			Realizar una acción de fortalecimiento a las empresas de transporte municipal para la prestación de un mejor servicio durante el cuatrienio	Número de acciones realizadas	0		

PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
<b>EMPREDIMIENTO, GENERACIÓN DE EMPLEO Y FORMALIZACIÓN</b>	Generación y formalización del empleo	Implementar acciones para la formalización y generación de empleo	Implementar un enlace de desarrollo económico durante el cuatrienio	Numero de enlaces de desarrollo económicos implementados	0	<b>Promoción del desarrollo empleo y turismo</b>	<b>Urbano y rural</b>
			Ejecutar un acción anual de fortalecimiento a comerciantes y vendedores ambulantes del municipio	Acciones de fortalecimiento ejecutadas	0		
			Apoyo a 5 iniciativas de emprendimiento económica durante el cuatrienio	Iniciativas económicas apoyadas	0		

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
			Realizar 4 capacitaciones en cultura tributaria durante el periodo de gobierno	Numero de capacitaciones en cultura tributaria realizadas	0		
			Formulación de programa de estímulos tributarios para la dinamización de la empleabilidad durante el cuatrienio	Número de proyectos de acuerdos presentados			
<b>CALOTO TURÍSTICO</b>	Fortalecimiento del sector turismo	Puesta en marcha de acciones de promoción del turismo	Fortalecimiento de una ruta turística durante el cuatrienio	Número de Rutas Creadas y Fortalecidas	2	<b>Promoción del desarrollo empleo y turismo</b>	<b>Urbano y rural</b>
			Fortalecer la ruta de actores turísticos durante el cuatrienio	Numero Rutas de actores turísticos fortalecidos	1		

PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
<b>ESPACIOS MUNICIPALES</b>	Infraestructura social para el desarrollo	Realizar la intervención espacios sociales	Remodelación de la galería municipal durante el periodo de gobierno	Numero de galerías municipales remodeladas	1	<b>Equipamiento</b>	<b>Urbano y rural</b>
			Implementación del Coso Municipal durante el periodo de gobierno	Porcentaje de implementación del Coso Municipal	0		
			Construcción de 2 parques biosaludables durante el periodo de gobierno	Número de parques biosaludables construidos	5		
			Construcción de 5 infraestructuras deportivas y recreativa durante el cuatrienio	Número de escenarios deportivos construidos	109		
			Adecuación / remodelación de 4 escenarios deportivos durante el cuatrienio	Numero de escenarios deportivos adecuados/remodelados	109		
			Adecuación y enlucimiento de 14	Numero de Instituciones	14		

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
			Instituciones educativas durante el cuatrienio	Educativas adecuadas			
			Construcción de 4 aulas educativas durante el cuatrienio	Número de aulas educativas construidas	240		
			Adecuación y enlucimiento de 1 escenario cultural durante el periodo de gobierno	Numero de escenarios culturales adecuados	8		
			Adecuación del Centro Administrativo Municipal durante el periodo de gobierno	Porcentaje de edificios de administración central adecuados	1		
			Implementación de un sitio de disposición final de residuos de construcción y demolición RCD durante el cuatrienio	Porcentaje de implementación del RCD	0		
			Gestión de estudio y diseño para la implementación del hogar de paso durante el cuatrienio	Numero de estudios diseños realizados	0		
<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>	Infraestructura social para el desarrollo	Realizar la intervención espacios sociales	Construcción de una infraestructura para la promoción del emprendimiento durante el periodo de gobierno	Porcentaje de Construcción	0	<b>Equipamiento</b>	<b>Urbano</b>
<b>ESPACIOS PARA TODOS</b>	Infraestructura social para el desarrollo	Realizar la intervención espacios sociales	Generar un escenario de espacio público efectivo nuevo durante el cuatrienio	Numero de escenarios de espacio público efectivo generado	24	<b>Equipamiento</b>	<b>Urbano y rural</b>
			Mejoramiento de 4 espacios públicos durante el periodo de gobierno	Numero de espacios públicos mejorados	24		

PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
<b>ENERGÍA</b>	Continuidad en la prestación del	Ampliar la prestación del	Beneficiar a 188 viviendas con solución de energía durante el	Número de personas beneficiadas	2591	<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>Rural</b>

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023





PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
	servicio de energía eléctrica en las localidades menores	servicio de energía eléctrica en localidades menores	cuatrienio			<b>DIFERENTES A APSB</b>	
<b>ALUMBRADO PÚBLICO</b>	Mejora en la prestación del servicio de alumbrado público en el territorio	Mejorar la prestación del servicio de alumbrado público en el territorio	Realizar la expansión de 601 luminarias nuevas durante el cuatrienio	Numero de luminarias nuevas	2697	<b>SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A APSB</b>	Urbano y rural
			Modernizar a tecnología LED el 100% de las luminarias del municipio	Número de luminarias modernizadas	2697		
<b>INCLUSIÓN SOCIAL DIGITAL</b>	Acceso a las TIC	Aumentar el acceso a las TIC	Implementar 1 estrategia para la transformación digital del municipio	Número de estrategias implementadas	0	<b>SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A APSB</b>	Urbano y rural
			Instalar 8 entornos digitales públicos durante el cuatrienio	Número de entornos digitales nuevas instaladas	0		



## 2.3 EJE ESTRATÉGICO III. GOBIERNO TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO

### PROPOSITO:

- Fomentar la participación ciudadana y la incidencia de las organizaciones en la toma de decisiones administrativas.
- Efectuar acciones en procura de mejorar la convivencia ciudadana.
- Orientar el ordenamiento territorial del municipio hacia la productividad del territorio.

<p>Contribución O.D.S.</p> 	<p>Contribución P.D.E.T.</p> 
--	--

PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
<b>SOLIDEZ ADMINISTRATIVA</b>	Desempeño administrativo y fiscal	Aumentar el índice de desempeño	Generar anualmente un espacio de rendición pública de cuentas, participación ciudadana y transparencia	Numero de audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas	0	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>Urbano y rural</b>
			Continuación del proceso de fiscalización durante el cuatrienio	Porcentaje de avance del proceso de fiscalización	50%		<b>Institucional</b>
			Ejecutar 8 acciones de apoyo durante el cuatrienio para el fortalecimiento del Banco de Proyectos Municipal	Número de acciones de apoyo ejecutadas	0		
			Implementar anualmente el	Porcentaje de avance	45%		

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
			sistema gestión documental				
			Ejecutar 1 acción de apoyo para la implementación del modelo de planeación y gestión	Número de acciones de apoyo ejecutadas	0		
			Implementar una acción de asociatividad territorial para el desarrollo durante el cuatrienio	Número de Acciones de asociatividad implementadas	1		
<b>PLANIFICACIÓN TERRITORIAL</b>	Territorios para la vida	Organizar el territorio municipal	Realizar la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial	Numero de documentos de ordenamiento territorial realizados	1	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>Urbano y rural</b>
			Actualización de 3 herramientas para la clasificación socioeconómica y catastral del municipio durante el periodo de gobierno	Numero de herramientas de clasificación económica actualizadas	3		
			Realizar un proceso de formalización de bienes públicos durante el cuatrienio	Numero de bienes formalizados	0		
<b>BIENESTAR SOCIAL ADMINISTRATIVO</b>	Mejor atención al ciudadano	Mejorar la atención en las dependencias de la administración	Ejecutar anualmente el Plan De Acción Institucional de Capacitaciones	Numero de planes de acción institucional ejecutados	1	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	Institucional
			Implementar un programa anual de bienestar social para el personal orientado al fortalecimiento institucional durante el cuatrienio	Número de programas de bienestar social implementados	1		
			Ejecutar dos acciones de mejoramiento de la estructura administrativa durante el cuatrienio	Número de acciones de mejoramiento ejecutadas	0		

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
2020-2023



PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
<b>CENTRO DE RECLUSIÓN</b>	Atención a los reclusos del municipio	Mejorar la atención de los reclusos del circuito judicial de Caloto	Adelantar una acción efectiva para la atención de las personas privadas de la libertad del circuito judicial de Caloto durante el periodo de gobierno	Número de acciones ejecutadas	0	CENTRO DE RECLUSIÓN	Institucional

PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
<b>GOBIERNO Y GOBERNABILIDAD CON TRANSPARENCIA</b>	Mayor índice de gobernabilidad	Generar un mayor índice de gobernabilidad	Fortalecimiento y/o creación de 2 veedurías ciudadanas	Numero de veedurías fortalecidas o creadas	6	<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	Urbano y rural  Afros, Indígenas y campesinos
			Realización 20 de convenios solidarios con organizaciones de base	Número de convenios solidarios realizados	0		
			Ejecutar actividades de inspección, control y vigilancia a las 67 Juntas de Acción Comunal del municipio durante el cuatrienio	Numero de JAC asesoradas	67		
			Celebrar anualmente el día de la Acción Comunal	Celebraciones de Acción comunal realizadas	0		
			Garantizar una capacitación anual del programa "Formador de Formadores" para los dignatarios de las JAC	Capacitaciones realizadas	0		

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
			Acompañamiento a la planeación estratégica de las 10 comunidades étnicas y culturales, atendiendo a su respectiva visión durante el periodo de gobierno.	Documentos de planeación de comunidades étnicas y culturales	10		
			Desarrollo anual de una estrategia de fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social a la gestión pública de las JAC y organizaciones de base	Número de participantes	0		
			Asistencia técnica a las 67 JAC para aplicar al Registro único Comunal y el Banco de acción de comunal	JAC asistidas	67		
			Construcción de 2 salones multipropósito durante el periodo de gobierno	Numero de salones multipropósito construidos	34		
			Ejecutar 2 acciones de apoyo para las estructuras basadas en la fe	Número de acciones de apoyo ejecutadas	1		

PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	POBLACIÓN ESPECIFICA
<b>PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA</b>	Acceso a las Instituciones: Número promedio de Instituciones Judiciales o Administrativas disponibles.	Mejorar el acceso a las instituciones judiciales	Desarrollar una estrategia anual de promoción de los servicios de acceso a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	0	<b>JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>	<b>Institucional</b>

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	POBLACIÓN ESPECÍFICA
<b>MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>	Casos resueltos a través de los métodos de Resolución de Conflictos.	Incrementar el número de casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos	0	<b>JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>	Urbano y rural
<b>SEGURIDAD</b>	Fortalecimiento a la gobernabilidad territorial para la seguridad, convivencia ciudadana, paz y post conflicto	Fortalecer la gobernabilidad territorial para la seguridad, convivencia, paz, y post conflicto	Formular el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Planes formulados	0	<b>JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>	Urbano y rural
<b>RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y PAZ</b>	Fortalecimiento a la gobernabilidad territorial para la seguridad, convivencia ciudadana, paz y post conflicto	Fortalecer la gobernabilidad territorial para la seguridad, convivencia, paz, y post conflicto	Implementar el Plan de Seguridad y Convivencia	Número de planes implementados	0	<b>JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>	Urbano y rural
	Reincorporación de personas	Consolidar acciones para la reincorporación	Ejecutar 4 acciones de acompañamiento integral a la población de reincorporación.	Número de personas beneficiadas	44	<b>JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>	Personas en reincorporación



## 2.4 EJE ESTRATÉGICO IV. TERRITORIOS SOSTENIBLES

### PROPOSITO:

- Fomentar el cuidado del territorio y la protección de los recursos naturales.
- Integrar la gestión del riesgo para asegurar la sostenibilidad y la seguridad territorial.

#### Contribución O.D.S.



#### Contribución P.D.E.T.



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>	Disminución de impacto ambiental	Disminuir el impacto ambiental negativo derivado de actividades socioeconómicas	Regular 5 actividades en el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas para el mejor desarrollo ambiental sostenible.	Actividades ejecutadas	5	<b>AMBIENTAL</b>	<b>Urbano y rural</b>
<b>VIVEROS ESCOLARES</b>	Disminución de impacto ambiental	Disminuir el impacto ambiental negativo derivado de actividades socioeconómicas	Fortalecer los 8 viveros escolares existentes en el Municipio de Caloto.	Viveros fortalecidos	8	<b>AMBIENTAL</b>	<b>Niños, niñas y adolescentes</b>
<b>APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS</b>	Disminución del impacto ambiental	Disminuir el impacto ambiental negativo derivado de actividades socioeconómicas	Implementación de 1 programa donde se aprovechen los residuos generados en la galería Municipal	Implementación del programa	1	<b>AMBIENTAL</b>	<b>Urbano</b>
<b>GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL</b>	Disminución del impacto ambiental	Disminuir el impacto ambiental negativo derivado de actividades socioeconómicas	Elaborar 1 documento de política para la gestión de la información y el conocimiento ambiental	Documento de política elaborados	1	<b>AMBIENTAL</b>	<b>Urbano y rural</b>
	Disminución del impacto ambiental	Disminuir el impacto ambiental negativo derivado de actividades socioeconómicas	Implementación de 8 campañas de reciclaje y separación en la fuente durante el cuatrienio	Campañas ejecutadas	8		

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	Disminución del impacto ambiental	Disminuir el impacto ambiental negativo derivado de actividades socioeconómicas	Compra de 4 predios de interés hídrico durante el gobierno.	Predios de interés hídrico adquiridos	4	AMBIENTAL	Urbano y rural
			Realizar 4 acciones efectivas de repoblación forestal	Número de acciones realizadas			
			Realizar 2 visitas anuales para inspeccionar condiciones ambientales y sanitarias del Municipio	Número de visitas realizadas	0		
IMPLEMENTACIÓN DE LOS PRAES	Disminución del impacto ambiental	Disminuir el impacto ambiental negativo derivado de actividades socioeconómicas	Implementar 10 proyectos ambientales escolares	Número de proyectos implementados en Instituciones Educativas	20	AMBIENTAL	Niños, niñas y adolescentes
BIENESTAR ANIMAL	Bienestar animal	Incrementar el bienestar animal	Realizar 6 jornadas de promoción y prevención de bienestar animal, durante el cuatrienio	Numero de campañas realizadas durante el cuatrienio	0	AMBIENTAL	Urbano y rural
			Realizar 3 jornadas de esterilización de pequeñas especies	Numero de campañas realizadas durante el cuatrienio.	0		

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	SECTOR DE COMPETENCIA	ENFOQUE
<b>CONOCIMIENTO DEL RIESGO</b>	Prevención y mitigación del riesgo de desastres	Incrementar la Prevención y mitigación del riesgo de desastres	Diseño de 3 alertas tempranas	Numero de alertas diseñadas	0	<b>ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>Urbano y rural</b>
			Capacitar a 67 personas o grupos en servicio de vigía y reconocimiento de zonas en riesgo o afectadas por desastres naturales	Número personas o grupos capacitados	0		
			Elaboración de 2 estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Numero de estudios realizados	0		
			Realizar 2 revisiones y ajustes para la implementación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y Estrategia para la Respuesta a Emergencias	Numero de revisiones Numero de ajustes			
<b>REDUCCIÓN DEL RIESGO</b>	Prevención y mitigación del riesgo de desastres	Incrementar la Prevención y mitigación del riesgo de desastres	Ejecución de 4 obras de reducción del riesgo durante el cuatrienio.	Número de documentos	0	<b>ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>Urbano y rural</b>
<b>MANEJO DE DESASTRES</b>	Prevención y mitigación del riesgo de desastres	Incrementar la Prevención y mitigación del riesgo de desastres	Fortalecer 3 Organismos de socorro	Número de organismos fortalecidos	3	<b>ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>Urbano y rural</b>
	Prevención y mitigación del riesgo de desastres	Incrementar la Prevención y mitigación del riesgo de desastres	Atender 100% emergencias y desastres	Número de eventos atendidos	0		
			Atender 100% eventos de asistencia humanitaria de emergencia	Número de personas atendidas			



**CAPITULO III. COMPONENTE FINANCIERO**





### 3.1 DIAGNOSTICO FINANCIERO

#### REALIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA.

Teniendo en cuenta que del contenido del numeral 3º, artículo 287 de la Constitución Política de Colombia se concluye que el cumplimiento de las funciones de las Entidades Territoriales esta soportadas en los tributos, es necesario que el Municipio adelante acciones para fortalecer tales ingresos pues de lo contrario es imposible cumplir de manera eficiente y eficaz con el mandato constitucional de garantizar el bienestar de la comunidad.

Pero en este propósito es requisito “sine qua non” contar con el concurso de los ciudadanos cuya voluntad para cumplir con el deber de apoyar al estado con parte de sus ingresos para financiar esas funciones de que habla la Constitución, es fundamental.

Esta voluntad, que bien podemos llamarla “Cultura Tributaria” se va a lograr a través de la transparencia, flexibilidad, eficiencia, eficacia y razonabilidad de la administración de los tributos. Estas prácticas resumidas en lo que se ha denominado “Buen Gobierno” le generan al ciudadano confianza en su gobernante y satisfacción para tributar. Estas consideraciones, el Municipio de Caloto, las tiene establecidas en la “Política Pública de Gestión Financiera” aprobada mediante decreto N° 0202 del 30 de diciembre de 2019 y la estructura tributaria contemplada en el Estatuto Tributario Acuerdo No. 028 de 2014.

Además de lo anterior, hoy tenemos que incorporar una consideración adicional, el Municipio, Colombia y el Mundo entero enfrenta una dura realidad para la cual nadie estaba preparado: la pandemia generada por la enfermedad del COVID-19.

Esta realidad nos enfrenta ante el cambio fundamental, estructural y operativo de todos los sistemas de vida del planeta de los que el económico y financiero no es la excepción. El colapso es grave y los Municipios, y con ellos sus ciudadanos, como células de la administración públicas van a ser víctimas, ya lo estamos viviendo, de esta grave realidad.

Es imperativo repensar todas las actividades y con ellas todos los procesos. La pandemia tiene destrozados todos los modelos. El problema para la administración es, como continuar subsistiendo y como continuar garantizando el bienestar ciudadano en las nuevas circunstancias. Pero es que los tributos los paga el ciudadano y este no va a tener como pagar puesto que la recesión que viene, a juicio, de los a analistas en incalculable.

En este orden de ideas los recaudos se van a ver reducidos por la falta de ingresos de los ciudadanos. Es preciso pensar en una modificación de la estructura tributaria de fondo que le permita al ciudadano, dentro de sus nuevas condiciones contribuir con el estado.

Lo anterior conlleva a reestructurar el gasto pues no se puede pensar en que el gobierno va a asumir el peso de esta obligación de todo el país si sus presupuestos también dependen de la capacidad de contribución que tengan sus ciudadanos y la disposición que tengan para hacerlo.

Las prácticas administrativas deben ser transparentes y participativas que generen confianza en el ciudadano y además despierten el gusto por cumplir con el tributo. Lo anterior se logra fortaleciendo los canales de comunicación, la participación ciudadana, los esfuerzos por la generación de empleo, el fortalecimiento de las cadenas productivas de tal manera que se evidencie la eficiencia, eficacia de la administración en generar bienestar.

El Plan de Desarrollo “CALOTO CADA VEZ MEJOR 2020 – 2023” fue necesario ajustarlo en los ingresos y por consiguiente en los gastos teniendo en cuenta que a partir del 2021 el escenario será el planteado en este capítulo.

- Plan Financiero M.F.M.P. 2020 – 2029

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>35.248.606.899</b>	<b>35.953.579.037</b>	<b>36.672.650.618</b>	<b>37.406.103.630</b>	<b>38.154.225.703</b>	<b>38.917.310.217</b>	<b>39.695.656.421</b>	<b>40.489.569.549</b>	<b>41.299.360.940</b>	<b>42.125.348.159</b>
TRIBUTARIOS	12.520.050.000	12.770.451.000	13.025.860.020	13.286.377.220	13.552.104.765	13.823.146.860	14.099.609.797	14.381.801.993	14.669.234.033	14.962.618.714
NO TRIBUTARIOS	22.193.280.237	22.637.145.842	23.089.888.758	23.551.686.534	24.022.720.264	24.503.174.670	24.993.238.163	25.493.102.926	26.002.964.985	26.523.024.284
PROPIOS	159.601.000	162.793.020	166.048.880	169.369.858	172.757.255	176.212.400	179.736.648	183.331.381	186.998.009	190.737.969
TRANSFERENCIAS	22.033.679.237	22.474.352.822	22.923.839.878	23.382.316.676	23.849.963.009	24.326.962.269	24.813.501.515	25.309.771.545	25.815.966.976	26.332.286.315
RECURSOS DE CAPITAL	535.276.662	545.982.195	556.901.839	568.039.876	579.400.673	590.988.687	602.808.461	614.864.630	627.161.922	639.705.161
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>10.979.644.525</b>	<b>11.199.237.416</b>	<b>11.423.222.164</b>	<b>11.651.686.607</b>	<b>11.884.720.339</b>	<b>12.122.414.746</b>	<b>12.364.863.041</b>	<b>12.612.160.302</b>	<b>12.864.403.508</b>	<b>13.121.691.578</b>
INVERSION PLAN PLURIANUAL										
DE INVERSIONES	23.163.812.145	23.627.088.388	24.099.630.156	24.581.622.759	25.073.255.214	25.574.720.318	26.086.214.724	26.607.939.019	27.140.097.799	27.682.899.755
DEUDA PUBLICA	1.105.150.229	1.127.253.233	1.149.798.298	1.172.794.264	1.196.250.149	1.220.175.152	1.244.578.655	1.269.470.228	1.294.859.633	1.320.756.826
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>35.248.606.899</b>	<b>35.953.579.037</b>	<b>36.672.650.617</b>	<b>37.406.103.630</b>	<b>38.154.225.702</b>	<b>38.917.310.216</b>	<b>39.695.656.421</b>	<b>40.489.569.549</b>	<b>41.299.360.940</b>	<b>42.125.348.159</b>

Fuente: Secretaria Administrativa y Financiera.

- Detalle de ingresos 2020 – 2023.

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	TOTAL
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>35.248.606.899</b>	<b>35.953.579.037</b>	<b>36.672.650.618</b>	<b>37.406.103.630</b>	<b>145.280.940.183</b>
TRIBUTARIOS	12.520.050.000	12.770.451.000	13.025.860.020	13.286.377.220	51.602.738.240
NO TRIBUTARIOS	22.193.280.237	22.637.145.842	23.089.888.758	23.551.686.534	91.472.001.370
PROPIOS	159.601.000	162.793.020	166.048.880	169.369.858	657.812.758
TRANSFERENCIAS	22.033.679.237	22.474.352.822	22.923.839.878	23.382.316.676	90.814.188.612
RECURSOS DE CAPITAL	535.276.662	545.982.195	556.901.839	568.039.876	2.206.200.572

Fuente: Secretaria Administrativa y Financiera

- Detalle de egresos 2020 – 2023. Gastos de funcionamiento, servicio a la deuda e inversión.

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## 2020-2023



CONCEPTO	2020	2021	2022
FUNCIONAMIENTO	10.979.644.525	11.199.237.416	11.423.222
INVERSION PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	23.163.812.145	23.627.088.388	24.099.630.
DEUDA PUBLICA	1.105.150.229	1.127.253.233	1.149.798
<b>TOTAL</b>	<b>35.248.606.899</b>	<b>35.953.579.037</b>	<b>36.672.650.</b>

Fuente: Secretaria Administrativa y Financiera

### 3.2 PLAN FINANCIERO P.D.M. 2020 - 2023

Matriz plurianual de inversiones.

GASTOS DE INVERSION	CURSOS PROPI	S.G.P	OTRAS FUENTES	TOTAL AÑO 2020	CURSOS PROPI	S.G.P	OTRAS FUENTES	TOTAL AÑO 2021	CURSOS PROPI	S.G.P	OTRAS FUENTES	TOTAL AÑO 2022	TOTAL PDM				
	3.484.375.178	19.653.196.967	16.250.000	23.163.812.145	3.564.262.682	20.446.250.706	16.575.000	23.627.088.388	3.635.547.935	20.447.175.720	16.306.500	24.099.630.156	3.708.258.894	20.856.119.235	17.244.630	24.581.622.759	95.472.153.447
EDUCACION	266.535.210	1.354.204.593	4.010.000	1.624.749.803	271.865.914	1.381.288.865	4.090.200	1.657.244.799	277.303.232	1.408.914.459	4.172.004	1.699.389.695	282.948.297	1.437.882.748	4.255.444	1.734.197.498	6.696.591.787
CALIDAD	256.535.210	402.365.482	2.000.000	660.940.702	261.665.914	410.351.602	2.040.000	674.057.516	266.889.232	418.558.634	2.080.000	687.538.666	272.237.217	426.929.807	2.122.416	701.288.440	2.723.376.324
SUBSIDIO MATRICULA ESTUDIANTES SISBEN 1 Y 2		730.261.317		730.261.317	0	744.866.544	0	744.866.544	0	759.763.875	0	759.763.875	0	774.959.152	0	774.959.152	3.009.850.888
ALIMENTACION ESCOLAR	10.000.000	221.637.784	2.010.000	233.647.784	10.200.000	226.070.540	2.060.200	238.320.740	10.404.000	230.591.950	2.081.204	243.087.154	10.612.000	235.203.758	2.133.028	247.948.888	963.004.576
FONDO LOCAL DE SALUD	45.000.000	16.439.155.428	2.190.000	16.496.345.428	45.000.000	16.767.938.536	2.233.800	16.816.072.336	45.818.000	17.103.297.307	2.278.476	17.152.393.783	47.754.360	17.445.363.253	2.324.046	17.495.441.659	67.950.253.216
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	784.000.000	570.951.331	0	1.354.951.331	799.680.000	582.370.359	0	1.382.050.359	815.673.600	594.077.765	0	1.409.691.365	831.987.072	605.898.128	0	1.437.885.192	5.584.570.245
SERVICIO DE ACUEDUCTO	305.000.000	39.030.892		344.030.892	311.100.000	39.811.510	0	350.911.510	317.322.000	40.607.740	0	357.929.740	323.688.440	41.419.895	0	365.108.335	1.417.960.477
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	80.000.000	39.030.892		119.030.892	81.600.000	39.811.510	0	121.411.510	83.232.000	40.607.740	0	123.839.740	84.696.640	41.419.895	0	126.316.535	490.586.677
SERVICIO DE ASEO	200.000.000	172.089.208		372.089.208	204.000.000	175.530.992	0	379.530.992	208.080.000	179.041.612	0	387.121.612	212.241.600	182.622.444	0	394.864.044	1.533.605.666
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS		320.800.339		320.800.339	0	327.216.346		327.216.346	0	333.760.673		333.760.673	0	340.435.886		340.435.886	1.322.213.244
UNIDAD DE ASEO	199.000.000			199.000.000	202.980.000		0	202.980.000	207.039.600		0	207.039.600	211.180.362		0	211.180.362	820.199.982
PROMER INFANCIA	0			0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0
DEPORTE Y RECREACION	420.000.000	55.249.738		475.249.738	428.400.000	56.354.733	0	484.754.733	436.968.000	57.491.827	0	494.459.827	445.707.360	58.631.464	0	504.338.824	1.958.793.122
CULTURA	280.000.000	41.437.309		321.437.309	285.600.000	42.266.055	0	327.866.055	291.312.000	43.111.378	0	334.423.378	297.138.240	43.973.694	0	341.111.944	1.324.838.594
SECTOR OTROS SECTORES	1.698.839.969	1.192.188.569	10.050.000	2.901.078.538	1.732.816.769	1.216.032.339	10.251.000	2.959.100.108	1.767.473.103	1.240.352.966	10.456.000	3.018.282.109	1.802.822.565	1.265.160.045	10.665.140	3.078.647.751	11.957.109.502
SERVICIOS PUBLICOS	194.000.000			194.000.000	197.880.000		0	197.880.000	201.837.600		0	201.837.600	205.674.352		0	205.674.352	799.591.952
VIVIENDA	152.388.736	145.798.318	10.050.000	308.237.054	155.436.511	148.714.284	10.251.000	314.401.795	158.545.241	151.688.570	10.456.020	320.693.831	161.716.146	154.722.341	10.665.140	327.103.628	1.270.432.308
AGROPECUARIO	141.000.000	50.000.000		191.000.000	143.820.000	51.000.000	0	194.820.000	146.896.400	52.000.000	0	198.896.400	149.630.328	53.000.400	0	202.630.728	787.227.128
TRANSPORTE	116.524.034	590.847.648		707.371.682	118.854.515	602.460.601	0	721.315.116	121.231.695	614.509.813	0	735.741.418	123.656.237	628.800.009	0	735.456.247	2.914.694.463
AMBIENTAL	60.000.000	50.000.000		110.000.000	61.200.000	51.000.000	0	112.200.000	62.424.000	52.000.000	0	114.444.000	63.672.480	53.000.400	0	116.732.880	453.376.880
CENTROS DE RECLUSION	0			0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0
GESTION DEL RIESGO	160.000.000	36.941.805		196.941.805	163.200.000	37.680.841	0	200.880.841	166.464.000	38.434.254	0	204.898.254	169.793.280	39.212.938	0	208.996.218	811.716.919
PROMOCION DEL DESARROLLO EMPLEO Y TURISMO	160.000.000	50.000.000		210.000.000	163.200.000	51.000.000	0	214.200.000	166.464.000	52.000.000	0	218.464.000	169.793.280	53.000.400	0	222.853.680	865.537.680
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	229.927.198	100.000.000		329.927.198	234.526.742	102.000.000	0	336.526.742	238.216.267	104.040.000	0	342.256.267	244.000.582	106.120.800	0	350.121.382	1.359.830.579
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	80.000.000	20.908.000		100.908.000	81.600.000	21.326.160	0	102.926.160	83.232.000	21.752.663	0	104.984.663	84.696.640	22.167.737	0	107.084.377	415.903.220
DESARROLLO COMUNITARIO	55.000.000			55.000.000	56.100.000		0	56.100.000	57.222.000		0	57.222.000	58.366.440		0	58.366.440	236.888.440
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	170.000.000	20.000.000		190.000.000	173.400.000	20.400.000	0	193.800.000	176.888.000	20.808.000	0	197.696.000	180.405.360	21.224.160	0	201.629.520	783.105.520
JUSTICIA	180.000.000			180.000.000	183.600.000		0	183.600.000	187.272.000		0	187.272.000	191.017.440		0	191.017.440	741.889.440
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		100.351.126		100.351.126	0	102.358.148		102.358.148	0	104.405.311		104.405.311	0	106.463.478		106.463.478	413.609.004
DEPORTE Y RECREACION		27.541.671		27.541.671	0	28.092.504		28.092.504	0	28.654.354		28.654.354	0	29.227.441		29.227.441	113.515.970

A continuación detalle por año de la financiación del Plan de Desarrollo:

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**2020-2023**



MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES - PDM CALOTO CADA VEZ MEJOR 2020-2023					
EJE	AÑO	2020			
	TIPO FUENTE	R.P.	S.G.P	O.F	TOTAL
1. EQUIDAD MULTIÉTNICA Y DIVERSA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ	EDUCACIÓN	\$ 266.535.210	\$ 1.354.204.593	\$ 4.010.000	\$ 1.624.749.803
	SALUD	\$ 45.000.000	\$ 16.439.155.428	\$ 2.190.000	\$ 16.486.345.428
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	\$ 784.000.000	\$ 570.951.331	\$ 60.000.000	\$ 1.414.951.331
	VIVIENDA	\$ 152.388.736	\$ 145.798.318	\$ 10.050.000	\$ 308.237.054
	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 420.000.000	\$ 55.249.738		\$ 475.249.738
	CULTURA	\$ 280.000.000	\$ 41.437.309		\$ 321.437.309
	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	\$ 229.927.198	\$ 100.000.000		\$ 329.927.198
2. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO RURAL PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA FORMALIZACIÓN	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EMPLEO Y TURISMO	\$ 160.000.000	\$ 50.000.000		\$ 210.000.000
	TRANSPORTE	\$ 116.524.034	\$ 590.647.648		\$ 707.171.682
	AGROPECUARIO	\$ 141.000.000	\$ 50.000.000		\$ 191.000.000
	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 194.000.000	\$ -		\$ 194.000.000
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$ 80.000.000	\$ 20.908.000		\$ 100.908.000
3. TERRITORIOS SOSTENIBLES	AMBIENTAL	\$ 60.000.000	\$ 50.000.000		\$ 110.000.000
	GESTIÓN DEL RIESGO	\$ 160.000.000	\$ 36.941.805		\$ 196.941.805
4. GOBIERNO TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO	CENTROS DE RECLUSIÓN	\$ -			\$ -
	DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 55.000.000	\$ -		\$ 55.000.000
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 170.000.000	\$ 20.000.000		\$ 190.000.000
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	\$ 180.000.000			\$ 180.000.000
<b>TOTAL AÑO 2020</b>					<b>\$ 23.095.919.348</b>

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES - PDM CALOTO CADA VEZ MEJOR 2020-2023					
EJE	AÑO 2021				
	TIPO FUENTE	R.P.	S.G.P	O.F	TOTAL
1. EQUIDAD MULTIÉTNICA Y DIVERSA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ	EDUCACIÓN	\$ 271.865.914	\$ 1.381.288.685	\$ 4.090.200	\$ 1.657.244.799
	SALUD	\$ 45.900.000	\$16.767.938.536	\$ 2.233.800	\$ 16.816.072.336
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	\$ 799.680.000	\$ 582.370.358	\$ 61.200.000	\$ 1.443.250.358
	VIVIENDA	\$ 155.436.511	\$ 148.714.284	\$ 10.251.000	\$ 314.401.795
	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 428.400.000	\$ 56.354.733	\$ -	\$ 484.754.733
	CULTURA	\$ 285.600.000	\$ 42.266.055	\$ -	\$ 327.866.055
	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	\$ 234.525.742	\$ 102.000.000	\$ -	\$ 336.525.742
2. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO RURAL PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA FORMALIZACIÓN	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EMPLEO Y TURISMO	\$ 163.200.000	\$ 51.000.000	\$ -	\$ 214.200.000
	TRANSPORTE	\$ 118.854.515	\$ 602.460.601	\$ -	\$ 721.315.116
	AGROPECUARIO	\$ 143.820.000	\$ 51.000.000	\$ -	\$ 194.820.000
	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 197.880.000	\$ -	\$ -	\$ 197.880.000
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$ 81.600.000	\$ 21.326.160	\$ -	\$ 102.926.160
3. TERRITORIOS SOSTENIBLES	AMBIENTAL	\$ 61.200.000	\$ 51.000.000	\$ -	\$ 112.200.000
	GESTIÓN DEL RIESGO	\$ 163.200.000	\$ 37.680.641	\$ -	\$ 200.880.641
4. GOBIERNO TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO	CENTROS DE RECLUSIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 56.100.000	\$ -	\$ -	\$ 56.100.000
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 173.400.000	\$ 20.400.000	\$ -	\$ 193.800.000
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	\$ 183.600.000	\$ -	\$ -	\$ 183.600.000
<b>TOTAL AÑO 2021</b>					<b>\$ 23.557.837.735</b>



MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES - PDM CALOTO CADA VEZ MEJOR 2020-2023					
EJE	AÑO 2022				
	TIPO FUENTE	R.P.	S.G.P	O.F	TOTAL
1. EQUIDAD MULTIÉTNICA Y DIVERSA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ	EDUCACIÓN	\$ 277.303.232	\$ 1.408.914.459	\$ 4.172.004	\$ 1.690.389.695
	SALUD	\$ 46.818.000	\$ 17.103.297.307	\$ 2.278.476	\$ 17.152.393.783
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	\$ 815.673.600	\$ 594.017.765	\$ 62.424.000	\$ 1.472.115.365
	VIVIENDA	\$ 158.545.241	\$ 151.688.570	\$ 10.456.020	\$ 320.689.831
	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 436.968.000	\$ 57.481.827	\$ -	\$ 494.449.827
	CULTURA	\$ 291.312.000	\$ 43.111.376	\$ -	\$ 334.423.376
	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	\$ 239.216.257	\$ 104.040.000	\$ -	\$ 343.256.257
2. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO RURAL PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA FORMALIZACIÓN	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EMPLEO Y TURISMO	\$ 166.464.000	\$ 52.020.000	\$ -	\$ 218.484.000
	TRANSPORTE	\$ 121.231.605	\$ 614.509.813	\$ -	\$ 735.741.418
	AGROPECUARIO	\$ 146.696.400	\$ 52.020.000	\$ -	\$ 198.716.400
	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 201.837.600	\$ -	\$ -	\$ 201.837.600
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$ 83.232.000	\$ 21.752.683	\$ -	\$ 104.984.683
3. TERRITORIOS SOSTENIBLES	AMBIENTAL	\$ 62.424.000	\$ 52.020.000	\$ -	\$ 114.444.000
	GESTIÓN DEL RIESGO	\$ 166.464.000	\$ 38.434.254	\$ -	\$ 204.898.254
4. GOBIERNO TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO	CENTROS DE RECLUSIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 57.222.000	\$ -	\$ -	\$ 57.222.000
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 176.868.000	\$ 20.808.000	\$ -	\$ 197.676.000
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	\$ 187.272.000	\$ -	\$ -	\$ 187.272.000
<b>TOTAL AÑO 2022</b>					<b>\$ 24.028.994.490</b>

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020-2023



º MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES - PDM CALOTO CADA VEZ MEJOR 2020-2023					
EJE	AÑO 2023				
	TIPO FUENTE	R.P.	S.G.P	O.F	TOTAL
1. EQUIDAD MULTIÉTNICA Y DIVERSA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ	EDUCACIÓN	\$ 282.849.297	\$ 1.437.092.748	\$ 4.255.444	\$ 1.724.197.489
	SALUD	\$ 47.754.360	\$ 17.445.363.253	\$ 2.324.046	\$ 17.495.441.659
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	\$ 831.987.072	\$ 605.898.120	\$ 63.672.480	\$ 1.501.557.672
	VIVIENDA	\$ 161.716.146	\$ 154.722.341	\$ 10.665.140	\$ 327.103.628
	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 445.707.360	\$ 58.631.464	\$ -	\$ 504.338.824
	CULTURA	\$ 297.138.240	\$ 43.973.604	\$ -	\$ 341.111.844
	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	\$ 244.000.582	\$ 106.120.800	\$ -	\$ 350.121.382
2. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO RURAL PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA FORMALIZACIÓN	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EMPLEO Y TURISMO	\$ 169.793.280	\$ 53.060.400	\$ -	\$ 222.853.680
	TRANSPORTE	\$ 123.656.237	\$ 626.800.009	\$ -	\$ 750.456.247
	AGROPECUARIO	\$ 149.630.328	\$ 53.060.400	\$ -	\$ 202.690.728
	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 205.874.352	\$ -	\$ -	\$ 205.874.352
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$ 84.896.640	\$ 22.187.737	\$ -	\$ 107.084.377
3. TERRITORIOS SOSTENIBLES	AMBIENTAL	\$ 63.672.480	\$ 53.060.400	\$ -	\$ 116.732.880
	GESTIÓN DEL RIESGO	\$ 169.793.280	\$ 39.202.939	\$ -	\$ 208.996.219
4. GOBIERNO TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO	CENTROS DE RECLUSIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 58.366.440	\$ -	\$ -	\$ 58.366.440
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 180.405.360	\$ 21.224.160	\$ -	\$ 201.629.520
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	\$ 191.017.440	\$ -	\$ -	\$ 191.017.440
<b>TOTAL AÑO 2023</b>					<b>\$ 24.509.574.380</b>



<b>TOTAL INVERSIÓN POR SECTOR</b>		
<b>EJE</b>	<b>SECTOR</b>	
1. EQUIDAD MULTIÉTNICA Y DIVERSA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ	EDUCACIÓN	\$ 6.696.581.787
	SALUD	\$ 67.950.253.206
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	\$ 5.831.874.725
	VIVIENDA	\$ 1.270.432.308
	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 1.958.793.122
	CULTURA	\$ 1.324.838.584
	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	\$ 1.359.830.579
2. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO RURAL PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA FORMALIZACIÓN	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EMPLEO Y TURISMO	\$ 865.537.680
	TRANSPORTE	\$ 2.914.684.463
	AGROPECUARIO	\$ 787.227.128
	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 799.591.952
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$ 415.903.220
3. TERRITORIOS SOSTENIBLES	AMBIENTAL	\$ 453.376.880
	GESTIÓN DEL RIESGO	\$ 811.716.919
4. GOBIERNO TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO	CENTROS DE RECLUSIÓN	\$ -
	DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 226.688.440
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 783.105.520
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	\$ 741.889.440
<b>VALOR TOTAL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023</b>		<b>\$ 95.192.325.954</b>

## *CAPITULO 4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN*

En búsqueda de una administración eficiente y eficaz, en la ejecución de los recursos; pero también en la puesta en acción Políticas, Planes, programas y proyectos que apunten de manera real al generar unas mayores condiciones de bienestar para la comunidad en general, al presente Plan de Desarrollo se le hará seguimiento y evaluación siguiendo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación y del Sistema de Planeación Municipal y demás herramientas de planificación, como el Plan Indicativo, el POAI y los Planes de Acción. Este será insumo para informes de rendición de cuentas, balance de resultados, reportes a órganos de control, etc.

## *CAPITULO 5. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN COMPLEMENTARIOS AL P.D.M.*

- Plan Básico de Ordenamiento Territorial
- Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial y P.M.T.R.
- Plan de Desarrollo Comunitario de los Resguardos Indígenas 2020-2023
- Planes de Etnodesarrollo de los Consejos Comunitarios
- Plan de Desarrollo Sostenible comunidades Campesinas
- Plan Vial Municipal
- Plan de Gestión del Riesgo
- Plan Integral de Seguridad y Convivencia
- Plan Acción Territorial – ley 1448
- Plan Territorial de Salud
- Plan de Seguridad Vial Municipal